

2011  
2013

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA H. CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



H. Ayuntamiento Municipal  
Constitucional de la Heroica  
Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.  
2011 2013

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
	INTRODUCCION.....	7
	EL PROCESO DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	10
1.0	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	12
2.0	MARCO DE REFERENCIA.....	15
2.1	MARCO JURIDICO.....	15
2.2	MARCO NORMATIVO.....	17
2.3	MARCO METODOLOGICO.....	19
3.0	DIAGNOSTICO.....	20
3.1.1	METODOLOGIA.....	20
3.1.2	BASES PARA EL DIAGNOSTICO.....	21
3.1.3	OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO.....	22
3.1.4	METODOS PARTICIPATIVOS.....	22
3.2	EJE AMBIENTAL.....	25
3.2.1	DELIMITACION DE TERRITORIO, UBICACIÓN, LIMITES Y EXTENSION.....	25
3.2.1.1	UBICACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA:.....	25
3.2.1.2	LOCALIZACION DEL DISTRITO.....	26
3.2.1.3	UBICACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPAL.....	27
3.2.1.4	LIMITES.....	28
3.2.1.5	EXTENSION.....	29
3.2.1.6	CARACTERIZACION REGIONAL.....	30
3.2.2	CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.....	32
3.2.2.1	FISIOGRAFIA.....	32
3.2.2.2	RELIEVE.....	32
3.2.2.3	CLIMA.....	33
3.2.2.4	CUENCAS.....	34
3.2.2.5	SUELO.....	35
3.2.2.6	VEGETACION.....	36
3.2.2.7	FAUNA.....	39
3.2.3	ESTADO DE LOS RECURSOS.....	40
3.2.3.1	AGUA.....	40
3.2.3.2	SUELO.....	41
3.2.3.3	FLORA Y FAUNA.....	42
3.2.4	PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DISTRIBUCION DE LOCALIDADES.....	43
3.2.5	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	43
3.2.6	PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL.....	44

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
3.3	EJE SOCIAL.....	45
3.3.1	PERFIL HISTORICO.....	45
3.3.1.1	TOPONIA.....	46
3.3.1.2	ETIMOLOGIA DE LA PALABRA EJUTLA.....	46
3.3.1.3	ASPECTOS HISTORICOS RELEVANTES.....	46
3.3.1.4	PERSONAJES ILUSTRES.....	47
3.3.1.5	CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS.....	48
3.3.1.6	CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES.....	49
3.3.2	ACTORES SOCIALES.....	49
3.3.2.1	ORGANIZACIONES SOCIALES.....	50
3.3.2.2	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.....	52
3.3.2.3	ORGANIZACIONES POLITICAS.....	53
3.3.2.4	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.....	53
3.3.3	PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	53
3.3.4	RELACION ENTRE ACTORES.....	55
3.3.5	EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	56
3.3.6	RELACIONES DE PODER.....	56
3.3.7	TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	56
3.3.8	TENENCIA DE LA TIERRA.....	57
3.3.9	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS.....	57
3.3.9.2	INFRAESTRUCTURA DE SALUD.....	58
3.3.9.3	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	58
3.3.9.4	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	59
3.3.9.5	INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	59
3.3.10	PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL.....	60
3.4	EJE HUMANO.....	61
3.1	DATOS DEMOGRAFICOS.....	62
3.4.2	TASA DE CRECIMIENTO.....	64
3.4.3	PATRON MIGRATORIO.....	65
3.4.3.1	EFFECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA MIGRACION.....	65
3.4.4	MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN.....	68
3.4.4.1	TELEFONIA.....	68
3.4.4.2	TELEVISIVA Y RADIOFONICA.....	68
3.4.4.3	INTERNET.....	68
3.4.4.4	CAMINOS Y CARRETERAS.....	69
3.4.5	ABASTO RURAL.....	70
3.4.6	COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.....	70

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
3.4.6.1	AGUA POTABLE.....	70
3.4.6.2	ENERGÍA ELECTRICA.....	70
3.4.6.3	DRENAJE.....	71
3.4.6.4	PISO.....	71
3.4.7	ALIMENTACIÓN.....	72
3.4.8	SALUD.....	73
3.4.8.1	MORBILIDAD.....	75
3.4.9	EDUCACION.....	75
3.4.9.1	ANALFABETISMO Y CALIDAD EN EL SERVICIO.....	77
3.4.10	CONDICIONES DE VIDA.....	79
3.4.10.1	SITUACIONES DE VULNERABILIDAD FAMILIAR.....	79
3.4.10.2	ALCOHOLISMO.....	79
3.4.10.3	DROGADICCION.....	80
3.4.10.4	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	80
3.4.11	ASPECTOS DE CAPACITACION.....	80
3.4.12	DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	81
3.4.13	INDICE DE MARGINACION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	81
3.4.14	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO.....	84
3.4.15	RELIGIÓN.....	85
3.4.16	VALORES.....	86
3.4.17	CULTURA.....	87
3.4.17.1	LENGUA.....	87
3.4.17.2	INDUMENTARIA.....	88
3.4.17.3	DANZA.....	89
3.4.17.4	COSTUMBRES Y TRADICIONES.....	90
3.4.18	MUSICA.....	94
3.4.19	ARTESANIAS.....	94
3.4.20	GASTRONOMIA.....	95
3.4.21	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA.....	96
3.4.22	MONUMENTOS HISTORICOS.....	96
3.4.23	PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO.....	97
3.5	EJE ECONOMICO.....	98
3.5.1	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.....	98
3.5.2	NIVEL DE INGRESOS.....	100
3.5.3	SISTEMAS DE PRODUCCION.....	101
3.5.3.1	AGRICULTURA.....	101
3.5.3.2	DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA.....	104

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
3.5.3.2.1	SISTEMA PRODUCTO MAIZ.....	104
3.5.3.2.2	SISTEMA PRODUCTO FRIJOL.....	104
3.5.3.2.3	SISTEMA PRODUCTO TOMATE.....	105
3.5.3.2.4	SISTEMA PRODUCTO MAGUEY.....	106
3.5.3.3	ACTIVIDADES PECUARIAS.....	108
3.5.3.4	ACTIVIDADES AVICOLAS.....	108
3.5.3.5	ASESORIA TECNICA EN PRODUCCION AGRICOLA DE LOS CULTIVOS.....	108
3.5.3.6	INGRESOS.....	110
3.5.3.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BASICA.....	110
3.5.3.8	OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	111
3.5.4	MERCADO ECONOMICO.....	111
3.5.4.1	MERCADO MANO DE OBRA.....	111
3.5.4.2	MERCADO DE CAPITAL.....	111
3.5.4.3	MERCADO DE SERVICIOS.....	112
3.5.4.4	MERCADO DE BIENES.....	113
3.5.5	VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.....	115
3.5.6	PROBLEMAS DEL EJE ECONOMICO.....	115
3.6	EJE INSTITUCIONAL.....	116
3.6.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	117
3.6.1.1	INFRAESTRUCTURA FISICA.....	117
3.6.2	DELIMITACION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	118
3.6.2.1	FACULTADES Y OBLIGACIONES.....	118
3.6.3	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.....	122
3.6.4	RECURSOS FINANCIEROS.....	122
3.6.4.1	INGRESOS MUNICIPALES.....	122
3.6.4.2	EGRESOS Y SU APLICACIÓN.....	125
3.6.5	REGLAMENTACION MUNICIPAL.....	127
3.6.5.1	BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.....	127
3.6.5.2	REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS.....	127
3.6.6	PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.....	128
3.6.6.1	AGUA POTABLE.....	128
3.6.6.2	DRENAJE.....	128
3.6.6.3	ALUMBRADO PUBLICO.....	129
3.6.6.4	PANTEONES.....	129
3.6.6.5	RECOLECCION Y MANEJO DE LA BASURA.....	130
3.6.7	PARQUES Y JARDINES.....	131
3.6.8	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....	131

No.	TABLA DE CONTENIDO	PAGINA
3.6.9	MERCADOS.....	132
3.6.10	PROTECCION CIVIL.....	133
3.6.11	SEGURIDAD PUBLICA.....	133
3.6.12	DERECHOS HUMANOS.....	134
3.6.13	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.....	134
3.6.14	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.....	135
3.6.15	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.....	135
3.7	PROBLEMÁTICA.....	136
3.7.1	IDENTIFICACION Y LIMITACION DEL PROBLEMA.....	136
3.7.2	MATRIZ DE PRIORIZACIONDE PROBLEMAS.....	138
3.7.3	ARBOLES DE PROBLEMAS.....	139
3.7.4	ARBOLES DE SOLUCIONES.....	147
3.7.5	MATRICES DE SOLUCIONES.....	155
3.7.6	IMAGINANDO EL FUTURO.....	163
3.7.6.1	ESCENARIO TENDENCIAL.....	163
3.7.6.2	ESCENARIO DESEADO.....	163
4.0	PLAN DE DESARROLLO.....	164
4.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	164
4.2	MATRICES DE LINEAS ESTRATEGICAS.....	167
4.3	VISION.....	175
4.4	MISION.....	176
4.5	INVOLUCRADOS EN EL PLAN.....	177
4.6	MATRICES DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.....	185
5.0	BIBLIOGRAFIA.....	211
6.0	ANEXOS.....	212



## INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2011-2013 es el documento rector que guía la planeación del desarrollo municipal y establece con claridad los objetivos, metas y prioridades de inversión para el desarrollo municipal, para alcanzar las aspiraciones de la ciudadanía. Es entonces un instrumento que guía las decisiones y acciones del gobierno municipal, mediante un proceso ordenado y sistemático en el cual los habitantes del municipio y sus autoridades analizaron sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, así construyeron su imagen-objetivo, sus propuestas de desarrollo con una visión de corto, mediano y largo plazo.

En este Plan Municipal de Desarrollo se expresa el acuerdo de voluntades de los ciudadanos organizados con el Ayuntamiento, por ello se integró un Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) que represente a los ciudadanos y actores principales de la comunidad, conjuntamente con los integrantes del H. Ayuntamiento, mediante el cual se analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los talleres de planeación participativa, cuyos resultados se presentan en este documento.

El diagnóstico Municipal es una herramienta importante y útil para cada una de las comunidades, este nos permite conocer las necesidades, carencias, problemas e inquietudes, así también la realidad del mismo. En base a este documento surgen diferentes propuestas e ideas, dependiendo de sus necesidades para la implementación de diversos proyectos de producción, de inversión, de desarrollo social, de comercialización, de conservación ecológica entre otros aspectos.

Los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo se ubican en un nivel utilitario ya que se centra en contribuir a explicar una situación compleja. Esta explicación permite establecer las relaciones causa-efecto y manejar situaciones futuras conociendo las causas que están interviniendo. En resumen, podemos decir que los objetivos del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo es convertirse en un instrumento de análisis, que al ser apropiado por los pobladores locales, facilitadores, investigadores e instituciones, los induce a realizar una reflexión crítica y autocrítica en relación al funcionamiento de su vida diaria y actividades productivas y del comportamiento de sus integrantes en el marco del quehacer social, ambiental y administrativo de la misma.

Estos objetivos y estrategias para el desarrollo de esta H. Ciudad de Ejutla de Crespo, definen las líneas de acción y proyectos que deberán tomarse en cuenta para la elaboración de los programas operativos anuales de este gobierno municipal. Se pone pues respetuosamente a consideración de las autoridades y de los ciudadanos que se interesen por revisarlo esperando tenga la operatividad y apoyo de las autoridades para su ejecución.



## **EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **CONCERTACIÓN.**

La Concertación tiene como propósito impulsar la participación social de los Municipios en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en donde se vean reflejadas las necesidades prioritarias de la ciudadanía. Le corresponde al Municipio realizar acciones de consulta ciudadana y a tener acercamiento con individuos, grupos o instancias promotoras del cambio que se encuentren dentro de su territorio Municipal, así también será responsabilidad del mismo promover convocatorias, invitaciones, sesiones de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y los procedimientos necesarios que la Institución Municipal requiera para la recepción de propuestas ciudadanas para su integración en el Plan, siempre y cuando estas sean analizadas colectivamente encontrando la problemática social y sus posibles alternativas de solución promocionando así el desarrollo Municipal.

### **FORMULACIÓN.**

Este documento expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de recursos financieros por ejercer; además de integrar tiempos necesarios para su ejecución definiendo instrumentos para el seguimiento y la evaluación las acciones y la incorporación de Instancias de planeación y vigilancia social. En el diagnóstico analítico se comprenden los ejes Ambiental; Social, Humano, Económico e Institucional donde son reflejados la situación actual del Municipio, en esta etapa son agregadas líneas de acción del Plan con sus objetivos por ejes y la programación por obras, proyectos y acciones encaminadas hacia la promoción del Desarrollo Municipal. La formulación permite la integración de aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes del Municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011- 2016.

### **VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO.**

En el marco jurídico que rige el Sistema Nacional de Planeación Democrática establece la obligación del Presidente Municipal de dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo. A la población en asambleas comunitarias para su validación, por los integrantes del Cabildo y Consejo de Desarrollo Social Municipal; A si como su envío a la Secretaria de Finanzas para su registro, previo a su publicación en el periódico oficial y remisión a la Cámara de Diputados.

## **EJECUCIÓN.**

El financiamiento para las obras proyectos y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo considerara ingresos propios, participaciones, aportaciones, recursos extras, en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del Municipio, así como las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos , especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de indicadores cuantitativos y las metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados en los que se ejecutarán, así como la propuesta de medidas correctivas y de soluciones ante acciones planteadas en el Plan las cuales no han podido instrumentarse o no se obtienen resultados programados en el calendario de acciones. Desde una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del Plan Municipal de Desarrollo, de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución y la integración de la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social.

## ***Mensaje del Presidente Municipal***

El bienestar social es y será nuestro principal compromiso y al que estamos empeñados en enriquecer a partir de las experiencias cotidianas que se dan en todas las esferas del quehacer gubernamental. Para traducir el bienestar necesitamos construir el andamiaje de entendimiento y colaboración con todos los sectores de la sociedad de este municipio de Ejutla de Crespo.

El Plan Municipal de Desarrollo de esta Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, es el resultado de un proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal, en el cual se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con su H. Ayuntamiento y los mecanismos de coordinación con los niveles Federal y Estatal.

El objetivo fundamental es el proceso de descentralización de la gestión local mediante el uso y aplicación de políticas y estrategias que incorporen a la comunidad en la solución de sus propios problemas, privilegiando ante todo la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, mediante las fases de control (la eficiencia, ejecución física, ejecución presupuestaria con austeridad y eficacia). Para lograr este objetivo, es necesario privilegiar el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, promoviendo el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza y construir una cultura ciudadana del cuidado del medio ambiente, entendiendo que el bienestar y el desarrollo solo son posibles si existe el equilibrio con la naturaleza.

Confirmando el compromiso adquirido para realizar las acciones necesarias y enfrentarlas con decisión y responsabilidad, en el apoyo al progreso y el desarrollo de nuestro municipio, impulsando los trabajos de planeación para alcanzar los objetivos y metas planteadas para el beneficio de nuestras localidades y nuestras familias. Con lo anterior se pretende que en corto y mediano plazo se dé solución a los problemas planteados mediante los proyectos estratégicos definidos.

En este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 se expresa el conjunto de necesidades de la población que surgen a partir de un diagnóstico el cual nos permite identificar la problemática que nos aqueja para buscar alternativas de solución mediante un trabajo permanente y constante; lograr estos objetivos no es una tarea fácil, por este motivo los convoco a que juntos construyamos el desarrollo de nuestro municipio.

Así mismo, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los ciudadanos involucrados en la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, a las personas que compartieron sus experiencias e información de las actividades que realizan. En hora buena ciudadanos de esta H. Ciudad de Ejutla de Crespo y que sea para el bienestar de todos los que en ella habitamos.



C. Pedro Peralta Espinoza.

## 1.0 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Todo buen gobierno, requiere basar su ejercicio en valores éticos y principios generales, a fin de ubicarse en una categoría de legitimidad social y ética, y de cuya implementación y respeto, depende el éxito de sus labores. Cada uno de los servidores públicos del municipio, debe tener en cuenta que el apego a los valores y principios garantizan un excelente desempeño de la función pública. Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se tomaron en cuenta los principios que se tienen en cuenta en el gobierno municipal siendo estos los siguientes:

**PRODUCTIVIDAD:** Es Impulsar las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos. Hablamos de emigración, de desempleo, de la baja rentabilidad al establecer proyectos en los campos, del deterioro de los suelos entre otros aspectos desfavorables a los que el productor se enfrenta, por lo cual es necesario que existan acciones y proyectos que consideren paquetes tecnológicos, que incluyan asesoría y asistencia técnica que promueva el cuidado y aprovechamiento de las áreas agrícolas, como son la conservación de los suelos, de plantas natas del municipio, de cultivos aptos para el consumo humano,. Así como también que impulsen la participación de los productores al establecimiento de proyectos con objetivos claros sobre el rendimiento que se desea obtener sin poner en riesgo tanto su economía familiar como los recursos naturales y físicos con los que cuenta.

**COMPETITIVIDAD:** Se asienta en que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico. Las acciones que la actual administración municipal pretende establecer con apoyo de la sociedad en general, es llevar a la población el desarrollo rural sustentable constante para lograr un municipio competente, que ofrezca a sus habitantes las posibilidades necesarias para desenvolverse y destacar dentro y fuera del territorio municipal con apoyo de citaciones, asistencia técnica, atención constante a sus peticiones; teniendo en claro que es importante que cada uno de los ciudadanos que integran este municipio este consciente de que se necesita de su cooperación en participación para lograr ser una población competente en todos los aspectos y así ofrecer diferentes servicios.

**PARTICIPACIÓN INFORMADA:** Proporcionar datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de obras, proyectos y acciones que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con desarrollo integral suficiente, participativo y de conservación de los recursos naturales. Los integrantes de presente administración 2011-2013 saben que solos no podrán alcanzar los objetivos trazados en el presente Plan Municipal de Desarrollo, por tal razón tienen el objetivo de involucrar a la comunidad en general a través de la formación de comités, reintegración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, reuniones generales con mayor constancia, entre otras acciones que conlleven a promover la participación ciudadana.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Reside en que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas. Por tal motivo el gobierno de esta H. Ciudad de Ejutla de Crespo, tiene claro que trabajar con transparencia es un principio que no se puede, ni se debe omitir; por lo tanto estamos dispuestos a trabajar conforme a la ley de transparencia y rendición de cuentas.

**INTEGRALIDAD:** Contemplar con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio, proponiendo en este marco perfilarnos hacia un desarrollo que nos vincule a establecer las bases para una vida digna, tratando de crecer de manera conjunta y de manera integral para tener un desarrollo completo y equilibrado.

**SUSTENTABILIDAD:** Desarrollar el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos naturales y medio ambiente con el fin de conservar los ecosistemas para que las generaciones futuras tengan un lugar digno donde vivir y poder desarrollarse.

**EQUIDAD:** Garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad; con este principio lograremos el desarrollo equitativo, mediante un marco de justicia e igualdad social, con responsabilidad y valoración de la individualidad, permitiendo un equilibrio de prosperidad en todos los aspectos, con un valor de tolerancia ayudándonos a juzgar con imparcialidad y de acuerdo a la razón.

**IGUALDAD DE GÉNERO:** Trata de garantizar acciones tendientes a cumplir los derechos de la mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**CORRESPONSABILIDAD:** Es la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados, consiste en que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones de ambos; motivo por el cual el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 fue elaborado con la participación de las autoridades municipales, representantes de organizaciones, comités de las escuelas, y los diversos comités que existen, así como también la asistencia de jóvenes estudiantes, profesionistas y ciudadanos, con el objeto de aportar ideas y sugerencias para el desarrollo de nuestro municipio.

**APEGO A LA LEGALIDAD:** Fundamenta el respeto a los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación; se entiende como la voluntad expresa de gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas deben respetar los derechos y las libertades de los demás.

**TRANSVERSALIDAD:** Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral, considerando que este no puede darse de manera independiente, sino mediante la unidad y apoyo ya que en la suma de esfuerzos y capitales nuestro municipio podrá lograr los objetivos que se trazan en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

**INTERCULTURALIDAD:** Consiste en que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad; es de suma importancia el rescatar sus tradiciones y mediante un margen de respeto integrarlos a los usos y costumbres que rigen nuestra población.

**AUTONOMÍA MUNICIPAL:** Radica en que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

**JUSTICIA:** Es dar a cada quien lo que le corresponde en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas y localidades del municipio tengan acceso efectivo al sistema jurisdiccional y reciban un trato igual ante la ley, sin distinciones, privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales. La justicia se debe convertir en una práctica cotidiana y en un elemento fundamental para lograr una convivencia ordenada y consolidar el estado de derecho.

**PAZ:** Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el dialogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores de la sociedad en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es la generación de un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo, en donde la reconstrucción del tejido social y la solución pacífica de las controversias prevalezcan sobre el encono y la violencia, garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto a las instituciones.

**EQUIDAD:** Es la búsqueda de la justicia social, como un compromiso de la sociedad y del gobierno para asegurar a todos los ciudadanos el respeto a sus derechos, condiciones de vida digna y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género. Entraña la obligación de que las políticas públicas se orienten al desarrollo humano y social, para abatir la pobreza, la desigualdad, la marginación y la vulnerabilidad que afectan gran parte de la población.

**TRABAJO:** Es el esfuerzo de los oaxaqueños como base para el desarrollo económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica; por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha a nuestros pueblos mexicanos, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar. Para el gobierno significa afanarse diariamente en dar servicio y los resultados que la ciudadanía merece y demanda; para las personas y los grupos, implica desarrollar potencialidades.

## 2.0.- MARCO DE REFERENCIA

### 2.1.- MARCO JURÍDICO

La base de este Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 1, 3, 33 y 34 en la Ley Federal de Planeación; artículos 3, 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII; en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales; que establece el procedimiento para la planeación del desarrollo estatal y municipal, con el propósito de impulsar la transformación de la realidad estatal y municipal, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Así mismo, los artículos 45 y 46 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales, establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado y aprobado en los tres primeros meses y tendrá vigencia el periodo de la administración municipal y deberá contener los siguientes objetivos; Propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la ciudadanía; utilizar de manera racional los recursos naturales, económicos, materiales y humanos disponibles y asegurar la participación de la población.

En este contexto, este Plan Municipal de Desarrollo, precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines. Con estas acciones se fortalece el federalismo e incrementa la eficacia y la eficiencia de las acciones del gobierno municipal con una visión integral y de largo plazo.

En este sentido, se recoge el espíritu de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, aprobada el 7 de diciembre del año 2001, que establece que los Municipios:

Impulsaran políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);

En coordinación con el Ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que corresponda, hacer las previsiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (Art. 13-II);

Formular programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados (Art. 13-V);



Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);

Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (Art. 64).

#### **LOS CONSEJOS DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEBERÁN:**

Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;

Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;

Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;

Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional;

Promover estudios de factibilidad e integración de expedientes técnicos y unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas;

Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas; entre otras acciones.

## 2.2.- MARCO NORMATIVO

**EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** tiene como principio rector El Desarrollo Humano Sustentable, asumiendo que el propósito del desarrollo consiste en crear una atmosfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras. Pretende asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Presenta cinco ejes estratégicos:

**PRIMER EJE:** Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades, Sustentabilidad Ambiental y Democracia efectiva y Política exterior responsable.

**SEGUNDO EJE:** Abarca los conceptos de economía y finanzas públicas, sistema financiero eficiente, promoción de empleo y paz laboral. Productividad y competitividad; promoción de la productividad y competitividad, pequeñas y medianas empresas, Sector Rural y Desarrollo Regional Integral.

**TERCER EJE:** Superación de la pobreza mediante el desarrollo integral en salud, transformación educativa, Grupos prioritarios; Pueblos indígenas, Igualdad entre mujeres y hombres, Grupos vulnerables, Familia, niños y jóvenes. En Cultura y esparcimiento; Cultura, Arte, Deporte y Recreación.

**CUARTO EJE:** Sustentabilidad Ambiental; Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales; Agua, Bosques y Selvas, Biodiversidad.

**QUINTO EJE:** Democracia efectiva y Política Exterior; Fortalecimiento de la democracia, Participación ciudadana, Transparencia y rendición de cuentas, Mexicanos en el Exterior y Migración.

**EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC)**, se ordenan en nueve vertientes de atención especializadas: Competitividad, Social, Financiera, Infraestructura, laboral, medio ambiente, educativa, salud, agraria. El reto de la integralidad con que queremos enfrentar el desarrollo de los territorios rurales obliga por una parte a la concurrencia de acciones de Gobierno Federal y por otra, a la construcción de una nación más desarrollada y más justa, por lo que si queremos superar los rezagos del campo mexicano será necesario que se sumen los esfuerzos, voluntades y recursos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad rural.

Cabe resaltar que se toman como principales referentes del desarrollo municipal las líneas estrategias y objetivos plasmados en el Plan Estatal; haciendo énfasis al Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores; combate a la marginación y la pobreza (mejoramiento de las condiciones de vida); participación ciudadana (sustentada en un acuerdo social, económico y político); buscar un gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combate a la corrupción; y justicia y seguridad para la armonía entre los ciudadanos, como el respeto a las instancias jurídicas como legislativas.

## EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA 2011-2016

Tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocaran las actividades de la presente administración son las siguientes:

### ***I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.***

Aborda la problemática principal, estrategias y líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Entre otros temas, se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

### ***II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.***

Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para atracción de inversiones, generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Plantea las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

### ***III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.***

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Así mismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano social.

### ***IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.***

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente, y sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación interinstitucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

### 2.3.- MARCO METODOLÓGICO.

La planeación, es una herramienta fundamental para conocer la realidad del municipio, a través de ella se obtienen beneficios como: aumentar la capacidad de negociación y participación de los grupos sociales, apoyar el fortalecimiento organizacional, asegurar el uso racional e integral de los recursos humanos, naturales y financieros destinados a los programas de desarrollo.

La planeación participativa es un proceso que se genera de abajo hacia arriba, de los grupos sociales hacia las instituciones del estado; por esta razón la planeación y el desarrollo se inicio desde el municipio, garantizándose así que la población fue quien diseño y eligió su propio estilo de desarrollo; esta condición de participación no solo es una estrategia de combate al paternalismo, más bien implica la construcción de un sistema de planeación democrática que abre los espacios suficientes para que la gente tome decisiones y asuma sus responsabilidades en el proceso del desarrollo.

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se realizó en dos fases: Investigación de gabinete e investigación de campo. La primera consistió en la revisión del plan municipal inmediato anterior, capturándose en un archivo electrónico para iniciar su actualización y la recopilación de datos demográficos, históricos, mapas entre otros y para el segundo caso se realizaron talleres participativos para obtener la información la cual proviene directamente de los habitantes de la comunidad, quienes de manera desinteresada participaron en talleres denominados:

- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad;
- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo;
- Desarrollo Social y Humano;
- Gobierno Honesto y de Resultados.

También se tomaron en cuenta temas transversales como: Sustentabilidad, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, en los cuales se pudieron obtener información más solida de las costumbres, tradiciones, la forma de organización en el ámbito Institucional y de comunidad, así como el aprovechamiento de sus recursos naturales y la economía.

Así también, la Autoridad Municipal se consolidó como un pilar importante en la difusión y participación de todos los ciudadanos interesados en el desarrollo de su comunidad. Según la información vertida en los talleres participativos, se procedió a identificar los problemas frecuentes; realizándose de esta manera una matriz de priorización de problemas.

Al evaluar los problemas urgentes y prioritarios de trabajo con la ayuda de árboles de problemas y soluciones se obtuvo la información requerida para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal.

Las actividades se desarrollaron formando equipos de trabajo abordando los temas arriba mencionados, al término de cada una de las actividades se analizó la situación en plenaria para homogenizar los resultados así como el análisis de la Problemática con la Matriz de Priorización de Problemas, ejercicio fundamental donde permitió la apropiada identificación de los problemas acción clave para la solución de estos.

En el Diseño de la planeación municipal, los actores desarrollaron ejercicios para detectar la problemática y posibles soluciones que enfrenta el municipio; así como, imaginar y planear el escenario municipal que desean tener durante los próximos años y detectando a los involucrados para lograr construir los escenarios deseados. Para dar forma al trabajo también se incorporaron los trabajos de investigación documental y/o de gabinete para después sistematizar y procesar la información.

### **3.0.- DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico de este Plan Municipal de Desarrollo, se entiende como el análisis que se ejecuta para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias, proporciona de manera sencilla y gráfica, información documental y de campo; la cual facilita la participación informada de diversos sectores del municipio en el proceso de integración del propio Plan y en la realización de un análisis que conduce a la identificación de las necesidades y problemas de forma participativa de la población, con el objetivo de recrear la imagen que tienen de sí mismos y de su entorno; para así determinar cómo quieren verse en un futuro, no obstante se requiere que desde su planteamiento se contemplen las diversas condiciones existentes, por lo cual se ordena la información en cinco apartados los cuales contienen los ejes básicos para sustentar un diagnóstico Municipal.

#### **3.1.1- METODOLOGÍA.**

El presente trabajo se fundamenta en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en común en el diseño para las políticas para el medio rural. El diagnóstico se realizó con un enfoque de carácter participativo y comunitario, implementado para estos talleres de participación, así como la información documental y entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable. En el método participativo se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, no obstante la selección de actores sociales se hizo cuidadosamente y bajo criterios metodológicos propios.

### 3.1.2.-BASES PARA EL DIAGNOSTICO.

Por medio de la presente, el C. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, hace del conocimiento de la preocupación de la comunidad y se sientan las bases para la elaboración del diagnóstico municipal y así poder llegar al Plan Municipal de Desarrollo.

El diagnóstico plantea la articulación de la reflexión regional alrededor de los problemas prioritarios encontrados en el municipio. La elaboración del diagnóstico se basa en:

#### INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

- **Análisis cartográfico:** Este análisis nos permitió el reconocimiento de las diferentes áreas y sus características (altura, pendientes, vegetación, clima, tipo y uso de suelo).

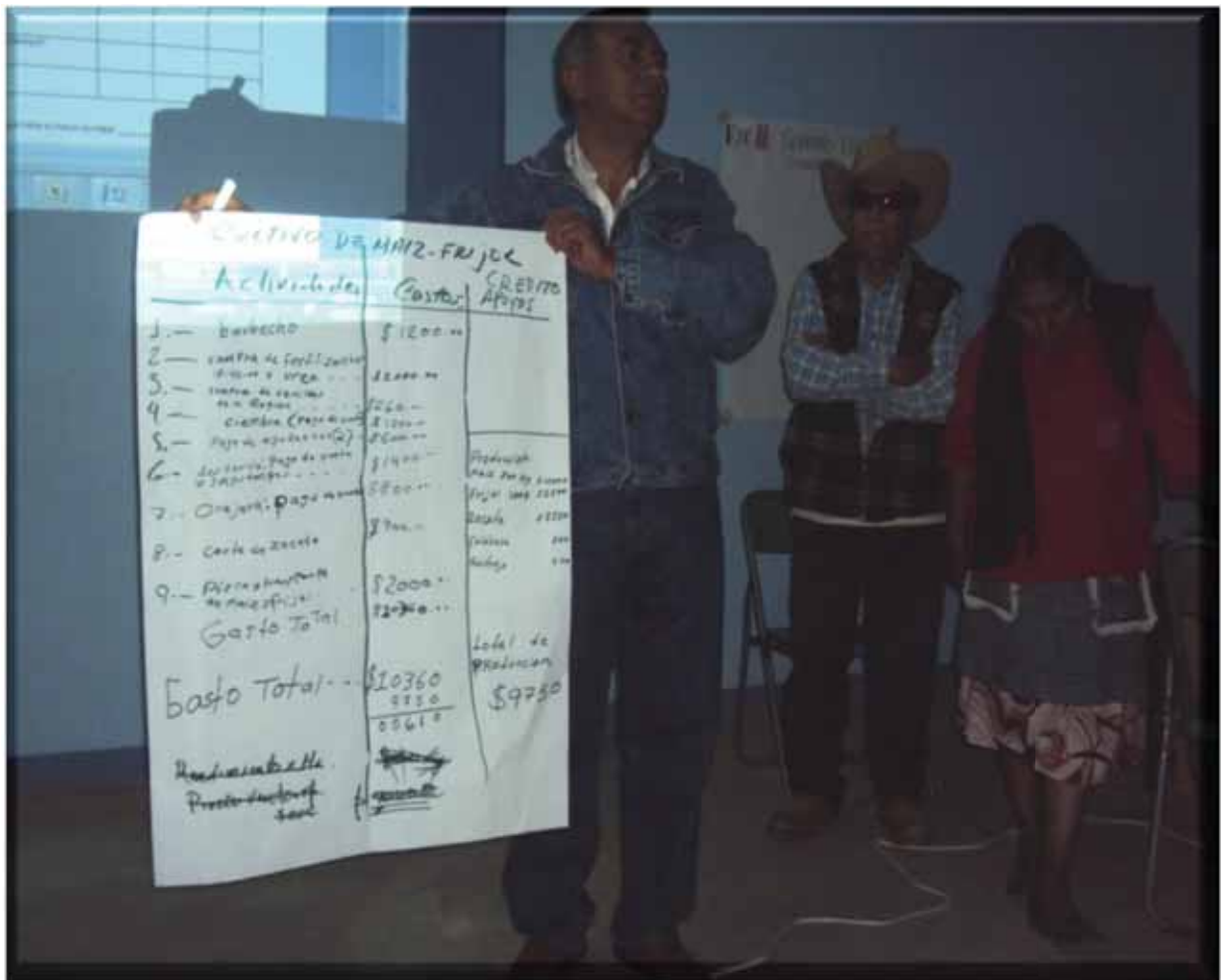


Imagen 1.- Participación en talleres de sobre la elaboración del diagnóstico municipal

### INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

- **Recorridos:** Se programaron y realizaron visitas de reconocimiento a las diferentes zonas de la región, con la finalidad de observar el estado y desarrollo del medio ambiente que conforman el municipio.
- **Grupos de trabajo:** Se llevaron a cabo reuniones con diferentes grupos del pueblo (comités, escuelas, salud, etc.).
- **Entrevistas:** Se realizaron entrevistas con las personas del municipio y de sus agencias.
- **Observación:** Mediante caminatas realizadas con gente de la comunidad por el municipio se llevo a cabo la observación de campo.

Los procesos empleados en esta metodología nos proporcionan la capacidad de la reflexión teórica y metodológica que nos exige la delicada y frágil relación entre el hombre y la naturaleza por eso la comunidad fue parte esencial con su participación e involucramiento en la elaboración de este diagnostico.

La investigación en gabinete debe ser complemento (nunca sustituto) de la investigación de campo y en ella se colectan datos como: Series históricas, entorno nacional / mundial, referencias, apoyos.

#### 3.1.3.- OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

- Identificar los principales problemas o necesidades que presentan los habitantes del municipio
- Identificar con que recursos naturales cuenta el municipio
- Analizar el potencial de producción para proponer estrategias de solución.
- Ofrecer información suficiente y necesaria para apoyar la toma de decisiones de los sujetos de desarrollo.

#### 3.1.4.- MÉTODOS PARTICIPATIVOS

Los métodos participativos se combinaron según las necesidades de la comunidad. Hay 4 grandes tipos de herramientas y son las siguientes:

**DINÁMICA DE GRUPOS:** La dinámica del grupo es fundamental para trabajar con grupos de personas y lograr su participación efectiva. Tiene como objetivo generar un clima de confianza entre el grupo y con el facilitador para estimular la participación de sus miembros y así tener un mejor resultado.

**VISUALIZACIÓN:** Las técnicas de visualización pertenecen a varios grandes tipos y son como a continuación se describe.

**Matrices.** Son cuadros que permiten ordenar y presentar las informaciones e ideas en forma lógica, para fines de cruzar diferentes criterios (matrices de clasificación y Priorización o de presentar ideas en forma jerárquica) matrices de planificación. Sus aplicaciones son prácticamente ilimitadas.

**Mapas y esquemas.** Son representaciones simplificadas de la realidad; tienen muchas aplicaciones en las fases de diagnóstico y análisis, y muchas veces sirven de punto de partida para los procesos de desarrollo.

**Flujo grama.** Es un tipo de diagrama que se presenta en forma esquemática, las relaciones entre diferentes elementos (simbolizadas por flechas), como relaciones de causa efecto, secuencia de eventos, etc.

**Diagramas temporales.** Son representaciones de la presencia/ ausencia o de la variación en intensidad de ciertos fenómenos, en el tiempo.

**ENTREVISTA Y COMUNICACIÓN ORAL:** Son adaptados al enfoque participativo para asegurar la triangulación de información desde diferentes puntos de vista, representativos de los diferentes miembros de la comunidad (selección de informantes clave, grupos focalizados), y a obtener la visión de la gente respecto a sus problemas (entrevistas semi-estructuradas. Son de aplicación general en cualquier etapa del proceso; no debe olvidarse que estas se pueden usar en forma integrada.

**OBSERVACIÓN DE CAMPO:** Este método busca recolectar en el terreno, en forma grupal, informaciones que serán analizadas posteriormente usando las técnicas de visualización.

**Fuentes y métodos de análisis de la información:** Para poder obtener la información se recurrió a la fase de campo que comprendió las entrevistas a los habitantes, a través de la observación de los participantes, reuniones con los comités; la otra parte a la que se recurrió fue a la de tipo documental que fue la consulta de mapas, datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y del Consejo Nacional de Población.





*Maiz	Mayoría ✓
*Frijol	✓ ✓
*Cabbaza	¾ d' grupo ✓
*Choyote	8 personas
*Abas	3 ✓
borregos	1 ✓
Chivos	3 ✓
Vacos	2 ✓
gallinas	14 ✓

Imagen 2.- Dinámica de grupos sobre la elaboración del diagnostico municipal

## 3.2.- EJE AMBIENTAL.

Aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, un papel destacado lo representa el análisis y la evaluación de los recursos, estos recursos pueden estar o no asociados a los procesos productivos. En este eje se describen el ambiente o características de los recursos naturales del entorno ecológico identificando principalmente los siguientes aspectos.

- Problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad
- Oportunidades que presentan para su aprovechamiento.

También en este apartado del diagnóstico además de describir las características de sus recursos naturales, contiene el análisis territorial del municipio, enmarcando la ubicación primeramente en la República Mexicana, así como el de sus colindancias con otras localidades del estado de Oaxaca y de sus dimensiones territoriales, características, estado de los recursos naturales (deforestación, erosión, agua, etc.), patrón de asentamientos, tratamiento de los residuos. Con estos puntos se pretende conocer la problemática, así como las oportunidades en la alternativa de las líneas de acción.

### 3.2.1.- DELIMITACION DEL TERRITORIO, UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN.

#### 3.2.1.1.- UBICACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noroeste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95,364 kilómetros cuadrados.



Figura 1. Localización del Estado de Oaxaca en la Republica Mexicana

Oaxaca está compuesto por ocho regiones integradas por 570 municipios. La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas actualmente reconoce 65 grupos étnicos, además del mestizo, distinguidos entre sí sobre la base del criterio lingüístico. Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica y lingüística de México: mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afro mestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles; que en su conjunto superan el millón de habitantes (más del 3.2% total) distribuidos en 2,563 localidades.

### 3.2.1.2.- LOCALIZACION DEL DISTRITO

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios; y la segunda que comprende el ámbito espacial y territorial, conformando regiones que comparten características similares, compuestas por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad y se identifican ocho en el estado.

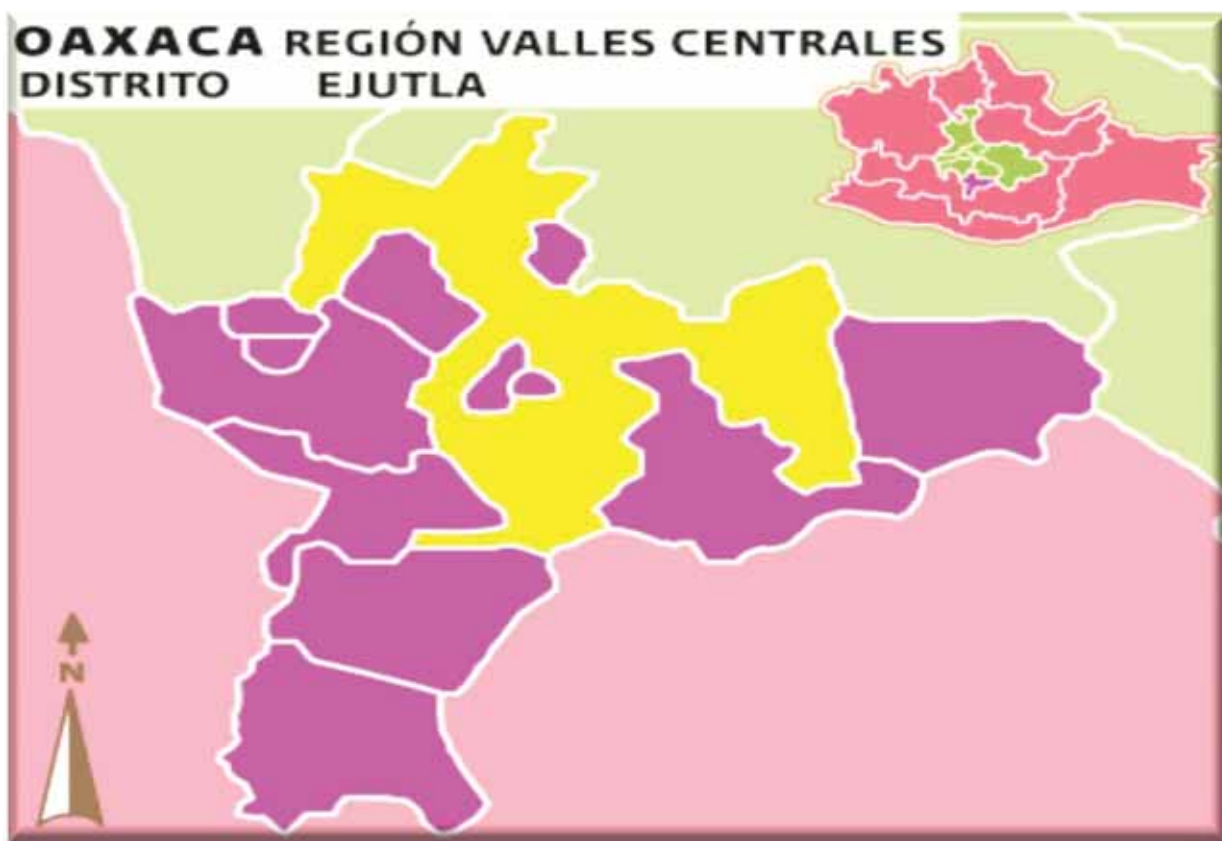


Figura 2. Localización del Municipio en el Distrito

### 3.2.1.3.- UBICACIÓN GEOGRAFICA MUNICIPAL

**MUNICIPIO:** H. CIUDAD DE ELUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA.

**ESTADO:** OAXACA.

**REGION:** VALLES CENTRALES.

El municipio de Ejutla de Crespo se encuentra en la parte central del Estado de Oaxaca, en la región de los Valles Centrales, situado a 1450 metros sobre el nivel del mar, a los 16 grados 33 minutos de latitud norte y 96 grados 43 minutos de longitud oeste. La principal vía de acceso al municipio de Ejutla de Crespo es la carretera Oaxaca-Puerto escondido. La distancia que lo separa de la ciudad de Oaxaca es de 60 km

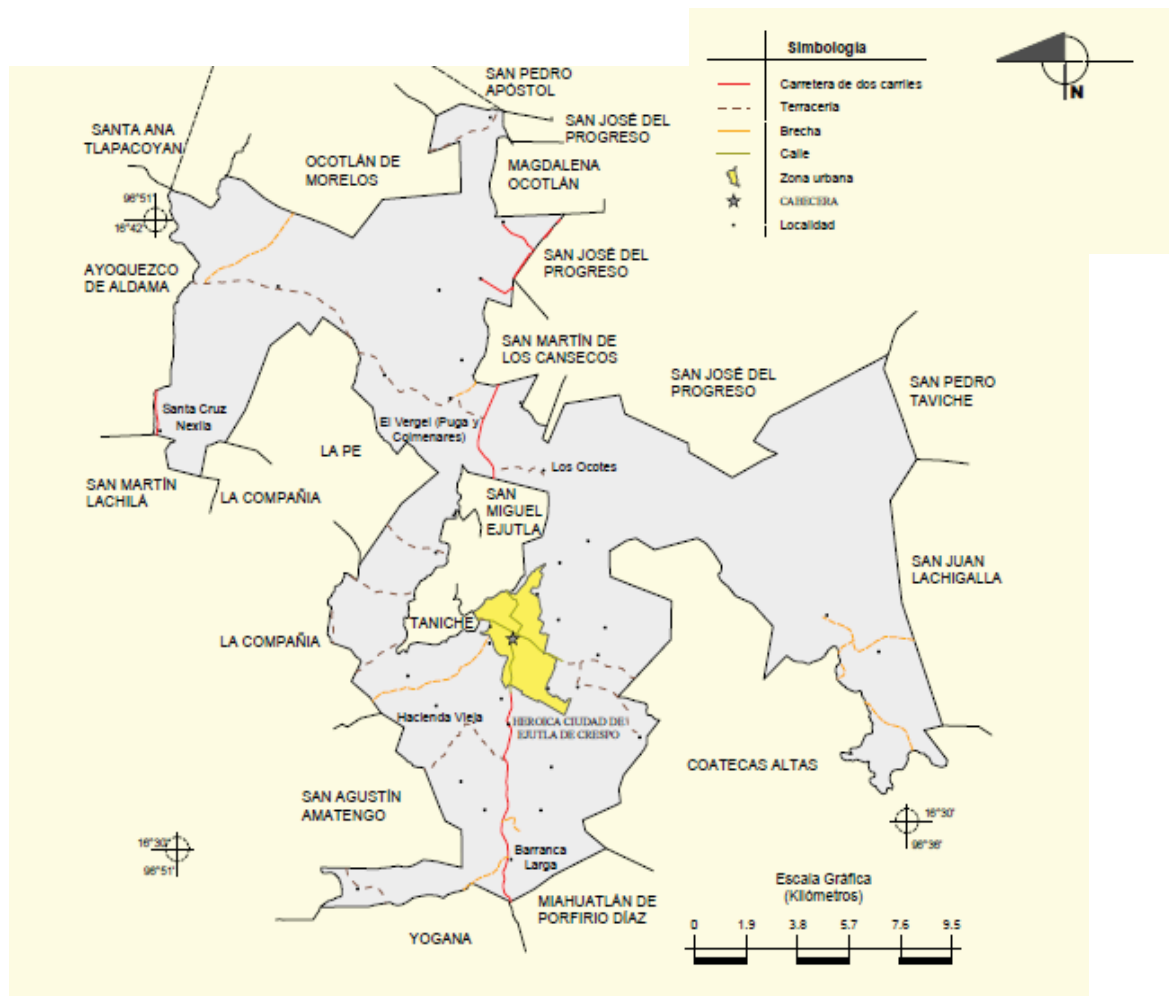


Figura 3.- Límites y colindancias con otras localidades

### 3.2.1.4.- LIMITES

Colindancias de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo

- **Norte:** Ayoquezco de Aldama, Santa Ana Tlapacoyán, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Ocotlán de Morelos, Magdalena Ocotlán, San Martín de los Cánsecos, San José del Progreso y San Miguel Ejutla.
- **Sur:** Yogana, San Nicolás y Miahuatlán de Porfirio Díaz
- **Oriente:** Coatecas Altas
- **Poniente:** La Pe, San Martín Lachilá, San Andrés Zabache, La Compañía, Taniche y San Agustín Amatengo.

### 3.2.1.5.- EXTENSIÓN

Cuenta con una extensión territorial total de 300.06 kilómetros cuadrados y representa al 0.34% de la superficie total del estado; de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI) en el año 2010 la población total del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo es de 19, 679 personas de las cuales 9,233 son hombres y 10, 446 son mujeres.

SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA H. CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	
Número de localidades del municipio:	40
Superficie del municipio en km <sup>2</sup> :	300.06
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.34
Población	19,679
Hombres:	9,233
Mujeres:	10,446

Cuadro1.- Superficie territorial y población del municipio

COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	
Longitud:	96°43'57" O
Latitud:	16°33'47" N
Altitud:	1,460 msnm

Cuadro 2.- Coordenadas geográficas de la cabecera municipal  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## 3.2.1.6.- CARACTERIZACIÓN REGIONAL.

De acuerdo con el distrito rentístico de Ejutla enmarcados en la región Valles Centrales, el Catálogo de Claves del Municipio y sus Localidades que reconoce la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la aplicación de sus programas en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, son las siguientes localidades como se muestra en el cuadro de la parte inferior.

## LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA H. CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

No. consecutivo	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Estatus	Ámbito
01	200280035	<u>Agua Rica</u>	8	Alto	Activa	Rural
02	200280028	<u>Ampliación del Progreso</u>			Baja	Rural
03	200280003	<u>Barranca Larga</u>	542	Alto	Activa	Rural
04	200280041	<u>Barrio Chino</u>	48	Muy alto	Activa	Rural
05	200280032	<u>Cerro Yaniche</u>	50	Medio	Activa	Rural
06	200280002	<u>El Arrogante Justo Benítez</u>	325	Alto	Activa	Rural
07	200280024	<u>El Cabrito</u>	59	Muy alto	Activa	Rural
08	200280014	<u>El Cerro de las Huertas</u>	633	Alto	Activa	Rural
09	200280036	<u>El Palenque</u>	5		Activa	Rural
10	200280037	<u>El Progreso (Barrio de Coapa)</u>	64	Muy alto	Activa	Rural
11	200280044	<u>El Puente</u>	8		Activa	Rural
12	200280020	<u>El Saúz</u>	187	Alto	Activa	Rural
13	200280034	<u>El Tortuguero</u>	36	Muy alto	Activa	Rural
14	200280025	<u>El Vergel</u>	720	Alto	Activa	Rural
15	200280043	<u>Guelasico</u>			Inactiva	Rural
16	200280029	<u>Guelaxico</u>	25	Muy alto	Activa	Rural
17	200280006	<u>Hacienda Vieja</u>	589	Alto	Activa	Rural
18	200280001	<u>Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo</u>	9,748	Alto	Activa	Urbano

No. consecutivo	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	Estatus	Ámbito
19	200280040	<u>Higo Mocho (Piedra Cuache)</u>	13	Muy alto	Activa	Rural
20	200280039	<u>La Capilla</u>	13	Alto	Activa	Rural
21	200280030	<u>La Cieneguilla</u>	124	Alto	Activa	Rural
22	200280004	<u>La Ermita</u>	204	Alto	Activa	Rural
23	200280042	<u>La Escalera</u>	781	Muy alto	Activa	Rural
24	200280027	<u>La Lobera</u>	137	Alto	Activa	Rural
25	200280009	<u>La Noria</u>	229	Alto	Activa	Rural
26	200280008	<u>La Noria de Ortiz</u>	250	Alto	Activa	Rural
27	200280045	<u>La Pitiona</u>	143	Alto	Activa	Rural
28	200280011	<u>Los Ocotes</u>	581	Alto	Activa	Rural
29	200280007	<u>Monte del Toro</u>	537	Alto	Activa	Rural
30	200280010	<u>Nuevo Venustiano Carranza</u>	361	Muy alto	Activa	Rural
31	200280033	<u>Rancho Brujo (El Brujo)</u>	7		Activa	Rural
32	200280038	<u>Rancho Nogal (Los Jarquines)</u>	17	Alto	Activa	Rural
33	200280012	<u>Rinconada de San Diego</u>	26	Muy alto	Activa	Rural
34	200280013	<u>San Joaquín</u>	138	Alto	Activa	Rural
35	200280015	<u>San Juan Coatecas Bajas</u>	177	Alto	Activa	Rural
36	200280016	<u>San Juan Logolava</u>	130	Alto	Activa	Rural
37	200280017	<u>San Matías Chilazoa</u>	304	Alto	Activa	Rural
38	200280018	<u>Santa Cruz Nexila</u>	744	Alto	Activa	Rural
39	200280019	<u>Santa Marta Chichihualtepec</u>	1,426	Alto	Activa	Rural
40	200280023	<u>Yegoseve</u>	290	Alto	Activa	Rural

Cuadro 3.- Catálogo de claves del municipio y sus localidades

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*



### 3.2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

#### 3.2.2.1.- FISIOGRAFÍA.

En los terrenos del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo se encuentran las siguientes montañas: El Mexicano y El Cerro Labrador, El Piedra Blanca, El Quilasi, El Guilá, El Yagalan, los cuales son los principales parte aguas del municipio.



Imagen 3.- Panorámica de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo

#### 3.2.2.2.- RELIEVE

Ejutla de Crespo se ubica en un lugar llano con algunos lomeríos y pastizales, así también se encuentran terrenos accidentados que oscilan entre 10 y 20% de pendiente y que se han desarrollado debido a la erosión hídrica y eólica, esto se observa en algunas localidades como nuevo Venustiano, La Escalera y Barranca Larga, las cuales han perdido vegetación dejando los suelos erosionados.

### 3.2.2.3.- CLIMA.

El clima de Ejutla de Crespo se cataloga como semiseco, semicálido y algunas partes semicálido sub húmedo con lluvias en verano. La temperatura promedio de Ejutla de Crespo es entre 18°C y 22°C, aunque varía durante el transcurso del año.

Se presentan sequías de Enero a Mayo principalmente, la temporada de lluvia actualmente inicia a partir de Junio y termina en Septiembre, sin embargo los consejeros comentan que anteriormente llovía a partir de marzo y las primeras siembras se hacían en abril y que ahora el clima ha cambiado mucho. Los meses más calurosos se presentan de Marzo a Octubre y los meses fríos de Noviembre a Febrero, en los meses en los que se presentan heladas son en Enero y Febrero y algunas veces en Marzo, aunque no son muy continuas pero afectan principalmente a los cultivos de hortalizas.

El promedio de precipitación total anual (milímetros) es de 509.1 y en años más lluviosos alcanza hasta 726.2. En los lugares donde se tiene bosque alcanza de 800 a 1000 mm.

Características del clima en el municipio

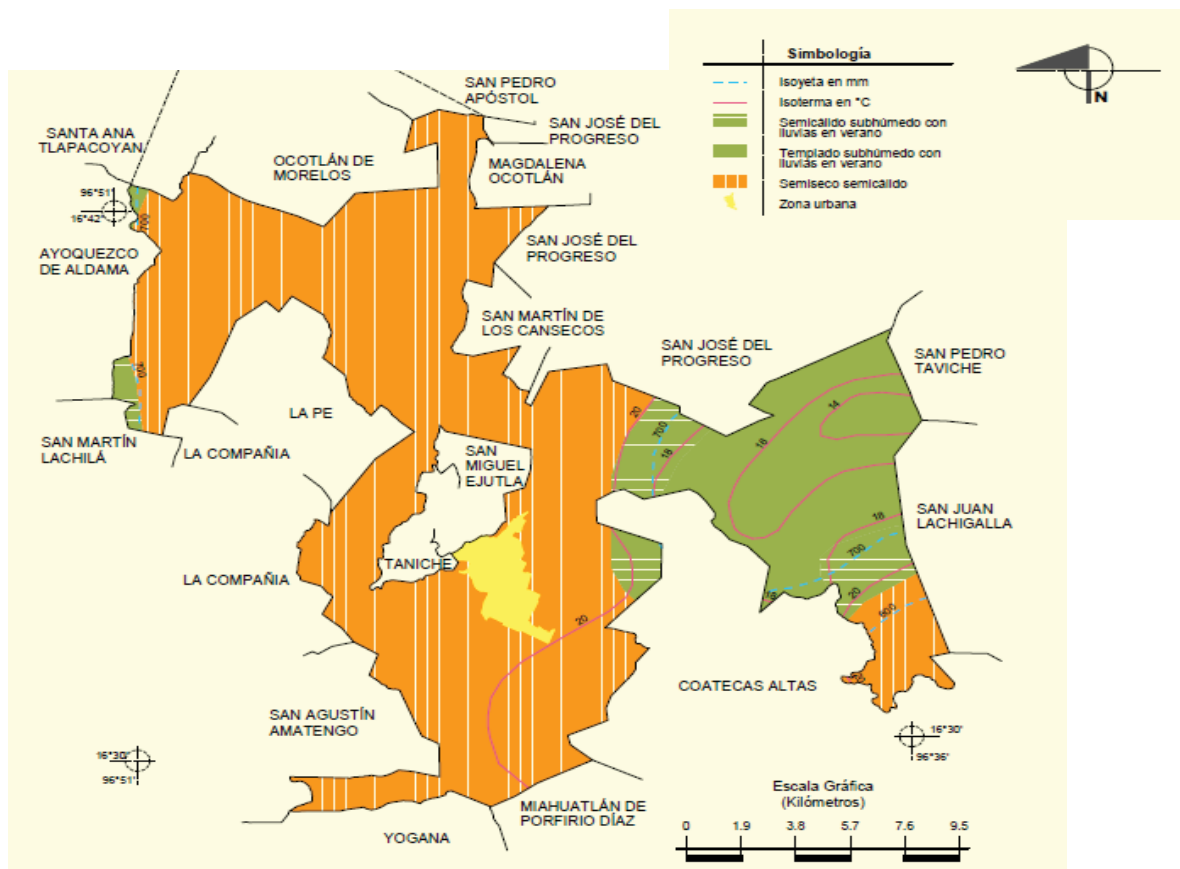


Figura 4.- Tipo de clima en el municipio

### 3.2.2.4.- CUENCAS

#### RECURSOS HIDROLÓGICOS.

Según la comisión nacional del agua (CONAGUA), el municipio se encuentra dentro de la región hidrológica rh-20 costa chica-río verde, cuenca del río Atoyac y la Subcuenca no definida. Al municipio de Ejutla de Crespo la atraviesan dos ríos principales que son: el Atoyac y el Río de Ejutla.

El río Atoyac pasa por la comunidad de Santa Cruz Nexila, en la que sus pobladores comentan sobre la contaminación que el río lleva consigo, causando olores fétidos, además de no poder aprovechar el agua para riego de hortalizas. El río de Ejutla atraviesa los Municipios de Taniche y la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, en este río se descarga el drenaje generado por los habitantes del municipio de Ejutla de Crespo, provocando la demanda de los ciudadanos del municipio de Taniche ya que desafortunadamente están contaminando el medio ambiente pero y sobre todo el agua que es utilizada para riego de los cultivos.

Por lo que podemos observar son problemas graves que afectan drásticamente a las localidades y que es importante atender mediante la terminación y mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales. En las localidades que pertenecen al municipio se encuentran pequeños afluentes que solo traen agua en la temporada de lluvias, los habitantes de las localidades comentan que anteriormente el agua duraba más tiempo y esto permitía visitar los ríos para bañarse y lavar la ropa, en la actualidad ya no es así, debido a que año con año llueve menos además que en las partes altas han realizado obras de retención de agua lo que repercute en la disminución de la afluencia de los arroyos.

En los lugares en donde podemos encontrar arroyos con agua corriendo durante la mayor parte del año es en la localidad de los Ocotes y en Nuevo Venustiano ya que estas se encuentran a pie del Cerro además de presentar mayor vegetación.

En este sentido es necesario realizar obras de conservación de agua aumentando la disponibilidad de la misma, para el fortalecimiento de los mantos freáticos y de las actividades agrícolas.

REGION HIDROLOGICA	CUENCA	SUB CUENCA
Costa Chica – Río Verde	Río Atoyac	No Definida

Cuadro 4.- Región hidrológica de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

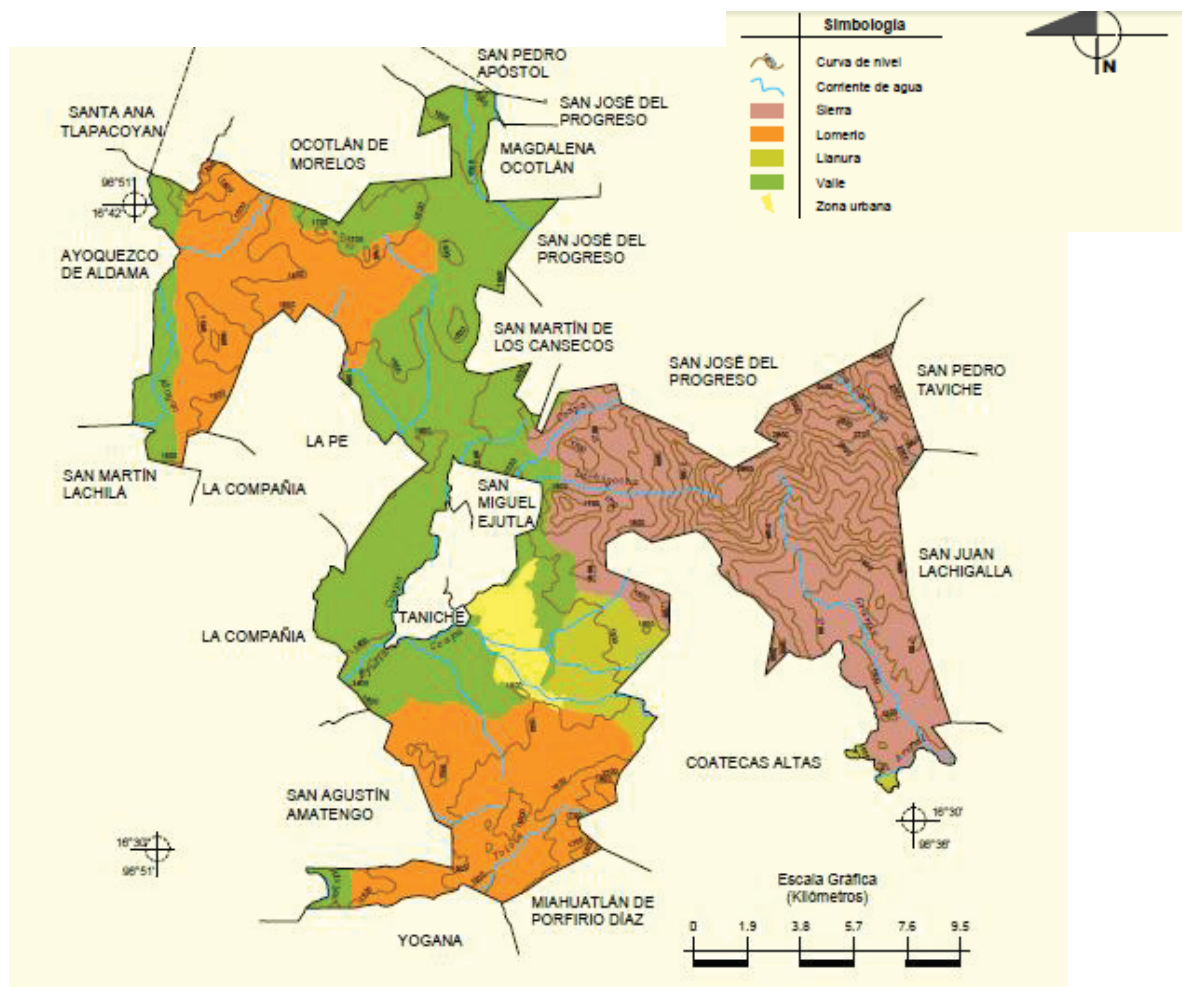


Figura 5.- Recursos hidrológicos en el municipio

### 3.2.2.5.- SUELO.

De acuerdo con la clasificación de la F.A.O. (Food and Agriculture Organization) en el territorio municipal predominan 2 tipos de suelos: Los Litosoles (suelos pedregosos) los cuales se caracterizan por ser suelos sin desarrollo, con profundidad menor a los 10 centímetros, se encuentran principalmente en las laderas de los pequeños cerros y no son aptos para cultivar por carecer de capa fértil; y Los Regosoles (delgados y arenosos), los cuales no presentan capas distintas, son de color claro y se parecen a la roca que les dio origen. Ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas, siendo los que mejor sirven para la actividad agrícola.

Los tipos de suelo que encontramos en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo tienen mucho que ver con las clases de roca y por lo tanto no hay mucha variedad. De acuerdo al conocimiento la gente los suelos los clasifican en colorados, negros, arenosos, pedregosos y chiclosos, estos tipos de suelos han sufrido transformaciones debido a su uso, anteriormente eran suelos más fértiles y gruesos en la actualidad ya no producen si no se aplica fertilizante.

Los suelos arenosos y pedregosos no retienen la humedad por lo que no son altos para la agricultura. El suelo es utilizado principalmente para la agricultura, ganadería y asentamientos humanos. Dentro de la agricultura el suelo se utiliza para la producción de maíz, frijol, garbanzo, maguey y hortalizas y en la ganadería para la producción de caprino, bovino y ovino.

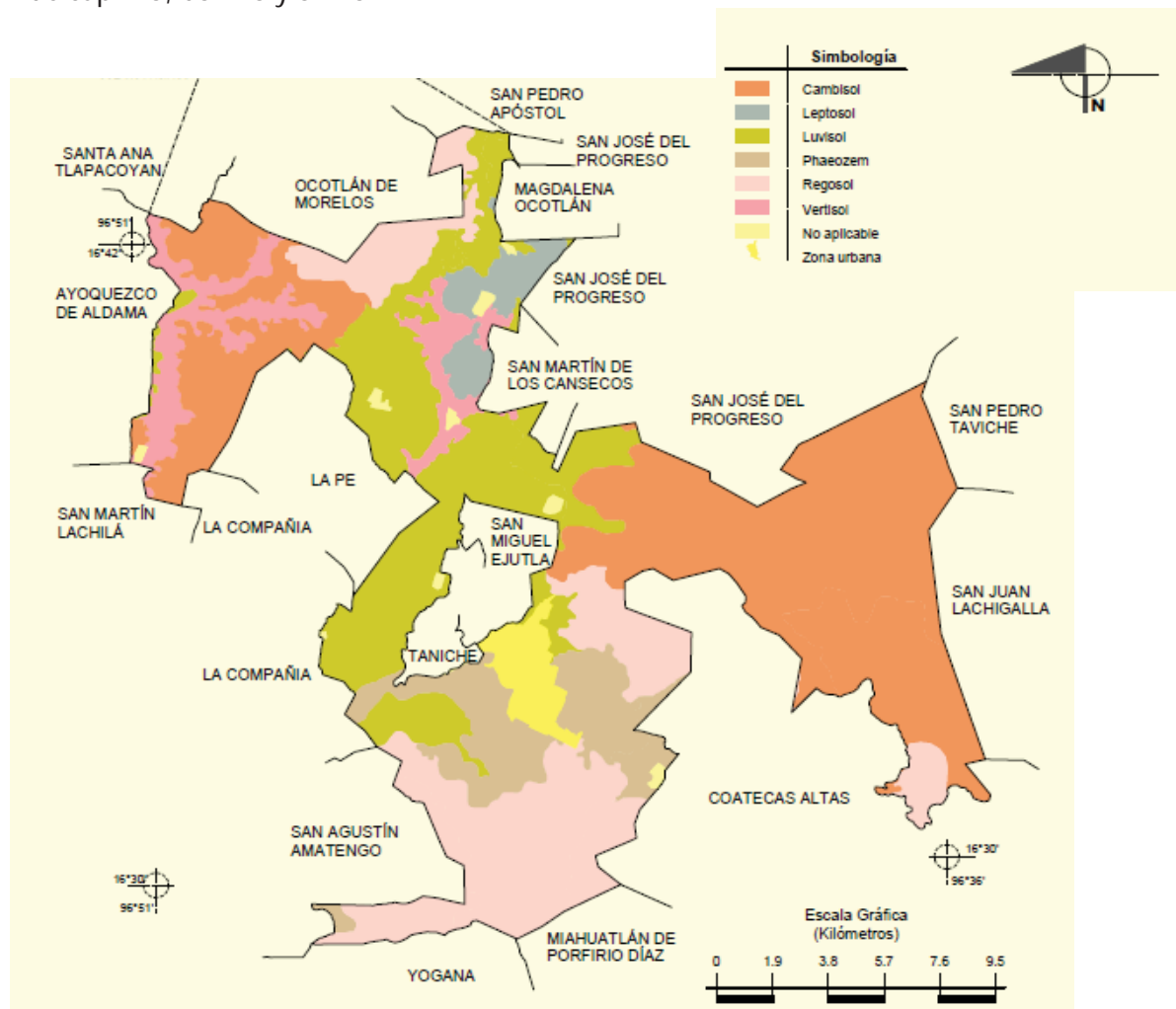


Figura 6.- Características de los tipos de suelo del municipio.

### 3.2.2.6.- VEGETACIÓN.

De acuerdo con el conocimiento de la población local, la vegetación existente en el municipio se distribuye en 3 principales ecosistemas:

**BOSQUE DE PINO ENCINO:** Se encuentra en las localidades de Las Huertas, Nuevo Venustiano y Los Ocotes, considerando a esta última dentro del Ejido del Vergel.

**GÜIZACHES:** Este arbusto se desarrolla en los terrenos abandonados y es propagado por el ganado caprino principalmente el cual es dominante en la mayoría de localidades

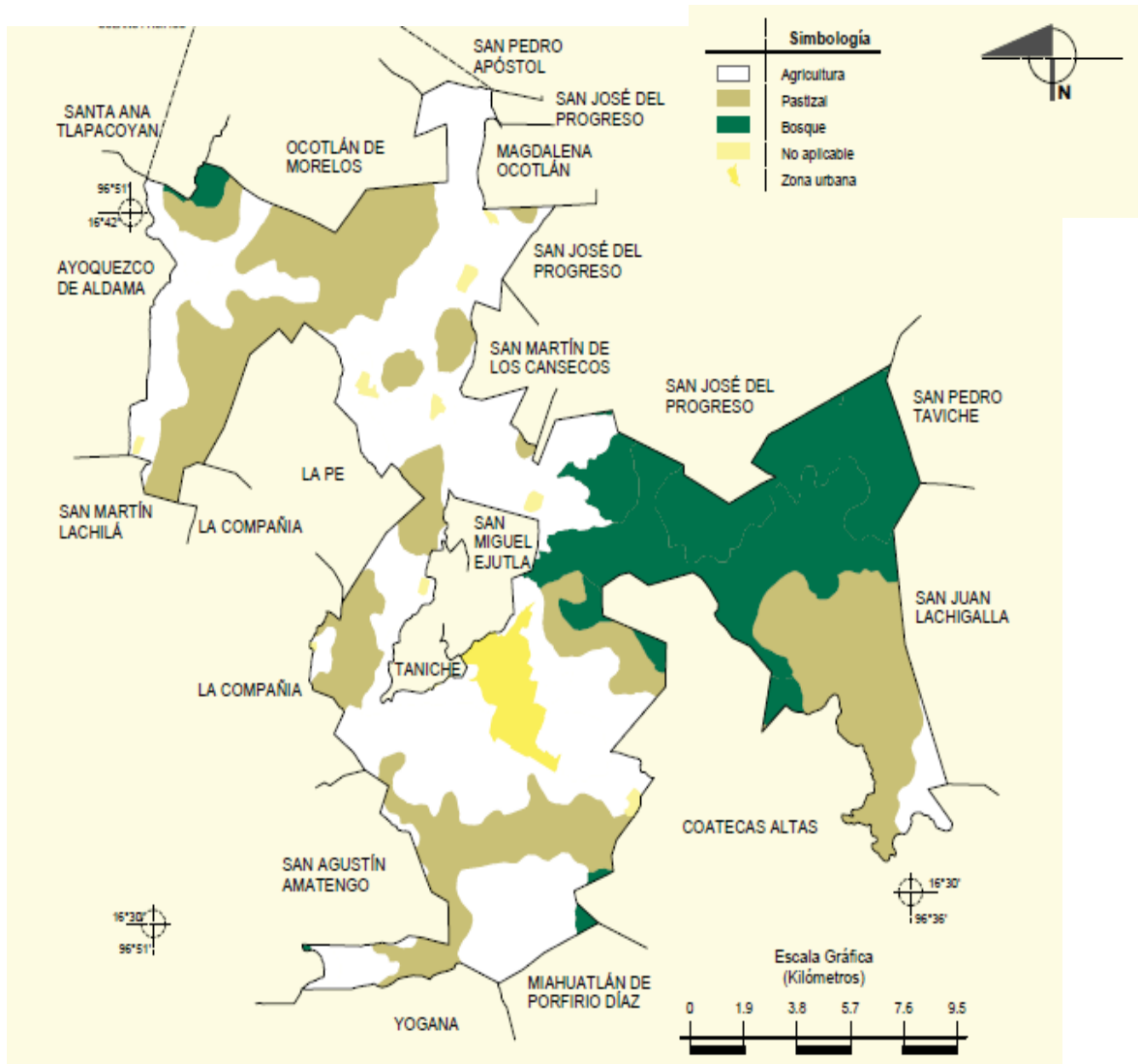


Figura 7.- Tipos de Vegetación en el municipio.

**PASTIZAL INDUCIDO:** Es la vegetación que predomina en la mayor parte del territorio municipal, principalmente en las localidades; es esto debido a que eliminaron la vegetación original que lo dominaba para el establecimiento de áreas agrícolas y por el sobre pastoreo. Algunas de las especies de gramíneas que se encuentran en estas condiciones son el zacate tres barras, zacate burro, el sácate cadillo o roseta; estas se localizan en las zonas de pastoreo.

**DENTRO DE LAS ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS ENCONTRAMOS:**

**Caucho:** Un árbol muy antiguo y cuyos ejemplares se encuentran presentes en el parque central de la cabecera municipal.

**Guamuches:** Que son utilizados como forraje para el ganado caprino y ovino.

**Cazaguante:** Utilizado para extraer espinas mediante la sustancia que sale del tallo de sus hojas denominada "leche", la cual se coloca en la parte en donde se encaja la espina.

**Mezquites:** de este árbol se utiliza el fruto como forraje y también es consumido por los pobladores por su sabor dulce.

**Jarilla:** Es utilizada para el "aire" y para el dolor de huesos.

**Sabinos:** Estos últimos se encuentran en las orillas de los arroyos sobre todo en la localidad de Nuevo Venustiano en la entrada al pueblo.

**Chamizo:** Esta especie se utiliza para hacer escobas para barrer el patio.

**Rompe capo:** El cual da un fruto de color naranja y es comestible.

Existen algunas otras como Pájaro Bobo, Tepehuaje, Fresno, Cacaloxochitl, Peyote, Cedro, Álamo, Encino, Sauce, Copal, otras más introducidas como Casuarinas, Eucaliptos y Pirú.

En Ejutla de Crespo podemos encontrar agaves como: El Mexicano, El Tovasiche y Maguey Mezcalero o conocido como maguey Espadín, de relevante importancia económica.

También se encuentran cactáceas como: Pitayos, Nopales dentro de estos están nopales de verdura, y nopales de tuna roja es importante hacer mención que este último fue cultivado a partir de estos últimos 4 años, por lo que apenas inicia su producción y otro cactus de importancia económica se denomina "tunillo" el cual se aprovecha la tuna para venta en la época de producción en el periodo de agosto a octubre las localidades de los Ocotes, Hacienda vieja y San Matías Chilazoa que es en donde más se produce y se vende en los mercados locales de Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos.

Dentro de la caracterización de la Flora existente en el municipio tenemos: La Azucena, Nardos, Begonias, Orquídeas, Rosales, Penumbra, Nube, Jazmines, Geranios, Claveles, Clavelinas, Violetas, Amapolas, Flor De Noche Buena, Crisantemos, Dalias, Margaritas, Alelíes, Cempasúchil, Buganvilia, Tulipán, Girasol, Huele De Noche, Florifundio, estas flores se cultivan en los huertos de traspatio.

En la localidad de las huertas se producen rosas y algunas otras flores como Crisantemos, Penumbra, Nube; el Cempaxúchitl se siembra en todas las localidades en el mes de noviembre para adornar los altares el día de Todos los Santos y para llevarlas al panteón.

También existen plantas silvestres comestibles como: Verdolaga, Chepil, Quintonil y Nanacates. Las plantas como: Lechuga, Rábano, Zanahoria, Jitomate, Chile de Agua, Calabaza, Chayote, Chilacayota, Camote, Guacamote, Jícama, Sandía, Cacahuates y Cilantro son plantas que se cultivan en las localidades de las huertas, El Arrogante, Santa Martha Chichihualtec, Yegoseve, Monte del Toro, Los Ocotes, El Vergel, La Ermita, Hacienda Vieja, Santa Cruz Nexila Y La Noria Sección 13.

Algunos árboles frutales se cultivan en los huertos de traspatio como: Guayaba, Naranjas, Limas, Mangos, Higos, Nísperos, Papayas, Plátanos, Toronjas, Zapotes, Cuajinicuil, Nanches, Biznagas, Caña De Azúcar, Ciruelas, Chicozapote.

**Las plantas o hierbas medicinales utilizadas son las siguientes:**

**La manzanilla:** Es utilizada para limpiar los ojos y para el dolor de estómago.

**La malva:** Se utiliza para lavar heridas.

**El Sauco:** Conjuntamente con Guayaba y Granada sirven para el empacho,

**La Sábila:** La utilizan para la caída de cabello mediante la extracción de la pulpa que la muelen con el shampoo.

**La hierba buena:** En te para el dolor de estómago y también se utiliza como condimento.

**La ruda:** Para hacer limpias con un huevo y alcohol realizando frotaciones en el cuerpo.

**La hierba del Cáncer:** Se toma en te para prevenir el cáncer.

**El estafiate:** Para las inflamaciones de estomago.

**El Epazote:** Es desparasitante,

**La albahaca:** Sirve para limpias y para el dolor de oído con alcohol.

**El Chicalote:** Se utiliza para el mal de ojo.

**La hierba amarga:** Se utiliza para el latido y para controlar el berrinche de los niños.

**El Poleo:** En te para aliviar los malestares de las personas con "cruda".

**El Ajo:** Es utilizado para la tos con miel y también es utilizado para controlar enfermedades en aves.

**El Potonshigüite:** Es un árbol del cual se utilizan las hojas para disminuir la temperatura corporal (calentura).

### 3.2.2.7.- FAUNA

**En lo referente a fauna se encuentra las siguientes especies:**

**Aves silvestres:** Zanate, Tordo, Calandria, Gorrión, Cuervo Elotero, Golondrina, Chuparrosa, Tordo de Agua, Monjita, Primavera, Salta Pared, Clarín, Jilguero, Pichón o Paloma Casera, Tortolita, Codorniz, Zopilote, Águila, Aguililla, Gavilán, Tecolote, Garza, Garza Morena, Garrapatero, Vaquero, Gallareta, Correcaminos, Gaviota y Pato.



**Mamíferos Silvestres:** Ratas, Murciélagos, Cacomiztle, Gato Montés, Coyote, Venado, Conejo, Tuza, Zorra, Armadillo, Zorrillo, Liebre, Rata De Campo Y Tlacuache.

Dentro de esta diversidad de animales en algunas localidades como Monte del Toro, La Noria de Ortiz, El Vergel y San Matías Chilazoa, los jóvenes destinan un domingo para ir a cazar conejos y liebres que son los que más abundan y que la gente los consume en amarillo, asados o fritos.

**Insectos:** Chapulín, Grillo, Campamocha, Cucaracha, Tijerilla, Comején, Libélulas, Luciérnaga, Ladilla, Chinchas, Chicharra, Mariposa, Mosca, Moscón, Zancudo, Pulgas, Gorgojo, Mayates, Avispas, Abejas de Colmenas, Arrieras, Hormigas, el único insecto utilizado es el chapulín preparado con limón y sal, durante su temporada el cual es capturado para consumo.

**Reptiles:** Chintete, Lagartija, Víbora Sorda, Culebra ratonera, Coralillo, Fajilla, siendo estos dos últimos animales venenosos.

(Fuente bibliográfica INEGI, SEMARNAT, CDSM y actores sociales)

### 3.2.3.- ESTADO DE LOS RECURSOS.

En este apartado se enfoca en el análisis del estado en que se encuentran los recursos tomando en consideración la información de las características del territorio de todo el Municipio.

#### 3.2.3.1.- AGUA.

El recurso del agua en las localidades es escaso, se cuenta con algunos nacimientos y manantiales pero no abastece a todas las localidades.

Los ríos que abastecen de agua al municipio se encuentran contaminados; por agroquímicos, desechos de basura, aguas residuales de los hogares, lavado de automóviles en el río.

El agua en el municipio es muy escasa, debido principalmente a la poca precipitación pluvial que es de 600 mm. Aproximadamente y con tan solo cuatro meses durante el periodo junio-septiembre.

Este recurso es identificado en el municipio como uno de los principales problemas a atender ya que la disminución de agua aumenta año con año generando una gran preocupación por la ciudadanía principalmente en la época de sequía, que es cuando los pozos de agua potable no abastecen la demanda de la población y en las localidades los pozos de agua para riego disminuyen su nivel siendo un factor determinante en la diversificación de las actividades productivas.



Imagen 4.- Mantos acuíferos en el territorio municipal.

**ACCIONES PARA SU CONSERVACIÓN:** Actualmente no se cuenta con un reglamento o acciones para el uso racional del agua y con esto su conservación, cabe mencionar que en los talleres participativos realizados exponen como uno de los problemas más importantes la escasez de agua y los habitantes han propuesto implementar medidas y acciones para la conservación de este recurso, ya que es indispensable para el desarrollo del municipio y para el desarrollo de las actividades agrícolas, aunque en algunas localidades ya se han realizado obras de retención de agua (bordos), falta mucha infraestructura de este tipo por hacer para fortalecer los mantos acuíferos; es importante realizar obras de captación de agua (cisternas) de los techos de las casas así como la implementación de cursos sobre el manejo integral del agua y acciones de reforestación.

#### 3.2.3.2.- SUELO.

Unas de las principales causas de erosión de los suelos de este municipio han sido provocadas principalmente por las actividades humanas: excesiva deforestación, sobre pastoreo (ganado caprino, ovino y bovino.), expansión agrícola, lo que trae como consecuencia erosión eólica y pluvial.

Los suelos son poco productivos, por lo consecuente producen poco en comparación con años anteriores, a su vez que están siendo atacados sus cultivos por dos plagas muy comunes (gusano cogollero y gallina ciega) en maíz y frijol, además de un grado de erosión muy alto debido a las deforestaciones inadecuadas en la región.

### 3.2.3.3.- FLORA Y FAUNA.

#### FLORA:

Como podemos observar existe una variedad de especies arbóreas, sin embargo el uso irracional ha ocasionado la disminución de los mismos por lo que es importante la realización de programas de reforestación y manejo de praderas.

En el año 2009 se dio inicio con la reforestación del cerro el mexicano mediante el programa un programa denominado Adopta un Árbol así como seis hectáreas de terreno en la comunidad de Barranca Larga y tres en Hacienda Vieja. Sin embargo necesitamos realizar cada año esta actividad para mejorar las condiciones del medio ambiente, es necesario también establecer estas áreas reforestadas como zona de exclusión para que el pastoreo no sea el principal destructor de la misma, además de poder establecer un vivero para la producción de especies forestales nativas de la región; ya que en su gran mayoría las personas utilizan la flora para el consumo de leña, cerca para encierros así como para plantas medicinales y remedios.

#### FAUNA:

En cuanto a la fauna la diversidad de animales disminuyo al no haber presencia de vegetación, solo en las localidades de las Huertas y Los Ocotes todavía podemos encontrar venado según los habitantes de esas localidades pero ya son muy raros ya que la caza indiscriminada y las condiciones medio ambientales han provocado que estos animales migren a otros lugares con las condiciones necesarias para sobrevivir. Las especies que están en peligro de extinción son las iguanas, conejos, las liebres, los armadillos, los venados, las acciones que se está tomando es evitar la caza de estos animales que poco a poco se están acabando.

Como podemos observar, existe una enorme deforestación en lugares donde había pinos y encinos en décadas pasadas, ahora existen otras variedades de árboles. En el municipio no se cuenta con un reglamento que regule en el corte de leña, la caza inmoderada de animales en peligro de extinción y la recolección o corte de plantas silvestres, que han estado desapareciendo poco a poco en el territorio municipal. Además no se tiene algún tipo de reuniones con dependencias gubernamentales en cuanto al uso, corte y aprovechamiento de los bosques y el rendimiento de las tierras para cultivos.

Debe Existir un estricto control en el manejo y cuidado para la preservación de la biodiversidad tanto de la flora como en la fauna. Se debe contemplar en el reglamento interno municipal que cada año debe hacer tequio para la reforestación. En la reforma al reglamento y estatuto municipal, se debe especificar que la cacería estará reglamentada, hasta que se recupere la población de la fauna, y el ciudadano que haga caso omiso a esta disposición será sancionado y se pondrá a disposición de autoridades competentes.

### 3.2.4.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOCALIDADES.

Los asentamientos se encuentran distribuidos en la parte central del Municipio, en lo que se podría llamarse el casco urbano; generalmente los lugares donde viven los habitantes del municipio son terrenos planos que fueron destinados para asentamientos humanos, son muy comunes en las riveras de los ríos y arroyos, procurando así, satisfacerse del vital líquido para el uso humano, para consumo de los animales y para regar sus cultivos. Las localidades más lejanas son las de la escalera que se localiza a 60 minutos, Santa Cruz Nexila y Nuevo Venustiano Carranza; estas dos localidades están a 35 minutos y están clasificadas como localidades de muy alta marginación; San Matías Chilazoa que se encuentra a 25 minutos y las demás localidades que integran el municipio se encuentran cerca del casco municipal con un rango de recorrido entre 10 y 20 minutos aproximadamente.

### 3.2.5.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La contaminación en Ejutla de Crespo se manifiesta principalmente por los tiraderos clandestinos de basura y la descarga del drenaje de distintas localidades hacia el río Ejutla, provocando daños severos al medio ambiente.

En cuanto a la separación de basura, se construyó un centro de acopio en el basurero municipal, pero es necesario realizar un programa de manejo en la separación de orgánicos e inorgánicos, así como información sobre la comercialización y reciclado de los plásticos, latas, cobre, fierro, etc. Se propone en este apartado por medio de los participantes un curso en el manejo y tratamiento de la de la basura, con el apoyo del Instituto Estatal de Ecología.

Actualmente ya no se realiza la quema de basura en el basurero municipal solo se entierra como si fuera relleno sanitario sin embargo falta el mejoramiento del mismo ya que hay escurrimiento de lixiviados contaminando las aguas subterráneas. En este aspecto también el H. Ayuntamiento toma cartas en el asunto, iniciando con el mantenimiento del basurero municipal y el próximo establecimiento de un relleno sanitario para el mejor manejo de los residuos sólidos

### 3.2.6.- PROBLEMAS DEL EJE AMBIENTAL

- La escasez de agua en el territorio municipal disminuye la diversidad productiva de la comunidad rural generando bajos recursos económicos.
- Los suelos están erosionados por la pérdida de vegetación original, por sobre pastoreo y la expansión agrícola, viéndose afectado este recurso desde hace mas de 50 años.
- La contaminación ambiental ha aumentado considerablemente en los últimos años, debido a que no se realiza un buen manejo de la basura, además de las descargas de las aguas negras al río provocando la contaminación del agua, suelo y aire.
- También existe la falta de cursos de capacitación en temas de sustentabilidad y manejo de recursos naturales.
- Hace mucha falta concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado al medio ambiente en tres escenarios a los niños, a los jóvenes y a los adultos en las diferentes formas de agruparlos, para que todos estas grupos estén enterados y hagan sinergia para tener un mejor medio ambiente.
- No existe suficiente acercamiento ni difusión de los programas que maneja la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); tampoco de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), u otras Dependencias tanto Federales como Estatales afines para que se pueda trabajar conjuntamente en favor del medio ambiente.

### 3.3.- EJE SOCIAL

En este apartado se plantea como alcanzar una caracterización socio demográfico, político y cultural como marco general, y con esto contribuir a reconstruir socialmente la identidad colectiva, lo que permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

El ayuntamiento de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, es una organización que se rige por partidos políticos, en el presente trienio se encuentra la administración municipal a cargo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual está integrado de la siguiente manera: Cabildo, autoridades auxiliares, personal administrativo con 9 direcciones.

#### 3.3.1.- PERFIL HISTORICO



Imagen 5.- Perspectiva histórica del Palacio y Parque Municipal

### 3.3.1.1.- TOPONIMIA.

Antiguamente el pueblo zapoteca denominaba a este lugar con el nombre de lubisaá, cuyo significado es: lugar de frijol. Por sus raíces etimológicas: lotro ó luhu, lugar; bisaá, frijol.

### 3.3.1.2.- ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA EJUTLA.

Según el historiador Martínez Gracida, fue Meneyadela en el año de 524 de nuestra era quien fundó la actual Ejutla de Crespo. La raza zapoteca que habitó el distrito reconocía entonces al Rey de Tepoztlán; así vivieron muchos años hasta que Axayácatl los conquistó y convirtió en tributarios del imperio Mexica.

Los zapotecas llamaron al lugar Lubisaá, que significa 'lugar del frijol'.

Lotro ó luhu = lugar.

Bisaá = frijol.

Los mexicas le llamaron al lugar Exotlan que quiere decir 'lugar de ejote'.

Exotl = ejote.

Tlan = lugar.

### 3.3.1.3.- ASPECTOS HISTÓRICOS RELEVANTES.

Lubisaá, hoy Ejutla de Crespo, fue fundada por Meneyadela en el año 524 de nuestra Era. La raza zapoteca que habitaba en el distrito, reconocía entonces al rey de Tepoztlán, hasta que Axayacatl los conquistó y convirtió en tributarios del imperio Mexica.

Actualmente hacia el oeste de la ciudad se localizan vestigios prehispánicos. Investigaciones recientes han sacado a la luz restos humanos y vasijas de todo tipo. A la llegada de los españoles se sometieron a ellos, viviendo así 300 años de esclavitud y martirio. Los jesuitas aliviaron un poco su dolor, otorgándoles instrucción y haciéndolos progresar de tal manera, que llegaron a superar a otros pueblos a mediados del siglo XIX.

En la época de la independencia varios Ejutecos simpatizaron con la insurrección y se unieron a las huestes de José María Morelos y Pavón. Un personaje destacado en esta primera guerra de independencia lo fue el Ejuteco Don Manuel Sabino Crespo, quien fue diputado ante el Congreso de Chilpancingo. Así mismo el 30 de Diciembre de 1854 acaeció en este punto una revolución con el plan de derrocar al general Santa Ana, cuya dictadura se hacía insoportable.

El centro directivo de este movimiento, en combinación con otros puntos de la república, lo constituían en Oaxaca los Lic. Cenobio Márquez, Marcos Pérez y Juan N. Cerqueda, quienes dieron la dirección al movimiento en este municipio al Sr. Juan Catarino Martínez.

Después de triunfos derrotas y delaciones, los insurgentes capitularon en cerro Gordo, bajo condiciones decorosas que al fin no fueron exactamente cumplidas por el Gobierno. Frustrado el gran pensamiento, ya nadie se quiso exponer, con excepción de Don Porfirio Díaz, cuyas esperanzas y anhelos se realizaron más tarde con el triunfo del Plan de Ayutla.

Así terminó este movimiento, y cuando el gobierno no tenía enemigos a quien combatir, decretó la confiscación de los bienes de los jefes principales, al grado de dejarlos en completa ruina. Aquí el caudillo Martínez, cuya posición era regular, perdió el fruto de largos afanes y trabajos que constituían el porvenir y tranquilidad de su honrada familia y fue perseguido con tenacidad, por no someterse a la burla del gobierno de Santa Ana, y cuando alcanzo el indulto solo pudo estar 40 horas, pues a poco murió, dejando en la orfandad y total abandono a cuatro niños y a su esposa.

A principios del año de 1860, encontrándose esta plaza fortificada y sostenida por 200 hombres mal armados, pero entusiastas y resueltos al mando del Bravo Pascual Brena, fue atacada por el teniente coronel reaccionario José María Conde con el General Villareal, quien tuvo que proceder teniendo grandes pérdidas.

Los militares reaccionarios recibieron el auxilio de otros destacamentos encabezados por el Coronel Mariano Tujete, Jiménez Mendizábal Y Sabás Fernández, por lo que los habitantes de la plaza tuvieron que sucumbir después de pelear durante tres meses hasta con espadas y piezas de labranza.

Esta es la historia de los acontecimientos que dieron a Ejutla el honroso título de Heroica, por decreto del 24 de noviembre de 1860, y al C. Pascual Brena, un nombre en el rol de los defensores del pueblo y la democracia.

También durante la guerra de reforma y la intervención francesa, tuvieron una participación destacada agrupamientos de Ejutecos, uno de ellos encabezado por el Sr. D. Pablo C. Lanza.

#### 3.3.1.4.- PERSONAJES ILUSTRES.

**Meneyadela:** Fundador del pueblo zapoteca de Ejutla en el año 524.

**Manuel Martínez García:** Insurgente Ejuteco.

**Pascual Brena, Juan García, Albino Cariño, Rafael Ramírez, Catarino Sierra, Teodoro Revilla, Felipe Aragón,**

**Felipe El Rayado:** Defensores de Ejutla en la época de la reforma.



**Manuel Martínez Gracida:** Se destacó por su aporte muy importante en el Estudio demográfico y estadístico para el Estado de Oaxaca. Formo los cuadros de división territorial, censo y movimiento de población, agricultura, industria, minería, bibliotecas, propiedades rusticas y urbanas.

**Don Manuel Sabino Crespo:** Se destacó por ser el primer benemérito del Estado de Oaxaca y proclamar la independencia de México, contribuyó con sus luces a la formación del decreto correspondiente, un hombre que sin ambición de Gloria, cumple su destino y realiza el prodigio de su obra en la discreción del escritorio, ante el silencio del papel y pluma, lejos del bullicio y la aclamación

De las multitudes, más que escribiendo, transcribiendo el dictado de su conciencia y los anhelos de libertad y justicia del pueblo mexicano. Un hombre sobrio, sereno, moderado, con la misma dignidad con que enfrenta su propio sacrificio y muerte, como la zarza que arde, pero no se consume, iluminando perennemente. Un hombre que antes de sucumbir menciona: "voy a morir por nuestra patria pero muero contento, porque al proclamar tu independencia lo hice con el consentimiento de mi razón y porque es justa, santa y necesaria, perdono a los enemigos que me dañan y espero del padre de las luces, en cuyo seno voy a descansar, alivie a mis hermanos de la opresión del gobierno español. Enseguida dirigiéndose con semblante risueño y majestuoso les dijo: "ya es hora de cumplir lo mandado, fue fusilado el 19 de octubre de 1815.

### 3.3.1.5.- CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

11 de Diciembre de 1889, se publicó en decreto del Congreso, la Villa de Ejutla en la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo.

1935 se construyó el campo de aterrizaje con 775 metros de longitud por 67 metros de ancho.

7 de Agosto de 1942, se puso la primera piedra de la llamada escuela moderna de Ejutla.

1º de Octubre de 1952, el congreso del estado por decreto elevó la población de Ejutla, a la categoría de Villa.

30 de diciembre 1854, el C. Juan Catarino Martínez, dirige un movimiento en Ejutla en combinación con otros patriotas con la finalidad de derrocar al General López Santa Ana. En los primeros meses de este año, el c. Pascual Brena, resiste el ataque del teniente coronel opositor José María Conde

## 3.3.1.6.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO
JAIME MEDINA MORALES	1975-1977
ARTURO LAGUNAS LÓPEZ	1978-1980
ALFREDO MARTÍNEZ AUDELO	1981-1983
JOSÉ MEDINA MORALES	1984-1986
ANSELMO ZÁRATE ROJAS	1987-1989
ARTEMIO VÁSQUEZ BARRITA	1990-1992
MIGUEL ÁNGEL MEDINA MORALES	1993-1995
FRANCISCO G. HERNÁNDEZ S.	1996-1998
ROBERTO L. RUIZ PÉREZ	1999-2001
LEONARDO DÍAZ CRUZ	2002-2004
HÉCTOR M. REYES SANTOS	2005-2007
ENRIQUE SOTO ÁLVAREZ	2008-2010
<b>PEDRO PERALTA ESPINOZA</b>	<b>2011-2013</b>

Cuadro 5. Cronología de Presidentes Municipales.

## 3.3.2.- ACTORES SOCIALES

Los principales actores que convergen en el municipio participan en distintas actividades y buscan diversos fines; de acuerdo a lo analizado y consensado, podemos decir que los actores sociales claves que rigen en el desarrollo de la comunidad, tenemos que mencionar al presidente municipal como actor social clave en el rango de jerarquía, en el se consulta las acciones a tomar en el rumbo del municipio, a los integrantes del cabildo municipal, los comités de educación, comités de obras y comité de salud, a los representantes de organizaciones sociales-productivas, religiosas, líderes políticos y representantes de instituciones, por mencionar algunos.

**ACTORES SOCIALES, TIPO DE ORGANIZACIÓN Y SUS FUNCIONES GENERALES**

ACTOR SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	FUNCIONES O ACTIVIDADES
Cabildo Municipal.	Organización social	Gestión de recursos, obras sociales, impartición de justicia, administración.
Autoridades Agrarias	Organización Agraria	Gestión de programas gubernamentales en problemas agrarios y tenencia de la tierra.
Comités del Agua	Organización social	Control y manejo de la distribución del agua
Comités de Padres de Familia.	Organización social	Gestión de recursos, organización de eventos para captación de fondos para instituciones educativas.
Comité de Salud y Promotoras Sociales Voluntarias.	Organización social	Impartición de cursos de higiene, cuidado del ambiente, primeros auxilios, gestión de suministros y apoyos a los centros de salud.

Cuadro 6.- Actores sociales, tipo de organización y sus funciones generales

**3.3.2.1.- ORGANIZACIONES SOCIALES**

En el municipio de Ejutla de Crespo existen diversas formas de organización social dentro de las que se encuentran el Consejo de Desarrollo Social Municipal, las educativas, de agua potable, de salud, oportunidades y de festejos.

**EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:**

Lo integran todos los que forman parte de cabildo municipal, representantes de barrios, diversos comités de instituciones existentes en el territorio municipal y representantes de grupos que desarrollan actividades en beneficio del municipio.

**DIF MUNICIPAL:**

Es una organización a nivel de comité, representada por una persona del sexo femenino, la cual lleva múltiples actividades en beneficio de la familia, dentro de las cuales están el apoyo en la alimentación a la niñez con algún grado de desnutrición, apoyo a los adultos mayores, apoyo a las personas que cuentan con discapacidad en sus diferentes modalidades, entre otras actividades relevantes que realizan.

**COMITES DE PADRES DE FAMILIA:**

Los comités de las escuelas juegan un papel muy importante en cuanto al bienestar educativo; en preescolar existen 26 comités al igual que en el nivel primaria, 8 en la modalidad de telesecundaria y solo 3 en escuelas secundarias técnicas; estos comités son nombrados por los padres de familia que tienen hijos en las escuelas y se forman con la finalidad de mantenerse organizados para atender las necesidades de las escuelas que representan como lo es la limpieza de las instalaciones, apoyo a maestros en la organización de festejos para los alumnos, de eventos cívicos, sociales y deportivos, gestión conjunta con el personal docente ante el propio municipio y ante las instituciones correspondientes en beneficio del alumnado y de la escuela.

**COMITÉ DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES:**

El programa Oportunidades cuenta con 23 comités que se integraron en las distintas localidades del municipio; dicho programa tiene como finalidad apoyar a las familias de bajos recursos económicos principalmente en los rubros de educación, salud y alimentación; al interior de este grupo no existe una solidez organizativa, las personas se ven obligadas a cumplir con el objetivo de no perder el apoyo, pero sigue faltando la integración con el firme objetivo de alcanzar un bien común.

Las beneficiarias de este programa tienen derechos y obligaciones que cumplir como son: acudir a sus consultas médicas programadas, pláticas de salud, así como asistir a sus actividades de saneamiento básico a nivel poblacional en coordinación con el médico responsable de la unidad de salud, la autoridad municipal y promotoras del programa para no perder el derecho a recibir su apoyo económico de la persona titular y las becas de sus hijos.

**COMITES DE BARRIOS:**

Se cuenta con comités de barrios, ellos desempeñan la función de verificar algunas obras de infraestructura que se ejecutan en su demarcación; así mismo, se organizan para llevar a cabo diversos eventos con la finalidad de recabar fondos para realizar cada una de las festividades religiosas en el municipio y en cada uno de sus barrios, para ello cuentan con una estructura organizativa, nombrando a mayordomos que son los encargados de organizar las diferentes festividades.

Generalmente cada comité es integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y entre uno y tres vocales. Las localidades donde existen comités del agua potable se organizan para efectuar el cobro de recibos por este servicio, así como para el manejo de la bomba y distribución de este vital líquido.

### 3.3.2.2.- ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

En el municipio existen siete organizaciones conformadas legalmente:

- El consejo oaxaqueño del Maguey A.C., IPROSAMAR S.A. DE C.V. con 14 asociados formales y 6 informales de Santa Martha Chichihualtepec.
- S.P.R de R. I. de Santa María Monte del Toro con 13 socios.
- Yashave S.P.R. de R. L. con 12 socios de Monte del Toro.
- Invram S.P.R. de R.I con 5 socios de la Lobera.

Estas tres últimas organizaciones se integraron para la producción de jitomate en invernadero, cabe resaltar que la organización Invram se dedica a la producción de Jitomate orgánico certificado, sin embargo todavía venden el producto a precio de mercad.

- RAGEM SPR de RI. Organización constituida por 5 socias de la localidad de la Lobera.
- Instituto TonaltziTlali Es una asociación civil dedicada a dar capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, trabaja con 5 áreas: Construcción de la vivienda, Manejo integral del agua, Producción de energía, Producción de hortalizas orgánicas y cultivos básicos y animales de traspatio y Aspectos sociales.
- Valle Prospero S.P.R. de R.L. La organización de productores de Jitomate en invernadero está constituida por 57 integrantes de las localidades de El Arrogante, La Lobera, La Pitona, Monte del Toro, Hacienda Vieja, San Baltasar Chichicapam, San Matías Chilazoa, y San Pedro Apóstol, esta organización se formo con la inquietud de fortalecer la cadena productiva en la microrregión Ocotlán-Ejutla.

Como podemos ver la organización de productores en Ejutla de Crespo es mínima, se considera que del total de productores 6,563 según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2010 solamente 112 se organizan para la producción, esto debido a que existe desconfianza al constituirse y trabajar en equipo, la mayor parte de productores trabaja de manera independiente dificultando la posibilidad de poder acceder a los programas gubernamentales ya que uno de los requisitos principales es la integración de grupos de trabajo u organizaciones.

### 3.3.2.3.- ORGANIZACIONES POLITICAS.

El municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo se rige por partidos políticos, pertenece al noveno distrito electoral federal con cabecera en Santa Lucia del Camino y al décimo distrito electoral local con sede en esta cabecera de Ejutla de Crespo, los partidos políticos existen en la actualidad son: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y el Partido Nueva Alianza (PANAL), los líderes de cada partido se organizan principalmente en el periodo de elecciones a presidentes municipales en el estado, los cuales establecen casas de campaña atendiendo la demanda de los simpatizantes de su partido y durante el año realizan gestión.

En las agencias municipales existen 2 líderes políticos que tienen un número de seguidores afines a un partido político por lo regular estos son del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), solo la localidad Santa Martha Chichihualtepec tiene 8 líderes políticas ya que es una de las localidades más grandes del municipio, su principal función es fungir como gestores de programas estatales y federales para beneficio del grupo político.

### 3.3.2.4.- ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.

En el municipio del total de la población según datos de INEGI 2010, el 93.9% son católicos y el 3.2% pertenecen a otras religiones como: cristianos, evangelistas y testigos de Jehová. La organización religiosa la conforman los comités de las iglesias existentes en 23 localidades, con la finalidad de atender sus necesidades, así como de administrar el recurso que se obtiene de la limosna de los feligreses. En el año 2006 se formó el movimiento familiar cristiano por parte de la iglesia católica del municipio de Ejutla que es una organización no formal conformado por parejas entre los 25 y 50 años de edad con la finalidad de fomentar acciones de concientización en la separación de basura, se han obtenido buenos resultados, sin embargo, es necesario seguir trabajando con estas actividades más arduamente.

### 3.3.3.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

En lo que respecta en este punto, de las diversas instancias de apoyo tanto privadas como, públicas han sido de mucho beneficio para los habitantes del municipio, por citar algunos tenemos de las instancias públicas del orden federal y estatal.

DEPENDENCIA	TIPO	FUNCIONES O ACTIVIDADES
Juzgado de Distrito	Gubernamental	Es un tribunal de justicia y que se encuentra investido de la potestad jurisdiccional; su función es resolver una controversia o que decide el destino de un imputado
SEDESOL	Gubernamental	Se encarga de averiguar los delitos mediante las pruebas y con derecho para acusar o liberar al detenido
Delegación de Tránsito y Vialidad	Gubernamental	Verificación vehicular, trámite y reposición de licencias de conducir y aplicación de infracciones
SAGARPA	Gubernamental	Apoyo a actividades sociales y agropecuarias debidamente organizados a través de los programas: PROCAMPO, PROGAN, AGROPECUARIO, PROGRAMA SOPORTE, ACTIVOS PRODUCTIVOS, PROMAF, entre otros.
SEDESOL	Gubernamental	Apoyo a causas sociales y proyectos productivos (empleo, salud, educación). OPORTUNIDADES: Apoyo económico a la población de escasos recursos.
IMSS Solidaridad-S.S.A.	Gubernamental	Servicios de salud a la población municipal en corresponsabilidad y complementación.
IEEPO	Gubernamental	Servicios educativos del Estado de Oaxaca dentro de las agencias y tenencias del municipio.
Registro Civil	Gubernamental	Servicios de registro de nacimientos, matrimonios, defunciones.
CONAGUA	Gubernamental	Apoyo a obras de infraestructura de manejo hidrológico:
INEGI	Gubernamental	Actualización de información demográfica, económica y geográfica del municipio.
CFE	Gubernamental	Prestación de servicios de electrificación rural en el municipio.
SEDAFPA	Gubernamental	Apoyo a proyectos productivos y al CDSM con el programa de soporte
DIF Estatal	Gubernamental de subsidio	Apoyo con leche, desayuno escolares a niños con índice de desnutrición.
DICONSA	Gubernamental de subsidio	Apoyo en el abasto de maíz, frijol, leche, papillas, etc.
Modulo Desarrollo Sustentable	Gubernamental de apoyo	Asesoría técnica-administrativa en la aplicación de recursos principalmente de los ramos 28 y 33, entre otras acciones.
Procuraduría Agraria	Gubernamental de asesoría jurídica	En apoyo de los problemas del ámbito agrario.

Cuadro 7.- Dependencias Gubernamentales, tipo de organización y sus funciones generales.

### 3.3.4.- RELACIÓN ENTRE ACTORES.

La relación de los actores sociales dentro del municipio se puede mencionar que funge un papel importante en el desarrollo de las localidades, en el impulso a tomar decisiones de importancia colectiva en el beneficio de los habitantes y de la comunidad en general, se puede decir que entre los actores sociales, claves que mas participan en el rumbo del municipio para alcanzar sus objetivos y metas existe una relación de comunicación, organización y planeación en conjunto, dejando a un lado el beneficio personal, sino buscando la visión y misión en forma conjunta.

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de los barrios y diferentes grupos para desarrollar algún proyecto o solicitar apoyos.

ACTORES SOCIALES	SE RELACIONA CON:
Ayuntamiento municipal.	Principalmente se relacionan con la SEDESOL, Modulo de Desarrollo Sustentable, Secretaria de Hacienda, CAO, SCT, SEMARNAT, SE, SEDAF, SAGARPA.
Autoridades Agrarias	Se relaciona principalmente con SRA, SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR.
Comité del agua	Tiene relación con la CONAGUA, CEA,. Modulo de Desarrollo Sustentable.
Comités de Padres de familias.	Principalmente se relaciona con la IEEPO, Modulo de Desarrollo Sustentable
Comités de Salud y Promotoras sociales voluntarias.	Principalmente se relaciona con SSA, IMSS, SEDESOL.

Cuadro 8.- Relación entre actores sociales.

También existen actores que están ligados a los productores pero que son externos al municipio como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a los grupos de productores con la implementación de diferentes proyectos enfocados al campo; así mismo, encontramos a los productores pecuarios, intermediarios y trabajadores migratorios o temporales, estos mantienen un rol económicamente activo en la población local, regional y hasta estatal.



### **3.3.5.- EXPRESIONES DE LIDERAZGO.**

En las expresiones de liderazgo dentro del municipio se puede mencionar algunos factores que influye en el rol que se juega y la participación en el desarrollo de las comunidades, se refleja en las autoridades municipales, las autoridades agraria, además desde luego de los agentes municipales o de policía en sus respectivas localidades.

### **3.3.6.- RELACIONES DE PODER.**

En el municipio existe una serie diversa de relaciones de poder, la estratificación de los grupos dentro del municipio forman al interior de sus localidades una variedad de líneas incluyendo genero, etnicidad, clase, política, cultura que el poder necesita entender en muchas maneras, no debemos tratar de ver el mundo solo a través de nuestros lentes. Por ejemplo clase social o casta es una dimensión de poder que es central para la identidad de las personas, pero no puede ser analizada aisladamente desde otras dimensiones. La relación de poder entre los diversos actores sociales que rigen el rumbo y el desarrollo del municipio se puede decir o mencionar, como en los apartados anteriores, que existe una relación de importancia de organización y planeación en las actividades y tomas de decisiones que benefician a la ciudadanía en general.

### **3.3.7.- TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.**

Con el entusiasmo, los conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes grupos de productores u organizaciones en el municipio, con el apoyo de las autoridades municipales, con el apoyo de las organizaciones privadas y el apoyo de las instituciones del gobierno federal y estatal, es posible el impulso en el desarrollo colectivo de dichas organizaciones, en beneficios mutuo, alcanzando los objetivos y metas planteados y la misión esperada a futuro.

Las organizaciones existentes en el Municipio se han conformado con la finalidad de obtener un bien común, por lo que se ha observado que las organizaciones constituidas legalmente han generado empresariedad, ya que tienen un análisis de costos de producción, generación de empleos y comercialización, cabe mencionar que son los productores de jitomate en invernadero los pioneros de estas tendencias de desarrollo, por lo que es importante recalcar que para que una organización tenga éxito necesita tener identificado el giro al que se va a dedicar, así como su legalidad, ya que observamos que año con año se forman grupos de trabajo para un determinado proyecto y por lo regular no funciona porque no tiene bases fundamentadas para su desarrollo; las principales restricciones para el desarrollo de estas en el municipio son: El desconocimiento de la población sobre los alcances reales de la organización y la escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

### **3.3.8.- TENENCIA DE LA TIERRA.**

La tierra en Ejutla de Crespo es ejidal, contando con 10 ejidos y pequeñas propiedades. Dentro de los principales conflictos agrarios se encuentran San Logolava con Santa Martha Chichihualtepec, el Arrogante con Coatecas Altas y Santa Cruz Nexila con Agua del Espino, este último perteneciente al municipio de La Compañía.

### **3.3.9.- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.**

#### **3.3.9.1.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.**

Para atender este rubro el municipio cuenta con centros educativos que se encuentran en el municipio y se distribuyen de la siguiente manera: Se tiene un total de 64 centros de los cuales 26 son preescolares y 26 primarias estos se encuentran en las 23 agencias y el municipio; en el caso de secundarias existen tres secundarias técnicas, ubicadas en el centro de la población de Ejutla y 8 telesecundarias que se ubican en algunas localidades como: Santa Cruz Nexila, Santa Martha Chichihualtepec, El Vergel, Barranca Larga, Los Ocotes, Hacienda Vieja, Las Huertas y la Escalera.

También se cuenta con una casa de la cultura con únicamente 4 aulas, un salón de usos múltiples y un patio que se ocupa como escuela de artes y oficios; en esta casa de la cultura se llevan a cabo los talleres de: música ( piano y guitarra, banda infantil), danza, artes plásticas y un taller de corte y confección; por lo que podemos observar se requiere de una casa de la cultura con espacios físicos definidos para una mejor realización y aprovechamiento de los talleres y cursos que se imparten, teniendo la finalidad de concentrar los esfuerzos para rescatar nuestras costumbres y tradiciones, así como promover otras actividades de interés como la gastronomía, las artesanías y otras formas singulares de expresión artística, fomentando así la participación de nuestros jóvenes para mantenerlos de esta forma ocupados y así poder disminuir los índices de delincuencia, vandalismo y drogadicción.

En lo referente al nivel medio superior se cuenta con un Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO) plantel número 11, el cual brinda sus servicios del nivel medio superior a los jóvenes del municipio y de las localidades cercanas al mismo.

Podríamos decir que se cuenta con un número considerable de infraestructura educativa sin embargo la calidad del servicio es deficiente debido a que los niños ya no aprenden al igual que antes, entre lo que influye el ausentismo de los maestros por la suspensión de labores, marchas y plantones; así como la falta de material y equipo provocando el desanimo de la comunidad estudiantil de continuar con sus estudios.

Para satisfacer la demanda educativa y ante el crecimiento de la población estudiantil, los planteles requieren de construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de aulas, direcciones, sanitarios, talleres, laboratorios, aulas de medios, pasillos y andadores, cercados perimetrales, plazas cívicas, canchas de usos múltiples, además de la falta de material y el equipamiento necesario para elevar la calidad educativa.

### **3.3.9.2.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD.**

En cuanto a infraestructura de salud se refiere, el municipio cuenta con un centro de salud, una clínica privada, 21 consultorios médicos y 11 farmacias, además un pequeño centro de salud que se ubico en la localidad de Santa Martha Chichihualtepec ya que es una de las comunidades con mayor población en el municipio; así como 20 casas de salud que se ubican en las distintas localidades de las cuales 16 son atendidas por los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y 4 atendidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las necesidades del centro de salud son la falta de medicamentos, falta de personal suficiente para atender los servicios básicos, falta un área de pediatría y ginecología, falta un consultorio para la atención a ultrasonido, un área de espera; Por lo que podemos observar en la demanda de los servicios de la ciudadanía y por el número de habitantes se hace necesario el establecimiento de un hospital que cuente con los servicios básicos indispensables para no trasladar a los enfermos a los hospitales de la ciudad capital.

### **3.3.9.3.- INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.**

Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010 (INEGI) el municipio cuenta con 4,879 viviendas particulares habitadas de las cuales 4,675 que representan el 96.49 % del total cuenta con este servicio de energía eléctrica y el 3.51% restante de viviendas particulares habitadas no tienen este servicio debido a que se encuentran aisladas o dispersas de los núcleos de población, generalmente son de una a tres familias por localidad, esto hace que al realizarse los estudios de costo-beneficio existan resultados negativos para la construcción de redes convencionales de energía eléctrica por el costo elevado para la aplicación de recursos económicos; por lo tanto se tienen que diseñar programas para proveer de este servicio con energía alternativa a las familias faltantes y definir el patrón de asentamientos humanos.

En el municipio existe un subestación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la cual se encarga de distribuir la energía eléctrica a las viviendas para uso domestico en la proporción arriba mencionada; sin embargo cabe señalar que en las actividades productivas existen pozos para riego agrícola que no cuentan con el servicio de infraestructura eléctrica, por lo que es importante ampliarla para diversificar las actividades productivas y aumentar los ingresos de los productores.

#### 3.3.9.4.- INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 emitido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010 (INEGI), existen un total de 4,879 viviendas particulares habitadas de las cuales solo 3, 259 que representan el 67.27% disponen de agua entubada y 1, 620 viviendas que representan el 32.73% no cuentan con este servicio.

Es necesaria la ampliación de la red de agua potable, los pozos de agua que actualmente surten de este vital líquido a la población no satisfacen la demanda, la cual aumenta en la temporada de estiaje provocando la disminución en los niveles dando como resultado que el 40% de la población tenga que cubrir esta necesidad mediante la compra de pipas de 8000 litros con un costo de \$100.00 cuando es del servicio municipal y si es una pipa que presta el servicio de forma particular tiene un costo de \$150 por 5500 litros de agua.

Los consejeros consideran prioritaria la atención a esta demanda, además de que existe la necesidad de brindarle el mantenimiento y rehabilitación a la red existente en cuanto al cambio de las tuberías de conducción y distribución, válvulas de control y válvulas de expulsión, así como contar con un stock de material y herramienta necesarios.

#### 3.3.9.5.- INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Actualmente el servicio de drenaje y alcantarillado existe únicamente en el casco municipal, en el municipio se ha cubierto en 3, 872 viviendas de 4, 879, esto representa un 79.92% del total de la población con servicio de drenaje; sin embargo la infraestructura con la que se hace llegar no es suficiente y requiere de ampliación, rehabilitación y mantenimiento preventivo adecuado y considerando de que a medida que transcurre el tiempo existe también mayores necesidades de este servicio es necesario fortalecer todos los sistemas que existen ya que únicamente el casco municipal cuenta con este servicio; sin embargo este sistema requiere de la ampliación de la red en algunas calles del Barrio de la Cruz Blanca, en la Col. Agrícola el Llano, y en Zoritana Barrio Bajo.

En las demás localidades no existe este servicio, en ellas encontramos letrinas de fosa séptica las cuales contaminan el agua, suelo y aire, dentro del total de la población en cada localidad en un rango de 2 a 5 personas cuentan con baños ecológicos.

### 3.3.10.- PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL

- El 90 % de los productores de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo no se organizan para la producción.
- Falta planeación interinstitucional para que no exista duplicidad de programas en la atención de la ciudadanía.
- La demanda de los servicios de salud se hace con la atención deficiente en el Centro de Salud, además de que se tiene que realizar el traslado de enfermos graves a hospitales de la capital, generando gastos adicionales a los usuarios.
- Las instituciones educativas requieren de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura para incentivar la asistencia del alumnado y elevar la calidad de la educación.
- El servicio de agua potable en el municipio no es suficiente por lo que es necesario ampliar la red para las viviendas que aun no cuentan con este servicio; también se requiere de construir obras de captación eficientes y la perforación de pozos profundos para satisfacerla demanda de agua potable en temporada de estiaje.
- Se requiere la construcción y ampliación de la red de alcantarillado sanitario para beneficiar a las familias que aun no cuentan con este servicio.
- En infraestructura eléctrica se requiere terminar de cubrir a las viviendas que carecen de este servicio; así mismo ampliar la red eléctrica para favorecer a los campos agrícolas, ya que la falta de energía eléctrica en los pozos disminuye la producción y como consecuencia bajo apoyo al campo mexicano

### 3.4.-EJE HUMANO.

El diagnóstico en este apartado contiene la información que permite ubicar a los habitantes en el centro de cualquier acción de fomento, enfocando al desarrollo del Capital humano, ampliando las opciones, las capacidades así como las oportunidades de tal manera que se pueda realizar el potencial que se tiene como personas y mejorar las condiciones de vida en el municipio y con ello el de los habitantes.

Por esto que el presente diagnóstico en el apartado del eje humano se hace énfasis en conocer quienes integran el municipio, los conocimientos, habilidades, actitudes que tienen, la forma de vida de los habitantes, como piensan, que creen, de donde vienen y adonde desean ir, es decir la visión para alcanzar las meta planteada y con ello llegar a la misión que se tiene proyectada a futuro. Con esto se permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan en el desarrollo pleno de los individuos, como son la desnutrición, el alcoholismo, la violencia de género contra las mujeres, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan las capacidades de las personas para diseñar el plan de vida, analizando esto se planean las estrategias para alcanzar el bienestar colectivo de los habitantes del municipio.

Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que los individuos incrementen sus capacidades y habilidades de manera tal que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro; por tal razón el análisis en este apartado y que abarca el diagnóstico en este eje son la historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, abasto, cultura y desarrollo de capacidades.

### 3.4.1.- DATOS DEMOGRÁFICOS.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total del municipio es de 19, 679 habitantes, de los cuales 9, 233 son hombres y 10, 446 mujeres. La población total del municipio representa el 0.52 por ciento, con relación a la población total del estado de Oaxaca.

#### POBLACIÓN TOTAL Y POR GÉNERO

TIPO	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	% CON RESPECTO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	% CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO
Hombres	9,233	46.92	0.51
Mujeres	10,446	53.08	0.53
Total	19,679	100.00	0.52

Cuadro 9.- población total y por género.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Para la realización de un programa de desarrollo para la comunidad, los estudios de la población más que en su carácter estrictamente demográfico se realizan con un análisis de componente estructural de una sociedad, de ahí que sea una necesidad básica al tener un conocimiento extenso y concreto de la gente que habita en la población.

La H. Ciudad de Ejutla de Crespo, se caracteriza por no ser una población totalmente indígena, solo alberga a pobladores de otras localidades con descendencia indígena, a los cuales se les brinda todos los servicios con que cuenta el municipio. El censo de población y vivienda 2010 del INEGI nos muestra que la población de 5 años y mas que habla lengua indígena es de 448 de los cuales 202 son hombres y 246 mujeres; lo que representa el 3% de la población de 5 años y más. También se tiene que de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español es de solo 1 persona; a continuación se presenta unas tablas de la población indígena de todo el municipio:

## LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS

LENGUA INDÍGENA	NÚMERO DE HABLANTES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Zapoteco	415	187	228
Lengua Indígena No Especificada	20	9	11
Mixteco	4	1	3
Zapoteco Vallista	2	0	2
Zapoteco Sureño	2	1	1
Náhuatl	2	2	0
Chinanteco	1	1	0
Triqui	1	1	0

Cuadro 10.- Lenguas indígenas habladas en el municipio  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población que habla lengua indígena	448	202	246
Habla español	408	186	222
No habla español	1	0	1
No especificado	39	16	23
Población que no habla lengua indígena	17,839	8,323	9,516
No especificado	70	35	35

Cuadro 11.- Lenguas indígenas habladas en el municipio  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*



### 3.4.2.- TASA DE CRECIMIENTO.

De acuerdo con la información sobre la tasa de crecimiento que maneja la Dirección General de Población del estado con respecto a lo analizado en el municipio es de -1.20 %, la tasa de crecimiento es muy bajo.

#### TASA DE CRECIMIENTO DURANTE EL PERIODO 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	9,457	8,844	8,170	8,099	9,233
Mujeres	10,128	9,560	9,403	9,133	10,446
Total	19,585	18,404	17,573	17,232	19,679

Cuadro 12.- Tasa de crecimiento 1990-2010

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

#### INDICADORES DE POBLACIÓN 1990-2010

	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km <sup>2</sup> )	No Disponible	61.41	55.11	57.50	61.98
% de población con respecto al estado	0.65	0.57	0.51	0.49	0.52

Cuadro 13.- Indicadores de población 1990-2010

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Analizando estos resultados se obtuvo que el número de habitantes ha disminuido desde 1990 hasta el 2005 en un 12%, haciendo un análisis entre censo y censo nos pudimos percatar que en los años donde disminuyó de manera más crítica la población fue del periodo 1990 a 1995 en un 6%; del año 1995 al 2000 disminuyó en un 4.5% y del 2000 al 2005 disminuyó en un 1.9 %.

La población ha disminuido por varios factores: el primero es la migración, los jóvenes entre 15 y 35 años salen de su lugar de origen en busca de empleo; otro factor es el control de natalidad, ya que ahora se tienen menos hijos; el otro es la mortalidad, y por último la generación de empleos aunque esta ha sido mínima nos percatamos que ha aumentado sobre todo en las localidades donde adquirieron invernaderos, como Santa Martha Chichihualtepec, Monte del Toro, La Lobera, El Vergel, San Matías Chilzoa y ahora también las localidades de La Cieneguilla, Santa Cruz Nexila, la Noria de Ortiz, Hacienda Vieja y Los Ocotes.

### 3.4.3.- PATRÓN MIGRATORIO.

La emigración en este municipio se da básicamente a nivel nacional hacia Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Estado de México, Distrito Federal, la capital del estado y en el extranjero se refleja más hacia los Estados Unidos de Norte América; las personas que deciden emigrar se da por diferentes razones, por mencionar algunas:

- Escasez fuentes de empleo, o debido a que los empleos existentes, no son bien remunerados.
- Búsqueda de mejores condiciones de vida.

Incluso la emigración se da en los jóvenes por:

- Falta de centros recreativos y culturales.
- Solo por conocer nuevos lugares.
- Superación personal.

El fenómeno de la emigración se da en un porcentaje de igualdad entre los adultos y los jóvenes, buscando trabajos que le generen un ingreso aceptable, con esto alcanzar o tener el acceso del bienestar de sus familias, aun que el efecto muy notorio de la emigración se refleja en el rompimiento del núcleo familiar, quedando la ama de casa quien funja como jefa de familia, encargada del campo, la educación de los hijos, etc. debido que algunos ya no regresan al hogar aunque prevalecen los lazos familiares en el municipio o solo visitan al pueblo durante las fiestas patronales o ceremoniales.

En el municipio de Ejutla de Crespo, una de las principales causas de la emigración enfocada a la agricultura, es que la producción de maíz y frijol no son rentables. Los cambios climáticos han provocado que la producción agrícola ya no se dé, lo que provoca el abandono de las parcelas. La población que emigra, desafortunadamente no tienen la visión de capitalizarse, invertir en un negocio y regresar, simplemente el hecho de salir fuera de la población crea una imagen de desarrollo (vivir mejor económicamente) sin pensar en la familia que se queda, si les va bien se quedan y cuando regresan solo lo hacen como visita pero ya no con la intención de quedarse.

#### 3.4.3.1.- EFECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA MIGRACION.

El fenómeno migratorio ha tomado diversos tintes, algunas familias lo ven como una estrategia para poder adquirir terrenos, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir dignamente en sus comunidades; otras familias emigran para no volver más a su lugar de origen, también sirve como un medio para huir de la justicia y demás conflictos sociales; obedece a una costumbre heredada de padres a hijos en busca del "sueño americano". Sin embargo dentro de los aspectos positivos y negativos podemos mencionar los siguientes:

### EFFECTOS POSITIVOS

- Las mejoras económicas permiten, por ejemplo, la utilización de otros materiales para las casas, apoyando apoyando un cambio cultural importante en las construcciones, lo cual propicia la higiene y salubridad en el hogar.
- Después de satisfacer las necesidades primarias de la familia, los recursos por lo general, fluyen hacia el arreglo físico del pueblo aprovechando programas gubernamentales como el 3 X 1 para migrantes y aplicados a obras de beneficio común.
- Las familias que han emigrado han concebido una conciencia de planificación mayor a las que tienen las familias que se han quedado aquí.

### EFFECTOS NEGATIVOS

- Las mejoras causadas por el dinero en los Estados Unidos de Norte América son meramente superficiales y engañosas en cuanto a su peso como indicadores de desarrollo, debido a que solo benefician a un pequeño grupo social para el pueblo caracterizado como una burguesía rural emergente.
- La ausencia notoria de hombres de edad productiva, aunada a la renuencia de los migrantes que regresan a emplearse localmente en trabajos pesados y mal remunerados, ha traído como consecuencia que la mano de obra agrícola sea conformada cada vez más por mujeres y niños.
- A primera vista pareciera que es benéfico que las mujeres pertenezcan a la población económicamente activa, pero lamentablemente los trabajos que ellas y los niños realizan son muy mal remunerados, incluso muchas veces el patrón los contrata simplemente porque les puede pagar menos que a un hombre, lo que significa explotación de esas personas.
- El uso de mano de obra infantil en trabajos de agricultura también trae diversas consecuencias; generalmente los hijos que comienzan a trabajar en el campo difícilmente dejan de hacerlo para concentrarse por ejemplo, en continuar sus estudios, lo que disminuye los grados de educación. Al no contar con una educación completa es más difícil que esos niños, al crecer, transmitan la necesidad de educación a sus hijos, lo que crea un círculo vicioso constante.
- Cuando crecen los hijos del emigrado, estos pasan a tener el papel migratorio del padre, dando lugar a un fenómeno denominado "Migración por relevos", lo que acentúa más la ausencia de los hombres en edad productiva en las comunidades, impulsando la mano de obra femenina e infantil en las obras de los pueblos.
- Otra desventaja que se da es la separación familiar; muchas veces, el padre de familia es el miembro que falta en la casa. Siendo así, las familias quedan fragmentadas, y los niños deben habituarse a no ver a su padre por algún tiempo. No es difícil asumir que al existir tal distancia entre las familias, existe una mayor posibilidad de que se den problemas familiares, como el adulterio, falta de una figura paterna, entre otros.

## POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO

LUGAR DE NACIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
En la entidad federativa	18,891	8,879	10,012
En otra entidad federativa	409	166	243
En los Estados Unidos de América	218	113	105
En otro país	0	0	0
No especificado	161	75	86
Total	19,679	9,233	10,446

Cuadro 14.- Población total por lugar de nacimiento según sexo  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

## POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE RESIDENCIA

LUGAR DE RESIDENCIA EN JUNIO 2005	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
En la entidad federativa	16,768	7,670	9,098
En otra entidad federativa	156	77	79
En los Estados Unidos de América	522	378	144
En otro país	0	0	0
No especificado	109	38	71
Total	17,555	8,163	9,392

Cuadro 15.- Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 por sexo.  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

#### **3.4.4.- MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACION.**

Las características de los medios y servicios de comunicación con que más se cuenta en el municipio son:

##### **3.4.4.1.- TELEFÓNIA.**

Cuentan con una red telefónica fija proporcionada por la empresa Teléfonos de México, dando servicio a aproximadamente 750 hogares en la cabecera municipal, en la mayoría cuentan también con el servicio de internet y televisión vía satelital que proporciona la misma compañía; en las demás localidades generalmente cuentan con casetas telefónicas que proporcionan servicios de llamadas telefónicas de larga distancia, locales, llamadas a celular, llamadas recibidas y servicio de fax, también en algunas casetas como TELFAX

La telefonía celular es proporcionada principalmente por TELCEL y prácticamente esta red cubre este servicio desde la Ciudad de Oaxaca hasta la cabecera municipal con lo cual se benefician las localidades que se encuentran ubicadas al margen de la carretera federal numero 175 así como las poblaciones aledañas al municipio.

##### **3.4.4.2.- TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA.**

En cuanto a la cobertura televisiva, 3,830 viviendas habitadas cuentan con televisión, los canales de señal abierta se proporcionan a través de una antena repetidora, y en servicio de paga mediante señal satelital se ofrece por las compañías como Sky y Dish. Existen dos principales estaciones de radio que comunican desde la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo que son "La Ejuteca Radio" que transmite en el 98.1 de frecuencia modulada y "La Mas Picuda" en el cuadrante del 88.7 de F.M. las demás señales de radio a las que se tiene acceso provienen de la ciudad de Oaxaca, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán de Morelos y municipios circunvecinos.

##### **3.4.4.3.- INTERNET.**

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de las 4, 879 viviendas censadas en el año 2010, solo 304 disponen de computadora; el servicio de internet en el casco urbano lo proporciona la empresa Teléfonos de México y en la mayoría de las localidades se recibe la señal vía satelital de forma inestable y muy lenta por el tipo de banda que tienen contratada. Los negocios denominados "ciber" brindan servicio de renta de computadoras e internet para realizar diversos tipos trabajos, navegar por la red, impresión de documentos, venta de equipos y accesorios, utilizado por la mayoría de los estudiantes a nivel primaria, secundaria, bachillerato entre otros.

## BIENES MATERIALES CON LOS QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

TIPO DE BIEN MATERIAL	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES	%
Radio	3,449	70.69
Televisión	3,830	78.50
Refrigerador	2,808	57.55
Lavadora	1,846	37.84
Teléfono	923	18.92
Automóvil	1,263	25.89
Computadora	304	6.23
Teléfono celular	1,835	37.61
Internet	163	3.34
Sin ningún bien	361	7.40

Cuadro 16.- Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

#### 3.4.4.4.-CAMINOS Y CARRETERAS.

El acceso para poder llegar este municipio es por carretera Federal numero 175 (San Juan Bautista Valle Nacional- Oaxaca De Juárez-Puerto Ángel). La carretera federal núm. 175 entra al norte por Tuxtepec, enlaza hacia el sur las localidades de San Bartolo Coyotepec, Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Pedro Pochutla y termina en Puerto Ángel.

Además se cuenta con diferentes caminos de terracería o brechas que comunican a todas sus localidades; así como caminos cosecheros los cuales se encuentran en regulares condiciones, ya que época de lluvias se deterioran considerablemente. Para trasladarse o transportarse generalmente se espera el autobús o camionetas acondicionadas para pasajeros, las empresas que prestan este servicio son: "Autotransportes Estrella del Valle y Oaxaca"; además del servicio de taxis foráneos a cargo del sitio "Crespo" y camionetas de alquiler de esta misma ciudad.

### **3.4.5.-ABASTO RURAL**

Esta Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo es uno de las principales centro de abasto de alimentos (básicos, verduras, frutas, lácteos y sus derivados, abarrotes, carnes), además de talleres mecánicos, eléctricos, balconeros y oficinas de gobierno. En el municipio existen 4 tiendas grandes (Viazga, El Trébol, Abarrotes Orozco y Casa Lorena; las cuales surten a la ciudadanía de los productos de primera necesidad, aquí llegan a comprar la mayor parte de los habitantes de las localidades rurales, los días jueves que es el día de tianguis en esta ciudad y donde encuentran verduras, frutas, semillas, condimentos, ropa, zapatos, herramientas de trabajo, artículos de talabartería, bonetería, etc., ya que es el día en que también existe más transporte.

Existen también tiendas de materiales para la construcción, ferreterías, carpinterías, tiendas de ropa, calzado y accesorios. Debido a lo disperso de sus localidades algunas acuden a la plaza de Ocotlán de Morelos, como lo son San Matías Chilazoa, La Noria de Ortiz, Monte del Toro; la localidad de Santa Cruz Nexila acude a la plaza de Ayoquezco de Aldama. Algunos otros realizan sus compras en Oaxaca debido a la cercanía de la capital, pero sobre todo para surtir sus negocios.

### **3.4.6.- COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.**

#### **3.4.6.1.- AGUA POTABLE.**

En el municipio existen un total de 4,879 viviendas particulares habitadas de las cuales solo 3, 259 que representan el 67.27% disponen de agua entubada y 1, 620 viviendas que representan el 32.73% y que no cuentan con este servicio. El recurso del agua en las localidades es escaso, en el territorio municipal existen algunos nacimientos y manantiales pero no son suficientes para abastecer a todas las localidades, además de que la infraestructura no satisface totalmente a la población; en tiempos de lluvias se aprovecha al máximo, pero en cuaresma y verano es cuando más se escasea este vital líquido.

#### **3.4.6.2.- ENERGÍA ELÉCTRICA.**

Con lo que respecta a la electrificación el municipio cuenta con 4,879 viviendas particulares habitadas de las cuales 4,675 que representan el 96.49 % del total cuenta con este servicio de energía eléctrica y el 3.51% restante de viviendas particulares habitadas no tienen este servicio debido a que se encuentran aisladas o dispersas de los núcleos de población, generalmente son de una a tres familias por localidad, esto hace que al realizarse los estudios de costo-beneficio existan resultados negativos para la construcción de redes convencionales de energía eléctrica por el costo elevado para la aplicación de recursos económicos.

### 3.4.6.3.- DRENAJE.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el servicio de drenaje y alcantarillado existe únicamente en 3, 872 viviendas particulares habitadas de un total de 4, 879, esto representa un 79.92% del total; 4, 495 disponen de excusado o sanitario representando el 92.57%; 919 viviendas no disponen de drenaje que corresponde al 18.97%; 1.11% que corresponde a 54 viviendas no especificaron la disponibilidad de drenaje; los datos estadísticos parecen confusos ya que al parecer los encuestados confundieron la red de drenaje con las letrinas de fosa séptica que la mayoría utiliza, las cuales contaminan al medio ambiente..

### 3.4.6.4- PISO.

El municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo cuenta en el año 2010 con 4, 879 viviendas particulares habitadas, el material ocupado para la construcción de estas viviendas es cemento, tabique, ladrillo, y muy pocas de adobe, lamina y carrizo de las cuales según el Censo de General de Población y Vivienda aplicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1, 360 aun cuentan con pisos de tierra y que equivale al 28.07% del total de viviendas ocupadas; 3,357 viviendas ya cuentan con piso de cemento y representan el 69.29%; también encontramos piso de madera, mosaico u otro material en 76 viviendas correspondiente al 1.57% y por ultimo 52 viviendas con piso de material no especificado en un 1.07% del total de viviendas ocupadas en todo el municipio.

#### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Piso de tierra	1,360	28.07
Piso de cemento o firme	3,357	69.29
Piso de madera, mosaico u otro material	76	1.57
Piso de material no especificado	52	1.07

Cuadro 17.- Materiales de construcción de las viviendas particulares habitadas  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*



## TIPO DE SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	%
Disponen de excusado o sanitario	4,485	92.57
Disponen de drenaje	3,872	79.92
No disponen de drenaje	919	18.97
No se especifica disponibilidad de drenaje	54	1.11
Disponen de agua entubada de la red pública	3,259	67.27
No disponen de agua entubada de la red pública	1,534	31.66
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	52	1.07
Disponen de energía eléctrica	4,675	96.49
No disponen de energía eléctrica	120	2.48
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	50	1.03
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	2,598	53.62

Cuadro 18.- Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## 3.4.7.-ALIMENTACIÓN.

La alimentación de la población, se basa básicamente en: maíz, frijol y hortalizas, ocasionalmente frutas, carne de ave criolla, res y puerco; acostumbran a acompañar sus alimentos con café o té. Dan por lo general tres comidas al día.

### 3.4.8.- SALUD.

El servicio es otorgado por un Centro de Salud que se divide en tres núcleos básicos, perteneciente a los Servicios de Salud de Oaxaca y cuenta con las siguientes áreas:

- Consultorio Médico
- Consultorio dental
- Sala de Espera
- Área de Curaciones
- Área de Observación
- Área de Séptico
- W.C. Público

Este servicio se ofrece de forma gratuita incluyendo los medicamentos y consultas y ofrecen el siguiente Paquete Básico de Servicios de Salud:

- Saneamiento básico a nivel familiar
- Planificación familiar
- Control nutricional
- Atención prenatal de parto y puerperio
- Vigilancia de la nutrición y crecimiento del niño
- Inmunizaciones
- Manejo efectivo de los casos de diarrea
- Tratamiento antiparasitarios agudos
- Prevención y control de Tuberculosis pulmonar
- Prevención y control de hipertensión arterial y diabetes mellitus
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones
- Participación social y comunitaria
- Prevención y control de Cólera
- Prevención y control de Paludismo
- Prevención y control de Dengue
- Detección precoz del cáncer de cervico uterino y de mama.
- Consultas dentales

A este centro de salud acuden aproximadamente 160 personas al día, en un horario de 8:00 de la mañana a 19:00 horas y en un horario de urgencias a partir de las 19:00 horas en adelante.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

		CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA							No derecho habiente	No especificado
		DERECHOHABIENTE								
		Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular	Institución privada	Otra institución		
Hombres	9,233	5,304	310	200	4,707	5	27	58	3,853	76
Mujeres	10,446	6,577	366	230	5,890	5	27	62	3,781	88
TOTAL	19,679	11,881	676	430	10,597	10	54	120	7,634	164

Cuadro 19.- Población total según derechohabientia a servicios de salud por grupos de edad y sexo  
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

#### 3.4.8.1.- MORBILIDAD

Las principales enfermedades por las que se presenta la ciudadanía son básicamente por infecciones de vías respiratorias, enfermedades gastrointestinales y dermatitis, infecciones de vías urinarias, gastritis, conjuntivitis, enfermedades de transmisión sexual, se atiende también el control de enfermedades crónico degenerativas como: diabetes, hipertensión arterial, sin embargo el director del centro específico que se detecta un nuevo caso por lo menos cada dos meses

Las campañas de salud que realizan son: Campaña de Vacunación, Salud bucal, Antirrábica, Psicología. Actualmente el Centro de Salud atiende compromisos con las escuelas primarias, secundarias y bachillerato para realizar platicas a los alumnos sobre: salud bucal, psicología, alcoholismo, drogadicción, dengue, hepatitis y sexualidad entre otras que son de gran utilidad para los niños y jóvenes del municipio con la finalidad de ir creando otra cultura de salud.

#### 3.4.9.-EDUCACIÓN.

De acuerdo los datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2010, el grado promedio de escolaridad de la población de quince y mas años es de 5.6 quedando 1.3 abajo con relación al estado.

La educación es otro de los grandes factores a mejorar dentro de los procesos de desarrollo a nivel municipal. A nivel preescolar existe gran desinterés por parte de los padres de familia por considerar que ese nivel académico no es relevante para los niños, e implica un gasto innecesario sin darle el valor que tiene el desarrollo motriz e importancia al inicio de su formación. En general se considera que es de baja calidad debido a diversos factores que influyen directamente dentro de los que sobresalen la poca colaboración de los padres de familia en la educación de sus hijos, además existe como en la mayor parte del Estado una alta desnutrición por la problemática del desempleo, lo que origina bajos ingresos económicos de cada familia.

Por otra parte existen los factores sociales y culturales que son de bajo nivel en un alto porcentaje de la población que no permite la comprensión de los padres hacia la importancia que tiene la educación para sus hijos; además de esto influye la suspensión de clases por las actividades sindicales originadas por la problemática magisterial que se vive en el estado por la poca atención para resolver que le brinda la instancia correspondiente. Como pudimos observar en las estadísticas, en el Municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo el índice de analfabetismo es alto, las causas son diversas: falta de recursos económicos y el desinterés de la población local por el estudio, lo que significa que hay que buscar estrategias para que la población aumente su escolaridad mediante otros medios no formales de educación.

**ALUMNOS(AS) INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS POR NIVEL EDUCATIVO**

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROM. DE ALUM. POR ESCUELA			PROMEDIO DE ALUM. POR DOCENTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	Preescolar	847	432	415	34	17	17	18	9
Primaria	2,912	1,545	1,367	104	55	49	21	11	10
Secundaria	905	409	496	82	37	45	21	9	11
Bachillerato	652	305	347	326	153	174	26	12	14

Cuadro 20.- Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

**ALUMNOS(AS) INSCRITOS EN ESCUELAS PRIVADAS POR NIVEL EDUCATIVO**

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS			PROM. DE ALUM. POR ESCUELA			PROMEDIO DE ALUM. POR DOCENTE		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	Preescolar	34	16	18	34	16	18	11	5
Primaria	126	71	55	126	71	55	21	12	9
Secundaria	36	19	17	36	19	17	3	2	2

Cuadro 21.- Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo  
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La mayoría de las escuelas del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, fueron construidas desde hace ya décadas y a la mayoría de ellas no se les ha dado el mantenimiento preventivo y la rehabilitación necesaria, lo que trae como consecuencia de que no sean aptas para que los estudiantes reciban una instrucción integral de calidad; así mismo y por el crecimiento de la matrícula de alumnos se contempla la construcción de nuevas aulas y el equipamiento de las existentes.



Imagen 6.- Inauguración de un aula en la Agencia Municipal Nuevo Venustiano Carranza

#### 3.4.9.1.- ANALFABETISMO Y CALIDAD DEL SERVICIO

En Ejutla de Crespo la población que cuenta con quince años y mas son 13, 490 de las cuales 2, 611 son .analfabetas y representan el 19.36% de esta población; 994 son hombres y 1, 617 son mujeres. El grado de escolaridad general en los habitantes de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en la población masculina es de 5.80, mientras que en la población femenina es de 5.44 y el grado de escolaridad general es de 5.60.

**GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS**

	GENERAL	HOMBRES	MUJERES
Grado promedio de escolaridad	5.60	5.80	5.44

Cuadro 22.- Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

Como se puede observar en el cuadro anterior, las mujeres son las que tienen mayor rezago educativo, ya que anteriormente los padres de familia de acuerdo a su idiosincrasia les decían que no era importante estudiar ya que luego se iban a casar, lo que ocasionó que desistieran de continuar con sus estudios. De manera general podríamos decir que se cuenta con un número considerable de infraestructura educativa sin embargo la calidad del servicio según los padres de familia es deficiente debido a que los niños ya no aprenden al igual que antes, entre lo que influye el ausentismo, paros, marchas y plantones de los maestros agremiados a la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y también aunado a la falta de material y equipo provocando el desanimo de la comunidad estudiantil de continuar en las aulas.

El analfabetismo incide en los niños mayores a 12 años ya que se dedican a trabajar en el campo y otros más emigran a otros lugares; la mayoría logra concluir su instrucción primaria, el servicio educativo es casi completo para los niños y jóvenes ya que cuentan con una escuela de nivel media superior en la cabecera municipal.

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ANALFABETA SEGÚN SEXO,**

	TOTAL	ANALFABETA	%
Hombres	6,109	994	16.27
Mujeres	7,381	1,617	21.91
Total	13,490	2,611	19.36

Cuadro 23.- Población de 15 años y más, analfabeta según sexo  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

## POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD SEGÚN SEXO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sin escolaridad	2,536	1,013	1,523	18.80%	16.58%	20.63%
Primaria completa	3,719	1,779	1,940	27.57%	29.12%	26.28%
Secundaria completa	2,035	963	1,072	15.09%	15.76%	14.52%

Cuadro 24.- Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

## 3.4.10.- SITUACIONES DE VULNERABILIDAD FAMILIAR.

## 3.4.10.1- DESINTEGRACION FAMILIAR.

La desintegración familiar, se presenta en gran escala en el municipio por el efecto de la migración, ya que al ir en busca de mejores condiciones de vida, se deja abandonada a la familia y eso se da tanto en hombres como mujeres, y en algunos casos por ambos, dejando a los niños al cuidado de los abuelos o de los familiares más cercanos, ocasionando que los niños sufran descuidos y malos tratos.

## 3.4.10.2.- ALCHOLISMO.

En el municipio de la h. Ciudad de Ejutla de Crespo se consume alcohol por lo regular en las festividades, tanto particulares como patronales, siendo la población adulta la que más lo consume. Regularmente los jóvenes comienzan a ingerir aproximadamente a los 16 años, por imitación o insistencia de amigos y conocidos, considerándose como un problema social, ya que no existen actividades deportivas o culturales encaminadas al desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes.



### 3.4.10.3.- DROGADICCION.

En los últimos cinco años se ha comenzado a manifestar esta problemática, debido a falta de actividades y la pérdida de valores, ya que las familias se han ocupado en otras actividades como generar ingresos en lugar de ocuparse de la educación de sus hijos, aunado a esto se encuentra la influencia de culturas y corrientes traídas de otros lugares por personas ajenas o incluso por personas que retornan de los Estados Unidos de América, esto es más común en eventos sociales de jóvenes, como es el caso de las noches disco donde se hace común la venta de sustancias prohibidas.

### 3.4.10.4.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Con el objeto de dimensionar y caracterizar la violencia hacia las mujeres en la comunidad se abordó el tema en los talleres de planeación participativa con mujeres mayores de 18 años; sin embargo es de importancia mencionar que para conceptualizarlo, se hizo un esfuerzo por clasificar cada incidente de violencia en alguno de los cuatro grupos como son: violencia física, económica, sexual y psicológica, pero en realidad no existe un límite claramente establecido entre una u otra forma de agredir. A continuación se describen las cuatro formas de violencia con más incidencia en las mujeres mayores a 18 años encuestadas:

- *Violencia emocional o psicológica*, comprende actos que atentan contra la psique de la mujer, como menosprecio, intimidación, humillación, etc.;
- *Violencia económica*, que son hechos encaminados a controlar los recursos económicos del hogar para presionar a la mujer, con acciones como amenazar con no aportar para los gastos domésticos, o criticar a la mujer por la forma en que administra tales gastos.
- *Violencia física*, que afecta la integridad corporal de la mujer, como empujones, patadas, golpes, aventones, etc.
- *Violencia sexual*, cuyo fin es la obtención de relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer.

### 3.4.11.- ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.

Se necesita capacitación iniciando con autoridades municipales y agrarias, para el desarrollo de capacidades para lograr habilidades directivas y construir equipos de trabajo motivados y eficientes, que nos apoyen a impulsar retos del desarrollo: crecimiento económico, erradicación de la pobreza, rescate cultural, preservación del medio ambiente y organización administración pública para construir gobiernos democráticos.

Necesidades de capacitación de las autoridades municipales, para la autogestión, la planeación, programación, y organización en los habitantes con temas de capacitación de desarrollo de capacidades, en sastrería y elaboración de platillos y en productos lácteos; así mismo para el manejo adecuado de los recursos naturales, el uso adecuado del agua, separación de la basura orgánica e inorgánica, asistencia técnica a los productores de maíz, frijol y ganaderos.

#### **3.4.12.- DESARROLLO DE CAPACIDADES**

Es necesario elaborar un programa de capacitaciones para mejorar las capacidades de los servidores públicos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, enfocados a vivienda, servicios, salud, educación, cultura, recreación, libertad y justicia social, respeto al ser humano y a la naturaleza. Lo anterior para un ejercicio democrático, que permita promover lazos de coordinación y acción conjunta, haciendo del poder municipal un punto de encuentro entre la sociedad civil y el municipio.

Actualmente los habitantes del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo han desarrollado capacidades principalmente en la producción de jitomate en invernadero, tanto orgánica como inorgánica; en la industrialización de productos elaborados con nopal; así como en el manejo e industrialización de maguey mezcalero, y de cierta manera ya clasifican parcialmente la basura siendo un buen inicio para el mejoramiento del medio ambiente.

#### **3.4.13.- ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.**

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Los gobiernos locales deben de jugar un rol activo en el desarrollo local integral. Más que un papel ejecutor-aunque sin excluirlo por el principio de subsidiariedad del estado, la preocupación central de los gobiernos locales es la erradicación de la pobreza. Para ello es necesario mejorar los servicios básicos incluidos educación y salud e impulsar el desarrollo económico.

La pobreza podría ser definida de manera simple como una situación crónica-individual o grupal insuficiente desarrollo humano. La pobreza ha sido medida de manera estadística de diferentes formas a nivel nacional; en las siguientes estadísticas pueden verse las nueve formas de exclusión social de origen estructural que capta el índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

De acuerdo a los valores de los nueve indicadores socioeconómicos, el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, presenta un índice de marginación de 0.44890 y un alto grado de marginación ocupando el lugar 337 a nivel estatal y el 797 a nivel nacional (Fuente CONAPO: Marginación).

#### INDICADORES DE MARGINACIÓN, 2010

INDICADOR	VALOR
Índice de marginación	0.44890
Grado de marginación <sup>(*)</sup>	Alto
Índice de marginación de 0 a 100	32.74
Lugar a nivel estatal	337
Lugar a nivel nacional	797

Cuadro 25.- Indicadores de marginación, 2010

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS

INDICADOR	%
Población analfabeta de 15 años ó más	19.43
Población sin primaria completa de 15 años ó más	40.49
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	50.46
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	58.95

Cuadro 26.- Indicadores de marginación, 2010

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE OCUPANTES EN VIVIENDAS POR CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2010

OCUPANTES EN VIVIENDAS	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	6.23
Sin energía eléctrica	2.31
Sin agua entubada	34.13
Con algún nivel de hacinamiento	50.72
Con piso de tierra	27.28

Cuadro 27.- Indicadores de marginación, 2010

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*

Nota:

(\*) CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO.

De acuerdo a los siete indicadores de desarrollo humano, la H. Ciudad de Ejutla de Crespo se encuentra en el lugar 1, 513 a nivel nacional, con un Índice de Desarrollo Humano medio de 0.74 (Fuente PNUD – índice de desarrollo humano 2005).

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, 2005

INDICADOR	VALOR
Índice de Desarrollo Humano	0.74
Grado de Desarrollo Humano <sup>(*)</sup>	Medio
Posición a nivel nacional	1,513

Cuadro 28.- Índice de desarrollo humano, 2005

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

## INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO, 2005

INDICADOR	VALOR
Tasa de mortalidad infantil	21.81
Tasa de alfabetismo <sup>(1)</sup>	75.15
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	57.17
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	6,274
Índice de salud <sup>(2)</sup>	0.8383
Índice de educación <sup>(3)</sup>	0.6916
Índice de ingreso <sup>(4)</sup>	0.6908

Cuadro 29.- Indicadores de desarrollo humano, 2005

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

Nota:

(\*)El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en: alto, medio y bajo.

(1) Se refiere a la población de 15 años y más

(2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil

(3) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar

(4) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual

Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por el PNUD-México.

### 3.4.14.-DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

Las mujeres del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo tienen el acceso a la participación del voto en las acciones de la comunidad como la elección de sus autoridades municipales, derecho al trabajo y a la superación personal o desarrollo de sus capacidades; sin embargo como en la mayoría de los municipios de la región tienen menos oportunidades que los hombres, su papel principal sigue siendo ser amas de casa, dedicarse a la preparación de alimentos y cuidado de los hijos.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, gracias al apoyo de los gobiernos para que perciban un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya concluyen la primaria y la mayoría llegan a estudiar el nivel secundaria; sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tiene la oportunidad de iniciar una carrera universitaria.

La idiosincrasia de la gente en décadas anteriores a los noventas, desvirtuaba el papel de las mujeres de incursionar en la sociedad y los padres no concebían la idea de inculcar la educación en las mujeres, por ello el rezago educativo y por ende el atraso, la poca participación y la marginación en las mujeres, es decir la brecha de género entre hombres y mujeres prevalece aun en este aspecto.

### 3.4.15.- RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 93.9% de la población profesan la religión católica y tan solo un 3.2% pertenece a otras religiones como la evangélica, pentecostés, cristianas y testigos de Jehová principalmente, el 2.9% restante dice no profesar ninguna religión.



Imagen 7.- Interior de la iglesia católica en la cabecera municipal

Los festejos católicos son los que más se realizan durante el año, aunado a ello las mismas autoridades municipales participan dentro de la organización de las fiestas patronales; los Testigos de Jehová realizan sus reuniones dos días a la semana y va aumentando el número de seguidores tanto en la cabecera municipal como en las demás localidades del municipio.

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son las fiestas de día de muertos, navidad y fiestas patronales. Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol, además de destinar buena parte de sus ingresos para cubrir los gastos de festividades y convites en comparación con la población de otros credos.

### 3.4.16.- VALORES.

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular, con el paso del tiempo las familias han perdido los valores más importantes como el amor y el respeto, lo que ha dado como consecuencia familias desintegradas; así como problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia organizada (para ejecutar robos). La emigración también juega un papel muy importante en este aspecto ya que algunos jóvenes que retornan provenientes principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica llegan con otro tipo de ideas que se contraponen a los valores inculcados en el seno familiar; dentro de los más significativos que aún perduran en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo están los siguientes:

**Amistad:** con los vecinos, las personas de los pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo

**Solidaridad o tequio:** Las comunidades siempre han tenido valores muy importantes como la solidaridad o la ayuda mutua en trabajos de la comunidad en apoyo a los vecinos o entre familias en diferentes ocasiones como la construcción obras, viviendas o en casos de algún festejo u acto fúnebre, lo que comúnmente se le conoce como tequios. Actualmente existe poca participación de los habitantes en obras de infraestructura que realiza directamente el H. Ayuntamiento; esto se ha generado por la falta de comunicación que ha habido entre autoridades municipales hacia los pobladores el cual ha provocado desconfianza de los habitantes, así como falta de organización para los trabajos colectivos.

**Respeto:** Anteriormente en este municipio todos se saludaban de la mano, los familiares saludaban con un “la mano mama, papa, abuelo(a), tío(a), padrino o madrina” haciendo una pequeña reverencia que también se ocupaba y existía un respeto mutuo hacia todas las personas, actualmente se está perdiendo el respeto.

**Responsabilidad:** Ésta se da en diferentes ámbitos, desde las autoridades, comités hasta el seno de las familias. Por ejemplo los integrantes del H. Ayuntamiento, desarrollan actividades o responsabilidades administrativas, como son la rehabilitación del palacio municipal, y el mantenimiento de escuelas, calles y caminos. Se trata también de que en las oficinas tengan el equipo adecuado para que el personal de apoyo administrativo desarrolle sus actividades con mejor productividad.

Las personas que tienen cargo dentro de los comités algunas son muy responsables pero hay algunos que no lo son, en cuanto a las responsabilidades en los hogares algunos padres de familia dejan a sus hijos con sus papas y se van a los Estados Unidos a trabajar descuidando la educación de sus hijos.

**Perseverancia:** La firmeza de mantener un ideal una actitud para realizar las cosas manteniendo el mismo espíritu de trabajo en todas las etapas de construcción del municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo.

**Educación:** Que inculcan los padres a los hijos sobre el comportamiento que deben tener para con las demás.

**Honestidad:** Principio que siempre debe estar presente para que el municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo se desarrolle adecuadamente.

**Previsión:** Estar siempre preparado para los posibles retos y problemas que pueda afrontar el municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo.

**Autoconfianza:** La confianza entre todos los miembros del cabildo y en sí mismos, para proyectar una imagen de unidad y trabajo a los potenciales beneficiarios del mismo.

**Lealtad:** Actuar siempre siendo fiel a los principios de operación del municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo y a la ciudadanía, sin engaños ni falsedades.

**Economía:** Hacer uso racional de las recursos económicos del municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo, siempre priorizando las necesidades de la ciudadanía.

**Armonía:** Es la proporción o cantidad adecuada que se le da a cada cosa, la empatía o buena relación con todos.

**Comprensión:** Propiciar siempre el entendimiento y armonía entre los miembros cabildo y la ciudadanía.

**Puntualidad:** Ser puntuales en todas las actividades y planes del municipio de la H Ciudad de Ejutla de Crespo.

**Calidad en el trabajo:** Dar lo máximo de cada uno de los miembros del cabildo, para brindar un servicio eficiente y de elevada calidad a la ciudadanía.

### 3.4.17.- CULTURA.

El termino cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facilidades intelectuales del hombre; es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

#### 3.4.17.1.- LENGUA.

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda realizado en el año del 2010 (ver cuadros 9 y 10), en el municipio habitan un total de 448 personas de 5 años y mas que hablan alguna lengua indígena y que corresponde al 3% de la población del municipio, de los cuales 202 son hombres y 246 mujeres. También se tiene que de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español es de solo 1 persona. Se comenta que solo la localidad de Santa Cruz Nexila habla zapoteco y que anteriormente se hablaba este mismo idioma en San Juan Coatecas Bajas; sin embargo ya no existe registro alguno de que la gente de esta población hable por lo que se considera que se este idioma se está perdiendo.



### 3.4.17.2.- INDUMENTARIA

Anteriormente las mujeres utilizaban una falda de colores chillantes con bias negro, llevaban un refajo de popelina adornado con una blusa de manta bordada en punto de cruz con pliegues de *hazme si puedes*, color rojo y azul, anaranjado y azul, verde y rojo, rebozo de color negro, ceñidor, huaraches de pie de gallo, la trenza de tlacoyales gargantillas de papelillo, dos de ellas llevándolas como pulseras.

Los hombres usaban sombrero de panza de burro, al igual que el jorongo de lana, un ceñidor de color rojo, la camisa hecha de satín de colores chillantes, en la red llevan cebollas, cilantro, tlayudas embarradas con salsa de chile seco, etc. y Huaraches de pie de gallo.

En la actualidad ese vestuario solamente se utiliza para la presentación del jarabe Ejuteco en las fiestas del lunes del Cerro, ya que la gente ahora viste con la ropa que sale de moda o de manera normal.



Imagen 8.- Vestuario original de la H Ciudad de Ejutla de Crespo

### 3.4.17.3.- DANZA.

El municipio tiene el Jarabe Ejuteco que se presenta los días de lunes del cerro en la representación de la Guelaguetza en la capital del estado, siendo un bailable tradicional que lo identifica en el aspecto cultural; también en existen los bailes tradicionales de la región con música de banda y chilenas se hacen presentes en los eventos que se organizan en las comunidades.



Imagen 9.- Representación del Jarabe Ejuteco.

#### 3.4.17.4.- COSTUMBRES Y TRADICIONES.

**FIESTA PATRONAL:** En el mes de septiembre se celebra la fiesta titular de la ciudad que es el día 8 de septiembre, en esta fiesta participa la mayoría de las personas, se festeja la *Natividad de María'*, la fiesta inicia el día 29 de agosto con un vistoso convite que recorre las principales calles de la ciudad invitando a todos los habitantes a participar en la fiesta, este convite va acompañado de una banda de música, personas que llevan canastas de flores, monos (marmotas), carrizos o cañas adornadas que son llevadas por niños, también se lanzan cohetes. Los nueve días siguientes se celebran cultos a la Virgen por la mañana.

El día 6 de septiembre por la noche se celebra una calenda que recorre las principales calles de la ciudad con monos (marmotas), canastas de flores que son llevadas por mujeres, carros alegóricos con representaciones de la Virgen María, se lanzan cohetes, se nombran madrinas para obsequiar antojitos.



Imagen 10.- Convite recorriendo las principales calles de la población.

El día 7 de septiembre por la noche se queman en el atrio de la iglesia vistosos fuegos artificiales, como son: "toritos, gigantes, guajolotes, los cuales están cargados de diferentes luces de colores, los famosos buscapiés" y el tradicional castillo, con diferentes figuras producidas por luces y movimientos, culminando con una cascada de luces colocadas en la parte superior de la Iglesia.

El día 8 de septiembre son las celebraciones en la Iglesia y la banda de música toca en el atrio de la Iglesia, ahí mismo se lanzan globos impulsados por vapor, los globos están hechos de papel de china de color azul cielo y blanco que son los colores del vestido de la Virgen María.



Imagen 11.- La Natividad de María

**Celebración de los Fieles Difuntos:** En el mes de octubre el día 15 las personas visitan el panteón para invitar a los difuntos para la celebración de todos los santos y día de muertos, el último día del mes de octubre se hacen tamales, principalmente de mole en hojas de plátano y totemoxtle, por la noche o en el transcurso del día se hace un arco de carrizo o cañas vestido de flor de cempaxúchitl y amaranto, adornado con frutas de la temporada, colocando en el altar: chocolate, pan, tamales, dulces de licor y dulces de la región, mezcal, agua, cigarros, veladoras, etc.



Figura 12.- Aspectos de la celebración de los fieles difuntos

**PEREGRINACIONES:** En el mes de diciembre se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción o como generalmente se le conoce "La Virgen de Juquila" muchos creyentes organizan peregrinaciones al municipio de Santa Catarina Juquila, Oax. estas peregrinaciones, se realizan con una caminata a pie saliendo el día 1 de diciembre por la madrugada; los peregrinos hacen de tres a cuatro días para llegar al santuario de la Virgen de Juquila.

**VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCION:** En la H. Ciudad de Ejutla de Crespo las personas acostumbran el día 8 de diciembre, ir caminando al cerro llamado "el mexicano", en la cumbre de este cerro existe una capilla en honor a la virgen de Juquila, en donde se celebra una misa especial en honor a la Virgen, este cerro se encuentra aproximadamente a 3 km. de la ciudad, esta fiesta es celebrada con gran devoción.

**VIRGEN DE GUADALUPE:** Otra de las fiestas religiosas que se celebran en el mes de diciembre es en honor a la Virgen de la Guadalupe, para esta fiesta se hace en cada barrio de la ciudad donde exista una capilla, una ramada de hoja de encino, la fiesta comienza nueve días antes del 12 de diciembre celebrándose durante estos nueve días con un rosario. El día 11 se organiza calendas saliendo una de cada capilla, y todas las personas creyentes visitan cada una de las capillas o altares, y después de las 12 de la noche le cantan Las mañanitas a la virgen, el día 12 le celebran misa y por la tarde, en algunas capillas queman fuegos artificiales.

**SEMANA SANTA:** Como ya se sabe, la conmemoración de la Semana Santa, no tiene una fecha exacta de celebración, los habitantes del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo siguen la vida y muerte de Jesús.



Imagen 13.- Domingo de ramos en el Calvario

**30 DE ABRIL DÍA DEL NIÑO:** Los maestros de las instituciones educativas, se organizan con la autoridad municipal, con el propósito de realizar un programa y convivio; preparan antojitos regionales como; tamales, agua de sabores o refrescos, gelatinas, arroz con leche, en el programa los padres y maestros ejecutan bailables así como obras donde se representa a los niños y finalizan con regalos para todos los pequeños.

**10 DE MAYO DÍA DE LAS MADRES:** Los maestros y autoridades se organizan para realizar un programa dedicado a las madres en el cual todos los niños participan algunos desde las 5:00 a.m. cantando las mañanitas a las madres; en las escuelas se realizan programas social con bailables, poesías, versos, obras de teatro, una vez presentado los eventos se les proporciona un refrigerio, se les obsequian boletos donde lleva el número del regalo que le corresponde y es así como concluye el evento dedicado a las madres.

### 3.4.18.- MÚSICA.

Nuestro municipio se ha caracterizado desde siempre por apreciar y practicar la Música de viento y banda, que durante años ha permanecido en el gusto y apreciación en nuestra gente haciéndose parte de nuestra cultura. En Santa Martha Chichihualtepec existen 3 bandas de música de viento, es importante mencionar que en la casa de la cultura de la cabecera municipal existe una banda de música de viento la cual se organizo con jóvenes entusiastas del municipio, los cuales asisten al taller de música.



Imagen 14.- Banda de música de la Casa de la Cultura.

### 3.4.19.- ARTESANÍAS.

Se trabaja la talabartería desde el siglo XVI, creándose piezas como carrilleras, bolsas, cinturones, mochilas, baúles, chamarras y hasta sombreros; todas ellas de piel o de cuero. También se elaboran artesanías de carrizo (cestería) en elementos como roperos, jaulas, barriles cestería pequeña, etc.

Anteriormente en la localidad de Santa Cruz Nexila realizaban artesanías de palma sin embargo es una actividad que se realiza muy poco y ha ido desapareciendo debido se abarataron dejando pocos ingresos a los beneficiarios.

### 3.4.20.- GASTRONOMÍA.

Las principales comidas que se realizan en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo Ejutla son: La tradicional Salchicha Ejuteca, Conejo en coloradito o barbacoa, mole, coloradito con pollo, chichilo, pozole, mole verde, amarillo, barbacoa de res o chivo, memelas, empanadas de amarillo, carnitas de cerdo, caldo de res con verduras, caldo de gallina criolla, guajolote en barbacoa en horno de leña y bebidas como mezcal, tepache y pulque.



Imagen 15.- Aspectos de la primer feria de la salchicha roja.



### 3.4.21.- FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

Las comunidades pertenecientes al municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) no están consideradas como zonas indígenas ya que solo el 3% de su población habla alguna lengua indígena; solo alberga a pobladores de otras localidades con descendencia indígena

### 3.4.22.- MONUMENTOS HISTÓRICOS

El Monumento a Manuel Sabino Crespo, el Palacio Municipal, los portales que rodean el centro de la ciudad; se destaca también el templo de Santa María de la Natividad, con retablos de oro e imágenes en cuadros de alto valor, así como las pinturas que se encuentran en todo el interior del templo.



Imagen 16.- Iglesia principal de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

### 3.4.23.- PROBLEMAS DEL EJE HUMANO

- En el área de salud los habitantes mencionaron que hace falta un hospital general, equipado con el personal adecuado y más centros de salud en las localidades.
- Hace falta dotar de medicamentos en los centros de salud, ya que el programa de seguro popular no se da abasto para poder satisfacer dicha necesidad.
- En el tema de educación los habitantes coincidieron en la inasistencia a las aulas por parte de los maestros a causa de las actividades relacionadas con su sindicato.
- Hace falta la construcción de más infraestructura educativa y equipamiento en las comunidades principalmente de escuelas de nivel medio superior y superior.
- La población Ejuteca se queja de las cuotas de inscripción por parte de las escuelas públicas y comentan que no son justas y en algunos casos innecesarias.
- En el tema cultural los habitantes solo hicieron mención que se busque la manera de poder rescatar su lengua nativa y ayudar a las bandas de viento y a los artesanos.
- Con el tema de vulnerabilidad los Ejutecos se quejan de que no hay apoyo directamente a los jóvenes emprendedores y a las actividades netamente relacionadas con ello para lo cual solicitan una mejor vinculación con las dependencias juveniles para acercar programas de apoyo a estos.

### 3.5.-EJE ECONOMICO.

El eje económico en el diagnóstico abarca los elementos de análisis que permitirá entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto ayudara a conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción, en este eje abarca población económicamente activa, actividades económicas, sistemas de producción, cadenas productivas, mercado, tenencia de la tierra, etc.

#### 3.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población Económicamente activa del municipio asciende a 6, 563 personas con doce años o más, de las cuales 5, 046 son hombres y representan EL 76.89%, las mujeres son 1, 517 siendo el 23.11%. La población ocupada son 6, 443 personas de las cuales 4, 935 son hombres con 76.59% y 1, 508 son mujeres que representan el 23.41%; la población desocupada es de 120 personas de las cuales 111 son hombres siendo el 92.50% y 9 mujeres alcanzando el 7.50%.

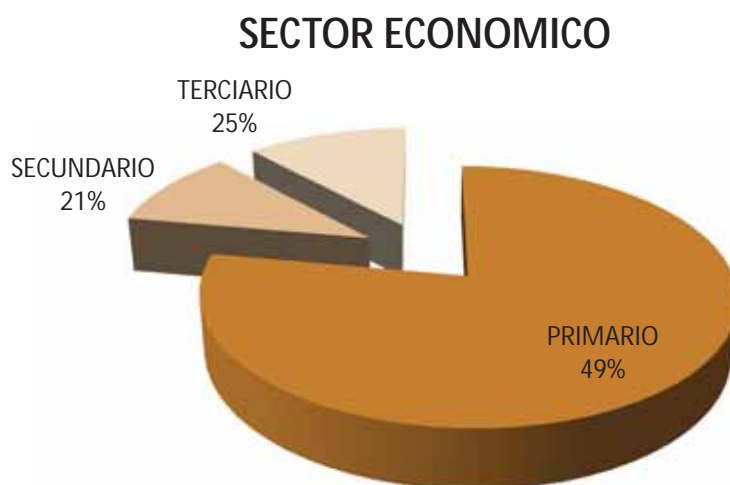


Figura 8.- Porcentaje por sector económico

- El sector primario representa el 49% y se encuentran entre las actividades de agricultura, ganadería.
- El sector secundario se encuentra el 21% con las actividades minería, construcción y electricidad.
- El sector terciario el 25% con las actividades de turismo, servicios y comercio y el 5% en otras actividades diversas.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
Población económicamente activa (PEA)	6,563	5,046	1,517	76.89	23.11
Ocupada	6,443	4,935	1,508	76.59	23.41
Desocupada	120	111	9	92.50	7.50
Población no económicamente activa	8,058	1,601	6,457	19.87	80.13

Cuadro 30.- población por condición de actividad económica según sexo, 2010  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Es importante señalar que existen personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar que representan a la población no económicamente activa y que suman la cantidad de 8, 058 de las cuales 1, 601 son hombres (19.87%) y 6, 457 mujeres (80.13%).

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SITUACIÓN EN EL TRABAJO, AÑO 2000**

SITUACIÓN EN EL TRABAJO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN OCUPADA		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Empleado(a) u obrero(a)	1,028	671	357	19.89%	12.98%	6.91%
Jornalero(a), peón o peona	525	501	24	10.16%	9.69%	0.46%
Patrón o patrona	67	49	18	1.30%	0.95%	0.35%
Trabajador(a) por su cuenta	2,248	1,641	607	43.49%	31.75%	11.74%
Trabajador(a) familiar sin pago	902	697	205	17.45%	13.48%	3.97%
No especificado	399	282	117	7.72%	5.46%	2.26%

Cuadro 31.- Población ocupada por situación en el trabajo según sexo, año 2000  
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

### 3.5.2.- NIVEL DE INGRESOS.

Los pagos por diversos trabajos que la población realiza varían en función del nivel de especialidad que demanda el tiempo y requerimiento de equipo necesario para su realización. Como se puede observar, en el cuadro siguiente se destaca que el 17.35% de la población percibe hasta un salario mínimo por día, el 18.71% de uno hasta dos salario mínimo por día y tan solo el 0.39% recibe más de diez salarios mínimos por día; sin embargo es preocupante que el 45.25% que representa a la población ocupada no recibe ingresos.

De acuerdo a estos datos se vislumbra la marginación y pobreza en la que se encuentra el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo; por ello es importante la inversión en aspectos como la conservación, restauración y uso racional de los recursos naturales; inversión en agricultura y la creación de empleos en los diversos sectores económicos.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR INGRESOS MENSUALES SEGÚN SEXO

INGRESOS MENSUALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN OCUPADA		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
No recibe ingresos	2,339	1,766	573	45.25%	34.17%	11.09%
Hasta 1 salario mínimo	897	537	360	17.35%	10.39%	6.96%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	967	800	167	18.71%	15.48%	3.23%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	375	320	55	7.25%	6.19%	1.06%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	231	169	62	4.47%	3.27%	1.20%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	66	39	27	1.28%	0.75%	0.52%
Más de 10 salarios mínimos	20	17	3	0.39%	0.33%	0.06%
No especificado	274	193	81	5.30%	3.73%	1.57%

Cuadro 32.- Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo, año 2000

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Los ingresos a nivel familiar provienen de realizar diversas actividades, al inicio del año cuando no es posible cultivar la tierra, algunos optan por emigrar temporalmente a las ciudades para trabajar preferentemente de ayudantes o peones; a mitad de año, lo que corresponde a los meses de mayo y junio, las personas regresan a sus localidades para iniciar las actividades relacionadas con la agricultura la cual se limita al cultivo de maíz asociado con frijol.

Tan solo el 1.30% de las personas que representan a la población ocupada se ha posicionado en el mismo municipio generando su propio empleo a través del expendio de abarrotes, panadería, papelería, zapaterías, etc., o bien son empleados del gobierno municipal, se dedican al transporte de personas, entre otras actividades comunes a las ya mencionadas; las cuales por tener un ingreso más estable, suelen no salir de la comunidad y permanecer en la mayor parte del año.

### **3.5.3.- SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.**

En este apartado se mencionan los principales productos o actividades de producción que más se generan en el municipio, se clasifica el sistema de producción por superficie y tipo de actividad. En las actividades agrícolas y pecuarias los habitantes de esta comunidad las realizan en forma grupal, también participan los miembros de la familia especificando estas actividades.

Una de las principales actividades que generan ingresos en el municipio es la agricultura; los principales productos que se cultivan en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo son el maíz, frijol, maguey (bajo temporal).

Agricultura de Riego a cielo abierto: se práctica en las localidades de Santa Martha Chichihualtepec, Monte del Toro, Santa Cruz Nexila, Las Huertas, San Matías Chilazoa, el Arrogante, El Vergel, La Ermita, La Lobera, Yegoseve, La Noria de Ortiz y la Cieneguilla principalmente cultivan alfalfa y hortalizas como: jitomate, chile de agua, calabacita, sandía, jícama, ejote y flores entre las que se encuentran: nube, perrito, gladiola crisantemo, rosa y margarita, en estos cultivos han innovado tecnología como: acolchado con sistemas de riego por goteo e invernaderos para la producción de jitomate; Estos productos son vendidos en el mercado regional los días Jueves día de tianguis en la cabecera municipal.

Los principales problemas que expresan los productores en el análisis del eje económico son la falta tecnificación en el campo, falta de asesoría técnica permanente para mejorar su producción en el control de plagas y enfermedades y nutrición, tienen bajos rendimientos, el aumento del costo de los insumos y los intermediarios, siendo estos los que obtienen mayores ingresos, además de la falta de recursos económicos para establecer proyectos productivos que tengan impacto.

#### **3.5.3.1.- AGRICULTURA**

Una de las principales actividades que generan ingresos en el municipio es la agricultura. Los principales productos que se cultivan en el municipio son: el maíz, frijol, maguey; agricultura en invernadero, de riego a cielo abierto y por canal: principalmente cultivan alfalfa y hortalizas como: jitomate, chile de agua, calabacita, sandía, jícama, sorgo, ejote y flores.

La mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener por lo menos maíz y frijol de autoconsumo pero no crea un ingreso rentable, la forma de sostén en la familia es dedicarse a otros oficios (albañilería, carpintería, y otros) que no le da un buen nivel de vida pero que a la par con sus cultivos logran lo indispensable para sobrevivir. Lo ideal sería que se aplicara una agricultura intensiva sustentable con cultivos alternativos rentables económicamente incrementando riego por aspersión y tecnificación para reducir el gasto de este con la implementación de invernaderos en donde las condiciones topográficas del terreno así lo exijan complementando lo anterior con cultivos asociados y rotación de los mismos con asesoría técnica.

El maíz constituye el alimento básico y su producción, en el año 2010 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática la superficie sembrada de maíz fue de 5, 048 hectáreas, principalmente para autoconsumo, ocupa el primer sitio en preferencias y en la cantidad de grano consumido por habitante.

La cantidad de semilla que se usa son 16 kg y la distancia que se establece entre planta y planta son de 50 a 60 cm, se siembra en el mes de junio y julio que es cuando ya comienza la época de lluvias, para ser cosecharlo en el mes de noviembre.

Fuente SAGARPA.



Imagen 17.- Aspecto de los campos agrícolas en el municipio.

El costo de producción actual para el cultivo de maíz de temporal en las localidades de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo en el ciclo primavera verano es el siguiente:

CONCEPTO/ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO (\$/HA)
<b>PREPARACION DEL TERRENO</b>			
Barbecho (tracción animal)	300	2	600
Rastreo(tracción animal)	250	2	500
<b>SIEMBRA</b>			
Surcado (tracción animal)	250	2	500
Jornales	140	4	660
<b>CONTROL DE MALEZAS</b>			
Deshierbe (tracción animal)	250	2	500
Orejera(tracción animal)	250	2	500
Jornales	140	2	380
<b>FERTILIZACION</b>			
Urea	270	4	1,180
Dap	480	2	1,060
Jornales	140	2	380
<b>CONTROL DE PLAGAS</b>			
Folidol	130	1	130
Aplicación	140	1	140
<b>VARIEDAD</b>			
Semilla (Criolla)	15	18	370
<b>RIEGOS</b>			
Agua		0	0
<b>COSECHA</b>			
Pizca (jornales)	140	5	700
Deshoje y desgrane (jornales)	140	4	560
Maniobras(Jornales)	140	1	140
Acarreo(fletes)	160	1	200

Cuadro No. 33.- Costo de producción del cultivo del maíz.  
FUENTE: SAGARPA



### 3.5.3.2.- DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA

#### 3.5.3.2.1.- SISTEMA PRODUCTO MAIZ.

En el trabajo realizado en los talleres participativos obtuvimos la siguiente información:

Proceso de producción: se barbecha con tractor o yunta, posteriormente se siembra utilizando de 2 a 3 semillas de maíz y algunas veces intercaladas con frijol y calabaza, una vez que ha germinado cuando tiene aproximadamente 15 centímetros de altura se realiza la primera labor que se denomina "levantar milpa" posteriormente se da la segunda labor que se llama orejera y de ahí se espera hasta la cosecha en la que se realiza la pizca, anteriormente se realizaba el zacateado, en la actualidad ya no se hace porque es un costo adicional y como la mayoría de cultivo es temporal, no es conveniente económicamente, posteriormente se levanta el zacate mediante la roza y se lleva a casa.

La mazorca se deshoja y desgrana y por último se envasa; La producción según los participantes son considerados de autoconsumo, sin embargo se sabe que en ocasiones se vende el remanente.

Realizando un análisis en el costo de producción de maíz con los habitantes se obtuvieron los siguientes resultados: se tiene que para producir una hectárea se gastan en promedio \$8, 500.00 pesos y obtienen un ingreso de \$10, 000.00 alcanzando una ganancia de \$1, 500.00 por lo que podemos ver es una actividad que no es rentable sin embargo la gente lo realiza por subsistencia ya que al tener la mayor parte de sus terrenos de temporal es lo única opción que tienen para producir, existen ganancias cuando la temporada de lluvias es buena, y en caso contrario la pérdida es al 100%.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática refleja en el año 2010 la superficie sembrada de maíz en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo fue de 5, 048 hectáreas y que el volumen de la producción fue de 4, 958 toneladas.

#### 3.5.3.2.2.- SISTEMA PRODUCTO FRÍJOL

En el caso de frijol, en Ejutla según el censo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, muestra que se siembra una superficie de 267 hectáreas y que el volumen de la producción es de 204 toneladas, cabe mencionar que estos datos varían sobre todo en temporal debido a que los productores a veces siembran más maíz que frijol. En el trabajo realizado en los talleres participativos con los productores se informo que se barbecha, se siembra y se fumiga para combatir la presencia del pulgón, se deja hasta la maduración del grano y posteriormente se arranca la mata y se apalea en casa para obtener el grano, este producto también es de para autoconsumo y la mínima parte se comercializa.

El sistema producto frijol es la segunda actividad productiva que se realiza en el municipio, esta producción es más rentable sin embargo se produce en pocas cantidades cuando se vende se tienen ingresos de hasta 10, 000.00 pesos por hectárea teniendo un beneficio mayor que en la del maíz.



Figura 9.- Proceso del cultivo del maíz y frijol.

#### 3.5.3.2.3.- SISTEMA PRODUCTO TOMATE

Respecto al tomate rojo el censo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, muestra que se siembra una superficie de 62 hectáreas y que el volumen de la producción es de 14, 573 toneladas la producción es en invernadero, se tiene una superficie con esta infraestructura de 22 hectáreas 4, 475 m<sup>2</sup> en un total de 14 localidades que pertenecen al municipio; el proceso de producción muy general según los productores es el siguiente:

La plántula la produce Santa Martha Chichihualtepec, La Lobera, El Vergel, Monte del Toro y las otras localidades la compran, se trasplanta y se realizan las labores de cultivo como son: riego diarios, raleo de hojas, aplicación de insecticidas, fungicidas y foliares y cosecha.

Haciendo un análisis de ingresos y egresos en 1, 000 m<sup>2</sup>, se tiene un costo de producción de \$45, 000.00 incluyendo plántula, mano de obra e insumos y se tiene un ingreso de \$92, 000.00 estableciendo 3 plantas como mínimo por m<sup>2</sup> con un total de 24 toneladas por ciclo de producción. Por lo que podemos ver este sistema de producción es mucho más rentable, además de generar empleos en los lugares donde se establecen los mismos.

La producción de jitomate se venden en los mercados de Ejutla y Ocotlán y el precio depende de la oferta en el mercado. Existen productores en Santa Martha Chichiualtepec y Monte del Toro que vende su producto a nivel estado incluso surten mercados en el estado de Puebla.

En el caso de la lobera tiene una producción 100% orgánica estos productores venden en el tianguis denominado "El Pochote" ubicado en la capital del estado de Oaxaca, también en Miahuatlán de Porfirio Díaz y en esta H. Ciudad de Ejutla de Crespo. Es importante impulsar el proceso de producción orgánica, ya que los insumos se han encarecido por lo que la producción de sus productos orgánicos les brinda una alternativa a menor costo.

#### **3.5.3.2.4.- SISTEMA PRODUCTO MAGUEY**

El cultivo del maguey mezcalero es una de las actividades relevantes en todo el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, la planta se compra en los viveros a un precio de cinco a siete pesos por planta, la venta de hijuelos de buena calidad es hasta el tercer año, ya que la calidad disminuye en cuanto la planta desarrolla, se prepara el terreno para el trasplante mediante el barbecho, se surca y se siembran los magueyes, dentro del manejo de cultivo, en ocasiones se fumiga para combatir la presencia del picudo.

Una vez que se establece el cultivo de maguey, tarda en promedio siete años para que se puedan cosechar piñas maduras y de buena calidad, para la obtención de mezcal, en este lapso de tiempo se realizan actividades culturales como lo es la obtención de hijuelos, limpieza del cultivo, y en algunos casos control de plagas, enfermedades y fertilización.

El proceso de producción del mezcal se inicia con la selección por parte del productor, del maguey que reúne las características adecuadas para su transformación, una de éstas es el grado de madurez, el cual se encuentra relacionado con la edad, eligiéndose aquellas plantas que se encuentran al inicio de su etapa reproductiva.

El productor observa la parte central de la roseta y si ésta tiene el cogollo delgado se le llama "de pabilo", esta característica la tienen las plantas próximas a iniciar su etapa reproductiva, también se selecciona el maguey "capón", que meses atrás les fue seccionado el qurote o ápice floral.

Otra característica del grado de madurez es la coloración y aspecto de la planta, una coloración pálida, amarillenta y tendiente a rojiza indica madurez. Las pencas de una planta madura tienden a ser menos rígidas y a doblarse dando un aspecto de marchitez.

En cuanto al corte de maguey maduro, primero el cortador quita con un machete las pencas que estorban al seccionado del tronco de la raíz, la cual se realiza utilizando una barreta afilada dando varios golpes hasta lograr separarla del suelo, inmediatamente palanquea con la barreta para acostar el maguey y así iniciar su rasurado que consiste en el corte de todas las pencas empleando el machete y la barreta, dejando la piña lista para ser acarreada; dependiendo de las condiciones del terreno y los accesos a los palenques es que se emplean bestias de carga o camionetas, la carga se ha convertido en la unidad de medida convencional para las operaciones de compra – venta de maguey teniendo un precio de 200 pesos por carga.

La comercialización del producto maguey sigue dos cadenas productivas, la primera se realiza con las empresas industrializadoras de mezcal como BENEVA y FOREVER OAX los cuales compran sus piñas y las vienen a traer a pie de terreno o bien el pequeño productor industrializa su producción en los palenques y vende su mezcal en el mercado local. Cadena productiva de pequeños productores que venden a empresas industrializadoras el mezcal previamente certificado.

En todos los palenques existen hornos excavados en la tierra de forma cónica, con una capacidad de tres a cinco toneladas de maguey por hornear; estos hornos son calentados con leña proveniente del área de influencia del palenque; una horneada de cinco toneladas de maguey requiere de al menos media camioneta de leña, es decir 1.5 tonelada. El horno se cubre con piedras de río para que se pueda conservar y aprovechar mejor el calor.

La molienda del maguey horneado facilita una correcta fermentación de los azúcares contenidos en el maguey y se realiza de forma manual, empleando troncos de árboles ahuecados, donde depositan los trozos de maguey que son desmenuzados con machete y macerados con la ayuda de mazos rústicos de madera, esta forma de molienda es la más rudimentaria.

La fermentación del maguey cocido y molido se efectúa de manera natural ya que solo se basa en las levaduras contenidas en las piñas y puede requerir de hasta 30 días para alcanzar su punto. Las tinajas de fermentación son de madera de pino o sabino, de capacidad y dimensiones variables.

La destilación del mezcal se realiza con la preparación de bagazo y con el empleo de equipos de fabricación artesanal hechos de barro con partes de cobre.

Uno de los principales problemas en este proceso es que no todas las personas que tienen plantación de maguey cuentan con palenques para obtener mezcal artesanal, por lo que acuden con los propietarios para que se los renten, lo anterior genera una baja en la utilidad y les eleva los costos de producción, requiere de inversión del gobierno (para construcción de palenques y crear un proyecto de impacto económico por medio de esta actividad).

#### **3.5.3.3.- ACTIVIDADES PECUARIAS.**

La producción pecuaria es la segunda actividad económica que realizan los habitantes del municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, después de la agricultura, la producción pecuaria es en pequeña escala y está basada en la crianza de cabras, borregos, vacas, toros, estos últimos tienen como finalidad labrar la tierra; dentro de las actividades de traspatio anteriormente se criaban y engordaban cerdos, últimamente la engorda de estos animales dejó de ser productiva, debido a que consumen gran cantidad de alimentos y el precio de venta es muy bajo, también la competencia de los productores del estado de Puebla que en los últimos años han llenado los mercados locales de Ocotlán de Morelos, la crianza de cabras y borregos se da en las comunidades debido a que existen algunos pastizales a las afueras de las poblaciones, ya que no cuentan con recursos para el establecimiento de praderas y para los establos.

#### **3.5.3.4.- ACTIVIDADES AVICOLAS.**

La producción avícola es considerada de traspatio, se producen y crían gallinas de postura, pollos de engorda, que sirven de autoconsumo a las familias de la comunidad y no como fuertes ingresos; los guajolotes son muy tradicionales en la región, lo utilizan para hacer mole que se consume en las festividades de todos los santos y en las bodas, esta ave es muy preciada en la región lo que ocasiona un alto costo en el mercado que va desde los \$450.00 a los \$600.00

#### **3.5.3.5.- ASESORÍA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LOS CULTIVOS.**

Los productores del municipio, tienen bajo rendimiento en producción de maíz y no cuentan con los conocimientos técnicos en el manejo de cultivo. Falta asesoría técnica en el control de plagas y enfermedades en los cultivos de maíz y frijol; en el manejo del ganado, y en el manejo y conservación del suelo.

En la actividad pecuaria existen dos cadenas productivas muy bajas que se especifican de la siguiente forma:

**CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO (VENTA EN ESPECIE O BULTO)**

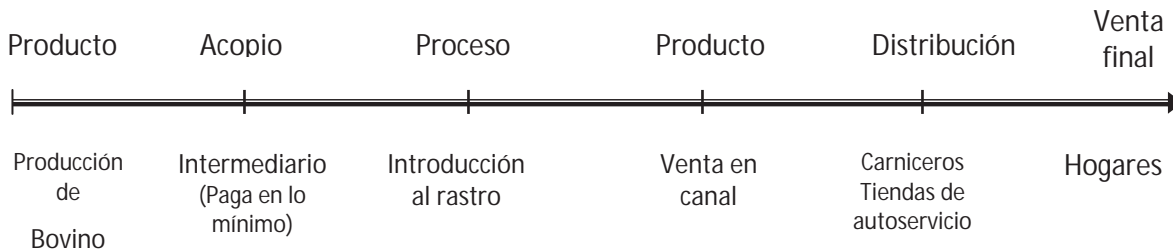


Figura 10.- Cadena productiva de ganado vacuno (venta en especie o bulto)

**CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO (VENTA EN PIEZAS POR EL PRODUCTOR)**

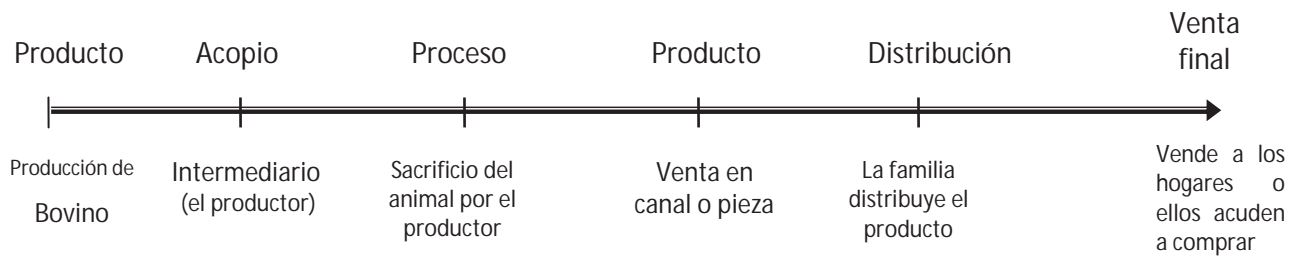


Figura 11.- Cadena productiva de ganado vacuno (venta en piezas por el productor)

**CADENA PRODUCTIVA DE GANADO**

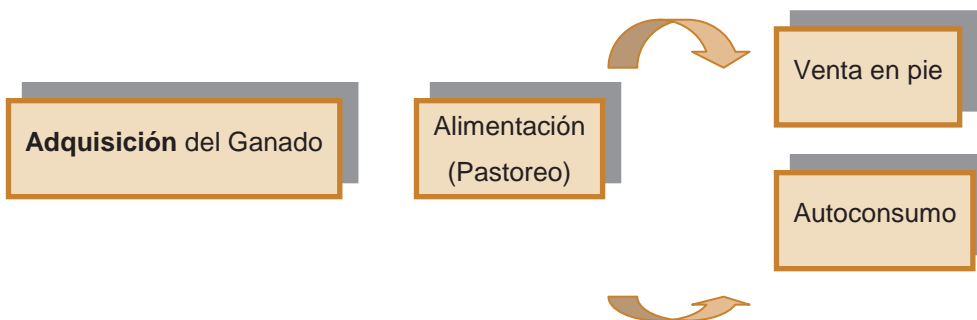


Figura 12.- Cadena Productiva de Ganado



Imagen 18.- Crianza de cabras y borregos en los pastizales

### 3.5.3.6.- INGRESOS

Los ingresos que obtienen los habitantes del municipio son principalmente por la venta de los excedentes de la producción agrícola y por la venta de algunos animales de traspatio como los ovinos, caprinos, cerdos y aves de corral. Sin embargo uno de los ingresos principales es la de los migrantes, saliendo principalmente los jóvenes entre 15 y 35 años de edad. Otras fuentes de ingresos para los habitantes son a través de los programas gubernamentales como el PROCAMPO y OPORTUNIDADES entre otros.

### 3.5.3.7.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA

Dentro de la infraestructura productiva básica cuentan con invernaderos que abarcan una superficie de 22, 4475 m<sup>2</sup> y 4, 600 en construcción, para la producción de Jitomate en las comunidades de: Santa Martha Chichihualtepec, cabe mencionar esta localidad cuenta con un total de 10 hectáreas aproximadamente y que la organización que se encuentra en esta localidad (IPROSAMAR) tiene una superficie de invernaderos de 6.5 hectáreas lo cual a generado un total de 100 empleos , 60 de ellos permanentes y 40 temporales, de igual manera las localidades de Monte del Toro, El Vergel, La Lobera, Los Ocotes, Hacienda Vieja, La Cieneguilla, La Pitona, Las Huertas, Barranca Larga, La Noria Sección 13, la Noria de Ortiz, San Juan Coatecas Bajas y San Matías Chilazoa, que le siguen con esta infraestructura, han generado empleos en mínima cantidad.

Esta actividad ha generado cerca de 140 fuentes de empleo en estas comunidades además de generar ingresos adicionales al productor. En las comunidades de San José de las Huertas, San Juan Coatecas Bajas y La Cieneguilla ya se instalo el primer invernadero. En el año 2009, se gestionaron cerca de 3 hectáreas de invernaderos, en los programas de activos productivos y SEDESOL.

### 3.5.3.8.- OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Existen también cuatro tortillerías que satisfacen las demandas de los consumidores del vital alimento en la cabecera municipal y en las localidades y municipios pertenecientes a esta cabecera distrital. Cuenta también con tres ladrilleras que surten la demanda de ladrillo y sus derivados también de la cabecera municipal y de los pueblos circunvecinos; sin embargo estas, contaminan el medio ambiente y lo preocupante es que los productores hacen caso omiso para poder modificar la forma de cocimiento de su producto.

Encontramos tres talabarterías en las que se elaboran piezas como carrilleras, bolsas, mochilas, baúles, chamarras y hasta sombreros; todas ellas de piel o de cuero. Otra actividad económica que se realiza son los trabajos elaborados de carrizo (cestería) en elementos como roperos, jaulas, barriles cestería pequeña, etc.

Se trabaja en menor proporción la elaboración de productos lácteos como el queso y el requesón sobre todo en las localidades de Monte del Toro y la Noria de Ortiz y San Matías Chilazoa. Y por último también se fabrican las marquesotas para los arados y el bordado de batas y camisas artesanales que se venden en la capital del estado.

### 3.5.4.- MERCADO ECONOMICO.

#### 3.5.4.1.- MERCADO MANO DE OBRA.

Los hombres y mujeres jóvenes y en ocasiones niños son los que ayudan en las labores del campo todo esto es a nivel familiar y cuando se requiere de mano de obra, como en el caso de las hortalizas se contratan personas externas y se les pagan un sueldo de \$120.00 pesos por día con una jornada de trabajo de seis horas, hay veces que se llegan a utilizar hasta 30 jornaleros para ½ hectárea de tomate durante cuatro meses.

En el caso del cultivo de maíz, se les paga 40 pesos para la siembra en tractor, pero con yunta se les paga 100 pesos por 6 hrs, más el almuerzo. La contratación se utiliza para las labores de deshierbe, riego, realización de surcos y cosecha.

#### 3.5.4.2.- MERCADO DE CAPITAL.

El municipio cuenta con seis micro financieras: La Caja Popular Mexicana, Cooperativa de la Región del Papaloapan, Fincoax, Enlace Popular, Dimex, Bansefi y actualmente se cuenta con el banco Banamex, donde realizan movimientos de ahorro y crédito, cabe mencionar que no se cuenta con otras sucursales bancarias, sin embargo existe un cajero que presta los servicios de retiro de dinero.



La mayoría de las personas que tienen un ingreso considerable ya sea por migración u otra fuente, los concentran preferentemente en instituciones bancarias de la ciudad de Oaxaca, Ocotlán de Morelos o Miahuatlán de Porfirio Díaz.

#### **3.5.4.3.- MERCADO DE SERVICIOS.**

Cuentan con los servicios de Taxis foráneos, que viajan en la ruta Ejutla-Oaxaca y viceversa y las camionetas de servicio mixto de carga y pasaje que viajan a Ejutla-Ocotlán, haciendo paradas intermedias en el transcurso de la ruta, solo en algunas ocasiones cuando no hay taxis y hay pasaje en el sitio de taxis, entonces realizan viajes a la ciudad de Oaxaca.

Los servicios de los Autobuses y camionetas para pasajeros que cuentan con rutas de Oaxaca-Ejutla, Oaxaca-Miahuatlán, Oaxaca-Pochutla y Oaxaca-Puerto Escondido facilita el transporte dando la opción a la ciudadanía Ejuteca para llegar a su destino.

Existen también dos sitios de moto taxis: La Unión De Moto taxis Santa María Ejutla A. C. con 56 unidades y La Natividad A.C. Con 41 unidades, que prestan servicios a la ciudadanía de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, cobrando 5 pesos como tarifa mínima y hasta 40 o más según sea la distancia.

Cabe mencionar que los operadores de estos servicios la mayoría son jóvenes entre 15 y 25 años que, por el servicio que prestan se observa que no están capacitados, ya que violan algunas reglas de tránsito. Esta actividad ha beneficiado a los ciudadanos mediante la generación de empleos además de contribuir a tener un transporte rápido y económico.

Se cuenta con hoteles y restaurantes y cocinas económicas así como fondas en el interior de los mercados públicos en los cuales las comidas se encuentran entre 25 y 50 pesos según el lugar.

Así mismo existen 9 centros de cómputo ubicados principalmente en el centro de la ciudad brindando los servicios de renta de computadoras, internet, venta de equipos y accesorios de computadoras, en algunos centros la venta de celulares.

Se registran 7 casetas telefónicas que realizan los servicios de llamadas telefónicas de larga distancia, locales, llamadas a celular, llamadas recibidas y servicio de fax, también en algunas casetas como TELFAX prestan servicios de envío de dinero de los estados unidos a sus familiares que vienen de las comunidades pertenecientes al municipio.



Imagen 19.- Panorámica de las calles y negocios en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo

#### 3.5.4.4.- MERCADO DE BIENES.

La ciudad de Ejutla de Crespo cuenta con dos mercados públicos que son: El Mercado Díaz Ordaz, que agrupa a 72 locatarios y el Mercado Manuel J. Clouthier: que agrupa a 50 locatarios. Existe además un día de plaza que es el jueves, donde encontramos verduras, frutas, semillas, condimentos, ropa, zapatos, herramientas de trabajo, artículos de talabartería, bonetería, etc. e igualmente un tianguis de venta de animales “el baratillo” en el cual se oferta ganado bovino, caprino, ovino y porcino.

Cuenta con 25 tiendas de abarrotes pequeñas y 4 tiendas grandes (Viazga, El Trébol, Abarrotes Orozco y Casa Lorena), las cuales surten a la ciudadanía de los Productos de primera necesidad. También se han instalado tiendas de material para la Construcción, ferreterías, carpinterías, tiendas de ropa, calzado y accesorio.



Imagen 20.- Interior del mercado municipal



Imagen 21.- Aspecto del tianguis de los jueves



Imagen 22.- Venta de ropa típica



Imagen 23.- Baratillo de los días jueves



Imagen 24.- Puesto de verduras en el tianguis del jueves



Imagen 25.- Venta de Guajolotes



Imagen 26.- Venta de dulces regionales



Imagen 27.- Venta de dulces regionales

### 3.5.5.- VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

Una de las principales ventajas del municipio es la cercanía a la Ciudad de Oaxaca porque facilita la comercialización de los productos en el mercado local y estatal. El acceso a Ejutla proporciona otra ventaja ya que por la ciudad franquea la carretera a Puerto Escondido, facilitando los servicios de transporte de pasajeros y de carga, además de contar con otros servicios indispensables para la población.

La producción de jitomate en invernadero, ha permitido crear organizaciones fortalecidas para satisfacer la demanda de la población, además de la generación de empleos en las localidades del municipio. La ubicación es privilegiada, lo cual representa algunas ventajas, se cuenta con el potencial humano para poner en marcha proyectos de alta tecnología, solo falta la asesoría técnica y recursos económicos. Al ponerse en marcha primordialmente se generaran fuentes de empleo, se logrará captar la atención de municipios y localidades vecinas lo que nos dará la oportunidad de ampliar el mercado de bienes y servicios.

### 3.5.6.- PROBLEMAS DEL EJE ECONÓMICO.

- La falta de asesoría y capacitación a productores disminuye los rendimientos de los cultivos en un 50% de los productores de granos básicos y hortalizas.
- Los pequeños productores de a cielo abierto de las localidades de Huertas, Hacienda Vieja, Santa Martha, Monte del Toro y San Matías Chilazoa, El Sauz, Los Ocotes, El Arrogante, La Cieneguilla Y Santa Cruz Nexila que se dedican a producir hortalizas establecen que tienen problemas con los Intermediarios ya que son los que se llevan la mayor parte de la ganancia de sus productos esto se ha venido dando desde que iniciaron a producir hasta la fecha.
- El 90% de productores en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo carecen de recursos para Implementar proyectos productivos de impacto y tecnificar sus sistemas de Producción.
- El incremento del costo en los insumos ha provocado el aumento en el costo de producción de los cultivos por lo que la ganancia en el precio de venta es menor y en ocasiones la perdida de los cultivos es incalculable ante la falta de precipitaciones pluviales.

### 3.6.- EJE INSTITUCIONAL.

En este apartado se describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar. Se precisa la infraestructura con que se cuenta, los recursos humanos y financieros como lo son sus ingresos municipales, donaciones, impuestos y derechos; el equipo, vehículos, oficinas, así como las limitaciones. Se describen los servicios que presta a la población y los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta, analizando la eficacia de los mismos.



Imagen 28.- Palacio Municipal de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, Oax.

### 3.6.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

#### 3.6.1.1.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

El municipio de Ejutla de Crespo cuenta con la siguiente infraestructura: se cuenta con el palacio municipal el cual recientemente fue remodelado, un salón de usos múltiples, un patio central con cancha de basquetbol; también cuenta con un centro de atención comunitaria, dos bodegas para el almacenaje de vehículos y material, un panteón municipal, un baratillo municipal, una casa de la cultura, una biblioteca pública y campos deportivos; por lo que se considera que cuenta con la infraestructura suficiente para el desarrollo de sus funciones, sin embargo requieren de mantenimiento preventivo y equipamiento para brindar una mejor atención a la comunidad.



Imagen 29.- Interior del Palacio Municipal de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

### LAS OFICINAS QUE ALBERGA EL PALACIO MUNICIPAL SON LAS SIGUIENTES:

- Presidencia municipal: Brinda atención a toda la ciudadanía Ejuteca en todos los aspectos resolviendo y deslindando las demandas con las oficinas correspondientes.
- Tesorería Municipal: Atiende el cobro de los impuestos, derechos y pagos a los empleados municipales.
- Recursos Humanos: Ofrece atención a la ciudadanía mediante la contratación de personal, salarios, así como asuntos personales en el ambiente laboral.
- Secretaria Municipal: Realiza la certificación documentos, cartillas de servicio militar, constancias, escritos.
- Alcaldía: Se encarga de los apeos y deslindes, de resolver asuntos civiles, mercantiles y también auxilio al síndico municipal como apoyo.
- Sindicatura Municipal: Como representante del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.
- Regiduría de Agua Potable: Atiende las demandas de solicitudes de agua potable en la apertura de tomas y de la red de drenaje sanitario.
- Regiduría de Obras Públicas: Atiende a la ciudadanía en la realización de obras así como el seguimiento y término de las mismas.
- DIF Municipal: Atención al programa oportunidades, 70 y mas, liconsa, despensas, consulta dental, oftalmología y cursos de capacitación.
- Dirección de Desarrollo Rural: Atiende a los campesinos en los servicios de gestión de proyectos, capacitación, asesoría permanente.
- Modulo de Atención del IFE: Realiza el trámite y reposición de credenciales de elector.
- Servicio Postal Mexicano: Presta los servicios de envío y recepción de cartas, recibos de teléfono y paquetería.
- Dirección de Servicios Municipales: Atiende los servicios de recolección de basura, barrido de calles principales, abastecimiento con de pipas de agua.

### 3.6.2.- DELIMITACION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

#### 3.6.2.1.- FACULTADES Y OBLIGACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

- II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;
- III.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones;
- IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;
- V.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección;
- VI.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;
- VII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- VIII.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos;
- IX.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;
- X.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;
- XI.- Poner a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la Obra Pública. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal;
- XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;
- XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;
- XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;
- XV.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;
- XVI.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;
- XVII.- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal;
- XVIII.- Expedir licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo dictamen de las comisiones respectivas;
- XIX.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;



- XX.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas;
- XXI.- Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;
- XXII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XXIII.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;
- XXIV.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;
- XXV.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia;
- XXVI.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;
- XXVII.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;
- XXVIII.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y
- XXIX.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

**SÍNDICOS:** Serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I.- Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- II.- Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes;
- III.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal;
- IV.- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;
- V.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;
- VI.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;

- VII.- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;
- VIII.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial;
- IX.- Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos;
- X.- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad;
- XI.- Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley;
- XII.- Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y
- XIII.- Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**REGIDORES:** En unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
- II.- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley;
- III.- Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;
- IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas;
- V.- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal;
- VI.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;
- VII.- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento;
- VIII.- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento;
- IX.- Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
- X.- Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal;
- XI.- Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente; y
- XII.- Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

### 3.6.3.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La administración municipal debe tener como cualidad, entre otras, la organización la cual debe cubrir cuatro aspectos para una organización exitosa: 1.-tener bien enfocada la solución a los problemas, 2.-trabajo constante y sistemático, 3.-flexibilidad y 4.-información; de los 94 empleados que laboran en el municipio, un total de 21 son profesionistas de nivel licenciatura. En el cabildo municipal existen 6 profesionistas los cuales cubren los cargos de regidores y 4 personas más entre ellos se encuentra el presidente municipal el quien solo tiene estudios de nivel primaria; sin embargo tiene la capacidad para fungir con este cargo. En total la administración municipal está conformada por 13 personas de las cuales 7 son profesionistas y 6 no lo son.

### 3.6.4.- RECURSOS FINANCIEROS

#### 3.6.4.1.- INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos con que cuenta el municipio vienen enmarcados en la respectiva ley que elaboran al principio de cada año y en ella se contempla los Ingresos propios y capacidad de recaudación Impuestos; Derechos; Productos; Aprovechamientos; Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales); así como otros fondos

En el municipio se pagan los impuestos prediales cobrados en el transcurso del año en la tesorería municipal y en las localidades que comprenden el municipio con descuentos que van del 50% hasta el 10% dependiendo del mes en que se paguen; traslación de dominio, fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles, diversiones y espectáculos públicos

Dentro de los derechos se encuentran el pago de aseo público, agua potable, drenaje y alcantarillado, rastro, certificaciones, constancias y legalizaciones, licencias y permisos, licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas, servicios prestados en materia de salud y control de enfermedades y sanitarios y regaderas públicas, panteones y mercado.

Contribuciones de mejoras y productos en los que se mencionan derivado de inmuebles, derivado de bienes muebles, otros productos y productos financieros.

Otro ingreso son los que se encuentran englobados en aprovechamientos como multas, recargos, gastos de ejecución e indemnizaciones por daños al patrimonio municipal.

## FONDO DE INVERSIÓN RAMO 26, 1996-1997

AÑO	VALOR
Inversión 1996	1,408,253
Inversión 1997	2,846,813

## FONDOS DE APORTACIONES RAMO 33, 1998-2010

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL(FAISM)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF (FORTAMUNDF)
Inversión 1998	3,126,464	1,359,147
Inversión 1999	4,664,195	2,915,814
Inversión 2000	5,899,526	3,346,084
Inversión 2001	7,033,822	3,547,285
Inversión 2002	8,688,351	4,048,687
Inversión 2003	8,757,229	4,150,681
Inversión 2004	9,290,792	4,305,384
Inversión 2005	10,526,640	4,705,280
Inversión 2006	11,281,831	5,188,293
Inversión 2007	0	0
Inversión 2008	15,032,905	6,474,349
Inversión 2009	15,549,709	6,679,886
Inversión 2010	15,988,471	6,868,687
Inversión 2011	15,988,471	6,868,687
Inversión 2012	15,988,471	6,868,687

Cuadro 34.- Ingresos por ramo transferido (Ramo 26 y 33)

Fuente: INAFED. Dirección de Coordinación Operativa, con base en los Acuerdos de distribución publicados por los gobiernos estatales, 1998-2010.

## INGRESOS MUNICIPALES (EN PESOS CORRIENTES), 1998 – 2008

RUBRO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Impuestos	0	404,571	298,024	0	460,281	517,534	313,284	0	0	0	873,261
Derechos	0	99,408	226,758	0	642,040	248,126	192,625	0	0	0	572,745
Productos	0	0	10,000	0	140,087	56,931	32,254	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	1,650	49,003	0	0	27,773	34,234	0	0	0	817
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones federales (Ramo 28)	0	3,710,136	16,872,127	0	0	6,578,775	2,027,926	0	0	0	10,588,644
Aportaciones federales (Ramo 33)	0	0	0	0	12,904,274	13,539,227	0	0	0	0	21,507,254
Otros ingresos	0	0	67,749	0	0	129	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento	0	79,362	0	0	5,994,506	537,366	0	0	0	0	6,790,999
Disponibilidad inicial	0	50,000	368,895	0	0	0	0	0	0	0	750
Total de ingresos	0	4,345,127	17,892,556	0	20,141,188	21,505,861	2,600,323	0	0	0	40,334,470

Cuadro 35.- Ingresos Municipales 1998 – 2008

FUENTE: INEGI Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2008.

Como se observa en la tabla anterior, el ingreso más importante y sin duda del que más recursos obtiene el municipio son los Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales), que ya vienen etiquetados como es el caso de Ramo General 33, que se divide en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y el Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (Fondo IV); así como el Ramo 28 Participaciones Municipales.

La ley de ingresos establece los impuestos se cobraran para brindar servicios de calidad a la población; este año se propone una motivación para abatir el rezago de predial, brindando descuentos importantes. Para la recaudación de los ingresos se elabora y se aprueba la ley de ingresos por ejercicio fiscal, realizando un estimado de la recaudación tomando como base ejercicios fiscales anteriores.

#### **3.6.4.2.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN.**

El Presupuesto de Egresos del Municipio contempla la aplicación de los recursos federales transferidos del Ramo General 33 y representa en su mayoría el principal egreso ya que de acuerdo al acta de priorización de obras y/o acciones del Consejo de Desarrollo Social Municipal se enfoca a obras y/o acciones sociales básicas; así mismo las Participaciones Federales del Ramo 28 están encaminadas a gasto corriente del municipio.

En materiales y suministros se contemplan materiales para: oficina, computadoras, filmico, limpieza, ingeniería y dibujo, para instalaciones, para equipo de comunicación, para talleres, para suministros agrícolas y pecuarios, para equipo de sonido, para combustibles y lubricantes, carburantes diversos, vestuarios y uniformes, prendas y materiales de protección, blancos y telas y material didáctico.

En servicios generales se presupuesta para: el pago de la energía eléctrica, teléfono, telégrafos y correos, arrendamiento de muebles e inmuebles, programas del DIF, comisiones y situaciones bancarias, fletes y acarreos, primas de seguros y fianzas, impuestos y derechos, suscripciones y cuotas, Internet, servicios de lavandería e higiene, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos de oficina, de equipos de transporte, de maquinaria y equipo, equipo de construcción, fotográfico, computo, mantenimiento y conservación de edificios públicos y audiovisual, reparación de equipos de sonido, de aseo público, de salud, de herramientas e instrumental, de educación y recreativos, mantenimiento de equipo de la biblioteca y reparación de equipo de ingeniería y arquitectura, gastos de prensa, espectáculos culturales, exposiciones, pasajes, viáticos, gastos de comisión, gastos ceremoniales y de orden social, fomento cultural, fomento deportivo, fomento de actividades cívicas, ayudas diversas, apoyos a damnificados y estacionamiento.

En servicios personales se incluye: dietas, Sueldo al personal de confianza, de contrato, honorarios, gratificación de fin de año, remuneración por horas extras y funerales.

**EGRESOS MUNICIPALES (EN PESOS CORRIENTES), 1998 - 2008**

RUBRO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Servicios personales	0	2,109,346	2,411,624	0	4,228,641	2,875,097	958,205	0	0	0	11,167,620
Materiales y suministros	0	663,973	355,604	0	0	0	302,928	0	0	0	974,459
Servicios generales	0	1,259,680	2,582,508	0	2,288,479	2,931,029	755,919	0	0	0	4,106,975
Subsidios, transferencias y ayudas	0	36,038	3,024,926	0	1,511,981	236,949	327,278	0	0	0	73,848
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	0	0	828,342	0	989,577	198,361	85,040	0	0	0	634,334
Obras públicas y acciones sociales	0	148,650	8,293,341	0	9,404,910	13,520,868	68,563	0	0	0	22,723,904
Inversión financiera	0	127,440	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	0	0	124,672	0	0	0	0	0	0
Otros egresos	0	0	0	0	1,100,701	0	0	0	0	0	0
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda pública	0	0	81,249	0	492,222	1,743,557	0	0	0	0	653,330
Por cuenta de terceros	0	0	314,962	0	5	0	102,390	0	0	0	0
Total de egresos	0	4,345,127	17,892,556	0	20,141,188	21,505,861	2,600,323	0	0	0	40,334,470

Cuadro 36.- Egresos municipales (en pesos corrientes), 1998 - 2008 INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Los Gastos de Inversión incluyen en su apartado los Bienes Muebles e Inmuebles como: Mobiliario y equipo para oficina, para las escuelas, equipo de cómputo, fotográfico, de sonido, de aseo público, de salud, de ingeniería y arquitectura, herramientas e instrumental de equipo de educación y equipo para bibliotecas.

En Obra Pública considera: La construcción, ampliación y rehabilitación de obras públicas.

Los gastos presupuestales del Ramo General 33 Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III): Se aplican para obras sociales básicas como agua potable, urbanización municipal, electrificación rural, infraestructura básica en salud y educación, caminos rurales, infraestructura productiva rural, el 2% al desarrollo institucional y el 3 % a gastos indirectos. Los del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV): Se destina para saneamiento financiero, seguridad pública y prioridades del municipio (materiales para equipo de comunicación, vestuarios y uniformes, prendas y material de protección, material para defensa, y combustibles y lubricantes, alumbrado público, capacitación y desarrollo del personal de la seguridad pública, mantenimiento de equipo de comunicación, de armamento, comités de protección civil, etc.)

### **3.6.5.- REGLAMENTACION MUNICIPAL**

Por mandato constitucional el Ayuntamiento debe elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida cotidiana, el municipio se rige por usos y costumbres. Todas las iniciativas para la creación de un reglamento además de ser aprobados por el cabildo, debe pasar por la validación de la asamblea general, no existía ningún reglamento que normara el actuar de la ciudadanía de este municipio, por lo que esta administración se dio a la tarea de elaborar un bando de policía y buen gobierno.

#### **3.6.5.1.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO.**

En base a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art. 115, frac. II, Art. 113 fracción I párrafo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Art., 46, frac. 1, Art. 212 frac. 1 de la ley municipal, los integrantes del cabildo deberán sesionaron para realizar la aprobación del bando de policía y buen gobierno.

#### **3.6.5.2.- REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS.**

El municipio de Ejutla de Crespo se rige mediante reglamentos internos que debe tener las regidurías de salud, mercados, panteones, obras, agua potable, ecología, vialidad y transporte, sin embargo hasta la fecha no se encuentran elaborados y mucho menos aprobados por cabildo municipal.



### 3.6.6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

#### 3.6.6.1.- AGUA POTABLE.

El municipio cuenta con 4 pozos para el agua potable, ubicados en los parajes Rocina, El Tortuguero, El Nogal y El Campo Deportivo de Beisbol, se tiene una cobertura del 67.27% de las viviendas faltando por cubrir un 32.73% sin embargo la ciudadanía expresa que el servicio es deficiente ya que sobre todo en época de estiaje escasea el agua, al grado de tener que comprar pipas del vital liquido, lo cual incrementa los egresos de la población afectada.

#### 3.6.6.2.- DRENAJE.

En el municipio se cuenta con el sistema de drenaje y alcantarillado en el casco urbano municipal que cubre el 79.92% faltando por cubrir el 20.08% de las viviendas, además se considera que el servicio es regular, ya que en la temporada de lluvias existen problemas de taponamiento de las alcantarillas debido a la acumulación de basura que personas sin cultura arrojan a la red; en temporada de estiaje el servicio se da de manera normal y sin causar dificultades, no se han registrado problemas de fugas, sin embargo se necesita la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red, además de ampliar la red en algunas algunos barrios y calles.



Imagen 30.- Ampliación y rehabilitación de servicios básicos para brindar calidad a los usuarios

### 3.6.6.3.- ALUMBRADO PÚBLICO.

La calidad de este servicio se califica como regular porque no se brinda a todo el municipio ya que solo las calles principales poseen luminarias que en su mayoría son lámparas ahorradoras de energía; cabe mencionar que el derecho de alumbrado público (DAP) viene incluido en el cobro de los recibos de energía eléctrica domiciliaria emitidos por la Comisión Federal de Electricidad; es necesario realizar una revisión del cobro de este servicio a los ciudadanos para corroborar el reembolso que por este rubro realiza dicha comisión.



Imagen 31.- Mantenimiento al alumbrado público de la cabecera municipal

### 3.6.6.4.- PANTEONES.

En el municipio se tiene un panteón municipal que es visitado durante el transcurso del año por los familiares de los difuntos, aquí se sepulta a la gente natal y residente de la población así como a los de Zoritana y Yegoseve por la cercanía a la cabecera municipal; el panteón cuenta con los siguientes servicios: Inhumaciones, permisos de perpetuidad que tienen un costo de \$450.00, y la construcción o remodelación del mausoleo tiene un costo de \$200.00, si el difunto es de alguna localidad el permiso tiene un costo es de 250.00 pesos. La mayoría de localidades cuenta con panteón municipal, a excepción de la Cieneguilla, El Sauz y Barranca Larga los cuales entierran sus difuntos en la comunidad de La Ermita.



Figura 32.- Panteón municipal de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

#### 3.6.6.5.- RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA.

El ayuntamiento cuenta con 3 carros recolectores de basura: un camión marca Dina que es el de mayor capacidad, un camión tipo volteo marca Chevrolet y una camioneta marca Nissan, para el servicio de recolección, el cual se otorga a diario, recolectando aproximadamente 20 toneladas de basura; solamente los días martes y viernes se recolecta plástico el cual es depositado en el centro de acopio, cabe mencionar que en este caso se recolecta todo el plástico, sin clasificación del mismo.

En las localidades no se presta este servicio y por lo general la queman en sus patios o terrenos propios, generando gran contaminación al medio ambiente por lo que es importante retomar esta problemática. La ciudadanía carece de cultura en el manejo de la basura y de los residuos sólidos; sin embargo las escuelas juegan un papel importante al inculcarles a los niños y jóvenes estos hábitos que poco a poco se van reflejando en la sociedad.

### 3.6.7.- PARQUES Y JARDINES.

El mantenimiento del jardín municipal corre a cargo del área de servicios municipales. Se cuenta con el jardín central, que se ubica frente del palacio municipal y algunas áreas verdes como el Jardín 20 de noviembre (entrada al centro de la población de Ejutla), La Calzada Torres Serret (la entrada al panteón) y Prados de la Plaza Cívica, para llevar a cabo este servicio el municipio paga a 4 personas para el cuidado y mantenimiento de los jardines.



Imagen 33.- Parque central y kiosco de la la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

### 3.6.8.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

El municipio cuenta con un total de 26 canchas de usos múltiples; los deportes que se practican son: el fútbol, fomentándose este deporte mediante la creación de una liga municipal en el que participan los jóvenes del casco y algunas localidades pertenecientes al municipio; el béisbol en el que existe una escuela para la enseñanza de este deporte en la categoría infantil, juvenil y tres equipos de juvenil mayor. En años anteriores se practicaba el juego de pelota mixteca y a la fecha se juega en menor proporción.



Imagen 34.- Campo de Beisbol en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo.

### 3.6.9.- MERCADOS

La ciudad de Ejutla de Crespo cuenta con dos mercados públicos que son: el Mercado Díaz Ordaz, que agrupa a 72 locatarios y el Mercado Manuel J. Clouthier que agrupa a 50 locatarios.

Dentro de las necesidades de estos espacios requieren la rehabilitación general del Mercado Manuel J. Clouthier, techos y sanitarios públicos para mejorar los servicios a la ciudadanía. Se cuenta también con un baratillo municipal denominado bien común en el que se vende ganado ovino, caprino y bovino el que también requiere el establecimiento de galeras e instalaciones adecuadas para brindar un mejor servicio a las personas que llega el día jueves que es el tianguis.

### 3.6.10.- PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio dio inicio a la conformación de su Consejo Municipal de Protección Civil para después dar paso a la elaboración de su reglamento interno, atlas de riesgos, y todo lo relacionado a esta materia. Los fenómenos naturales en muchas ocasiones no se pueden predecir y la autoridad municipal se encuentra preparando las etapas necesarias para proporcionar este servicio a la población como por ejemplo asesorías, capacitaciones, cursos, monitoreo, operativos, identificación de albergues temporales, inspecciones, re-inspecciones, identificación de zonas de riesgo, etc.

En relación a los riesgos de origen natural como son las tormentas, inundaciones, desbordamientos, de ríos, deslaves, hundimientos de suelos, ciclones tropicales y temblores, que impacten a la población y tienen la atribución de coordinar las acciones de auxilio a la comunidad apoyándose en los grupos de trabajo, los cuales serán coordinados por cada uno de los vocales de dicho comité, y que se debe de organizar en esta población para las tareas de protección civil y realizar lo referente a las necesidades de evaluación de daños, salud, abasto, rehabilitación de servicios, búsqueda, salvamento, seguridad y vigilancia.

Es importante señalar que las oficinas de Protección Civil Oaxaca emitieron al municipio de Ejutla de Crespo las actas de nombramiento del comité de protección civil de acuerdo con lo estipulado en la Ley Municipal en el art. 78 y 79 fracción v y los art. 9 y 13 fracción XVI y 44 y 45 de la ley de protección civil, los cuales tienen la finalidad de realizar medidas preventivas y de auxilio; sin embargo falta dar difusión a estos comités ya que no se ha realizado esta integración en las localidades correspondientes al municipio.

### 3.6.11.- SEGURIDAD PÚBLICA.

Dentro de la seguridad pública el municipio cuenta con el cuerpo de policía que se rige también por las ordenanzas municipales y la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, y un reglamento de seguridad pública municipal.

En base a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el art. 115, frac. II, art. 113 fracciones. I párrafo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; art., 46, frac. 1, art. 212 frac. 1 de la Ley Municipal, los integrantes del cabildo sesionaron con fecha 16 de febrero del 2011 para Realizar la aprobación del Bando de Policía y Buen Gobierno. En Ejutla se cuenta con 23 integrantes de policía, un Coordinador de Policía Municipal y dos Comandantes encargados de 2 cuadrillas o turnos, los cuales trabajan 24 por 24 horas, es importante mencionar que no cuentan con seguros de vida por lo que es necesario cubrir esta necesidad realizando los servicios de vigilancia y orden en el territorio municipal, mediante 5 rutas de recorrido en esta ciudad, combatiendo los delitos de violencia domestica, robos vehiculares, homicidios y violaciones.

### 3.6.12.- DERECHOS HUMANOS.

La prioridad de esta administración es salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, con estricto apego a la legalidad y a la observancia y defensa de lo que hoy entendemos como Derechos Humanos y que es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones dentro de las cuales reconocemos el siguiente significado:

La protección a los derechos fundamentales del ser humano, tales como seguridad jurídica, garantía de audiencia, es un deber y obligación de las autoridades municipales el vigilar y tutelar su cabal cumplimiento, con la finalidad de normar sus actos dentro del estado de derecho mexicano y para la preservación de la dignidad humana. La autoridad municipal ha sido y seguirá siendo respetuosa de esos derechos; es por ello que dentro del Municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo los derechos humanos deben reflejarse en toda la serie de acciones, programas, políticas públicas, ordenamientos, instituciones, etc. que forman parte de él o que derivan de su accionar, implicando un ineludible respeto por parte de todos los servidores públicos municipales, quienes tienen un papel activo en el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos.

### 3.6.13.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En cuanto a transparencia en el manejo de los recursos y acceso a la información pública, el H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo realiza un informe en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año de la administración que guardan los recursos públicos, tanto de las participaciones federales como de los ingresos propios, el cual debe ser claro y preciso para toda la ciudadanía en general para no generar dudas. Para complementar los informes, han realizado exposiciones en mamparas frente al Palacio Municipal de las obras realizadas en las localidades así como las del casco municipal, los costos de cada obra; Sin embargo es de suma importancia mantener actualizada la administración municipal, para ofrecer una efectiva y oportuna rendición de cuentas a los ciudadanos, aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover un gobierno eficiente y honesto, a través del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, cabe mencionar que la información relacionada a los ingresos y egresos del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, se dan a conocer por la tesorera municipal en cada una de las sesiones de cabildo que se llevan a cabo cada mes, donde se informa la situación financiera que guarda la administración municipal, la cual sirve para tomar decisiones oportunas.

### **3.6.14.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.**

La participación ciudadana en la toma de decisiones es a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal, conformado por los integrantes del ayuntamiento, representantes de las comunidades que integran el municipio, barrios, representantes de autoridades agrarias, comités comunitarios, grupos prioritarios; representantes de organizaciones económicas, del sector social y privado. La finalidad es definir el mejor rumbo de nuestro pueblo.

Respecto a la contraloría social, contribuye a que la gestión municipal y el uso de los recursos públicos se apliquen con transparencia, eficacia y honradez; así mismo promueve la participación ciudadana y la cultura de la rendición de cuentas.

### **3.6.15.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.**

En lo que se refiere a relaciones intergubernamentales, existe una buena relación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, además de relacionarse constantemente con los presidentes municipales vecinos; sin embargo es solo con el presidente del municipio de Taniche con quien se manifiesta un descontento debido al problema de la descarga de aguas negras al río de Ejutla el cual franquea dicho municipio, viéndose afectados sus habitantes por la contaminación que se genera.

Cabe mencionar que el Edil de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo preside el frente de presidentes municipales de la micro-región Ejutla, ha mantenido buenas relaciones con representantes de instituciones Federales y Estatales logrando establecer convenios para la aplicación de recursos, trabajando de manera coordinada con los titulares de diversas dependencias, en este sentido se considera que mantiene buenas relaciones intergubernamentales para el beneficio de la ciudadanía Ejuteca.



## 3.7.- PROBLEMÁTICA.

### 3.7.1.- IDENTIFICACION Y LIMITACION DE PROBLEMA.

Se considera que las acciones que se han implantado en el municipio deben de fortalecerse mediante la coordinación institucional para atacar los problemas urgentes e impulsar el desarrollo rural sustentable del municipio. Se trata de promover el desarrollo de habilidades y capacidades en la población para el desempeño eficiente en las actividades que se lleguen a operar en el sector productivo y las vertientes de trabajo. A continuación se presenta de manera resumida la problemática del municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo:

1.- Desde hace muchos años en el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, la deficiencia en la infraestructura del servicio básico como el agua potable, ha limitado el desarrollo, ya que el 32.73% de viviendas habitadas no cuentan con red de agua potable. Las comunidades no cuentan con la infraestructura necesaria para disponer de agua limpia, por lo que tienen que tomarla, abastecerse y transportarla desde diferentes arroyos y pozos contaminados; por su parte, en la Cabecera Municipal la red de distribución no suministra en su totalidad la demanda de la población que está en los últimos años esta ha crecido considerablemente, aumentando la demanda del vital liquido en época de estiaje.

2.- En el municipio de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica en beneficio del 3.51% de viviendas particulares habitadas de la población que no tienen acceso de tecnología de otro nivel en cuanto a electrónica, electrodomésticos y maquinaria se refiere. Se requiere la construcción de la red de energía eléctrica ya que a pesar de la cercanía con la ciudad capital tienen estancada la calidad de vida de sus habitantes.

3.- Desde hace varios años de la H. Ciudad de Ejutla de Crespo, la Unidad Clínica de Salud viene funcionando con insuficiencia de medicamentos y del nulo servicio de infraestructura con áreas especializadas medicas; generando entre los habitantes que las enfermedades no sean prevenidas en tiempo y forma; los ciudadanos se encuentran en constante peligro ya que tanto en la clínica como en las casas de salud no existe una dotación completa de medicamentos al menos del cuadro básico, ni mucho menos se cuenta con unidades vehiculares equipadas para trasladar a enfermos de gravedad a los hospitales de segundo o tercer nivel.

4.- En las últimas décadas en la H. Ciudad de Ejutla de Crespo la mayoría de productores de maíz, frijol, y ganadería han abandonado la actividad agrícola para dedicarse a otras actividades ya que los rendimientos en los cultivos han bajado de manera considerable, esto a pesar de que es un municipio que cuenta con terrenos y climas adecuados para producir gran cantidad de productos agropecuarios, de ahí la necesidad urgente de dar mayor impulso a la agricultura y la ganadería, brindando asistencia técnica profesional y mayor tecnificación del campo.

5.- Desde hace muchos años la H. Ciudad de Ejutla de Crespo a descuidado la elaboración de reglamentos secundarios como el bando de policía y buen gobierno, en los que se rija institucionalmente como H. Ayuntamiento, cada Autoridad Municipal en funciones hace y deshace sus propias reglas, la Sindicatura Municipal puede caer en graves delitos por no estar sustentado en un reglamento de impartición de justicia al momento de aplicar las sanciones correspondientes; de ahí la necesidad y tarea urgente de crear por lo menos un reglamento interno que englobe los principales sectores con los que se pueda regir el H. Ayuntamiento como tal.

6.- La carencia de equipamiento e infraestructura básica educativa en los diferentes niveles se hace presente en todo el municipio afectando a los alumnos; la deficiencia en la calidad y profesionalización de los servicios ha provocado bajos rendimientos en el nivel educativo de los niños.

7.- en forma paralela y muy estrechamente relacionada con todos los problemas que se presentan en la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, la mala condición de los caminos de acceso a las comunidades y la falta de algunos puentes vehiculares, así como las telecomunicaciones han limitado el desarrollo del municipio en su conjunto y de manera integral, teniendo efectos notables en educación, salud, comercio y productividad agropecuaria.

3.7.2.- MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	Agua Potable	Electrificación	Infraestructura de Salud	Bajo rendimiento de los cultivos	Inexistencia de Reglamento Municipal	Infraestructura Educativa	Caminos	FRECUENCIA	RANGO
Agua Potable		Agua potable	Agua potable	Agua Potable	Agua Potable	Agua Potable	Caminos	5	1
Electrificación			Salud	Electrificación	Electrificación	Electrificación	Caminos	3	4
Infraestructura de Salud				Salud	Salud	Salud	Caminos	5	3
Bajo rendimientos de los cultivos					Bajo rendimiento de producción	Infraestructura Educativa	Caminos	1	6
Inexistencia de Reglamento Municipal						Infraestructura Educativa	Caminos	0	7
Infraestructura Educativa							Caminos	2	5
Infraestructura de Caminos								5	2

### **3.7.3.- ARBOLES DE PROBLEMAS**

3.7.3.1.- FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
No existe infraestructura completa en todas las comunidades	<b>FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE</b>	Toma de agua en arroyos y ríos contaminados por no tener una red de distribución con agua limpia
Infraestructura de distribución insuficiente donde existe		Alto porcentaje de enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada
No hay un control adecuado en la distribución		Deficiente higiene personal de las familias en algunas comunidades
Donde existen comités no cuentan con capacitación		
No hay reglamentación municipal para uso de agua potable		
Tomas clandestinas		
Crecimiento irregular de los asentamientos humanos		Las familias más alejadas de los asentamientos humanos son los que menos tienen agua
No existe la cultura del cuidado del agua		
Tala inmoderada de árboles		
Incendios forestales		Desperdicio de agua por fugas en las tomas clandestinas
Uso indiscriminado de agua para actividades no prioritarias		
No hay recursos económicos para nuevas redes, por una inadecuada planeación	Va a ser cada vez más difícil tomar el agua para consumo humano.	

3.7.3.2.- FALTA DE INTRODUCCION Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Por la falta de recurso no se ha ampliado en su totalidad la cobertura de la red de distribución de energía eléctrica	<p>FALTA DE INTRODUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p>	Hogares sin energía eléctrica.
El crecimiento de la población a aumentado de manera irregular		No se puede utilizar la tecnología actual
El H. Ayuntamiento no cuenta con recursos económicos suficientes.		No se puede ampliar la cobertura de la energía eléctrica.
Bajo nivel en voltaje		Se dificulta la instalación de nuevas líneas en localidades lejanas y dispersas por el alto costo que representa instalar la red
Las localidades se encuentran alejadas y dispersas		Costo elevado del la energía y la instalación de nuevas redes.
Mal uso de la energía eléctrica.		

3.7.3.3.- FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y MEDICAMENTOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Nulo servicio de infraestructura con áreas especializadas medicas</p>	<p><b>FALTA DE INFRAESTRUCTURA CON ÁREAS ESPECIALIZADAS MÉDICAS E INSUFICIENCIA DE MEDICAMENTOS.</b></p>	<p>Las personas se trasladan a otros lugares para recibir atención medica</p>
<p>Inexistencia de medicamentos en la Clínica de Salud y en las casas de salud de las comunidades.</p>		<p>Aumenta el número de enfermos</p>
<p>No se cuenta con medio de transporte adecuado para el traslado de enfermos en las localidades.</p>		<p>Enfermedades crónicas.</p>
<p>No se cuenta con recursos para la adquisición de la unidad de transporte.</p>		<p>Desgaste económico, para las personas que tiene que viajar para atender sus problemas de salud.</p>
<p>Falta de capacitación de los auxiliares de las casas de salud</p>		<p>Enfermedades sin control.</p>

3.7.3.4.- BAJOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
Desorganización de los productores, son pequeños productores.	<p><b>BAJOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y LA FALTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA A PRODUCTORES.</b></p>	No acceden a todos los programas de apoyo.
No se cuenta en todos los cultivos con sistema de riego tecnificado.		Solo siembran en temporal, no se tecnifica el campo.
Los productores son de escasos recursos económicos para impulsar los proyectos, así como para contratar asesoría técnica		La emigración en busca de empleos. El campo queda abandonado
Altos costos de insumos.		No fertilizan el terreno como es debido.
No se tiene un mercado seguro para la venta de sus productos.		Pérdidas económicas, venden su productos a bajo precio.
Le muestran poco interés al apoyo del campo por parte de las autoridades.		No cuentan con recursos económicos para el sustento de la familia
La burocracia, los requisitos de los programa de apoyo, las demora de los programas de apoyo.		No se tecnifica el campo, no se genera empleos, el campo no se vuelve productivo.
Desconfianza en los programas de apoyo de las dependencias y la burocracia.		Se demora los apoyos, la desesperación de los productores
No se cuenta con asesoría técnica.		No quieren recibir algunos los apoyos de los programas



3.7.3.5.- FALTA DE REGLAMENTOS EN EL H. AYUNTAMIENTO

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de capacitación en materia de institucionalización	LA INEXISTENCIA DE REGLAMENTOS INTERNOS	El ayuntamiento se rigen sin fundamento riesgo al momento de impartir justicia
La falta de conocimiento de los reglamentos		Hacer notar a las autoridades la necesidad del reglamento
La población no lo exige o ni siquiera saben lo de los reglamentos.		No tienen pleno conocimiento de lo que es la administración municipal
No cuentan con reglamento integrales para cobrar sanciones o permisos		No tiene idea de lo es la aplicación y seguimiento de los reglamentos internos.

3.7.3.6.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MAL ESTADO Y BAJOS NIVELES DE EDUCACION

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de transporte para los alumnos que estudian escuelas alejadas de las comunidades	<p style="text-align: center;"><b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN MAL ESTADO Y BAJOS NIVELES DE EDUCACIÓN</b></p>	Deficiencia educativa en los alumnos
Falta de equipamiento en las escuelas		Abandono de estudios
Las aulas existentes están en mal estado		
Las comunidades están aisladas		
Irresponsabilidad de los padres de familia hacia sus hijos		
La inexistencia de canchas, biblioteca pública y plazas cívicas.		
Falta de organización del comité de padres de familia y personal docente		
Irregularidad del personal docente		
Falta de recursos para la construcción de aulas		Emigración de los alumnos hacia otros lugares  Perdida de equipos de las instituciones por no contar con protecciones en las ventanas y filtraciones de agua en las aulas.

3.7.3.7.- FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Caminos reducidos	<b>CAMINOS EN MALAS CONDICIONES</b>	Caminos con deslaves en temporada de lluvia
Falta mantenimiento		Inexistencia de transporte
No existe suficiente recurso		Se dificulta el acceso
Falta de maquinaria		No hay paso en los ríos en temporada de lluvias.
Incomunicación con municipios vecinos		Se tornan peligro en el camino
Son de terracería las carreteras que comunican a las localidades		
Falta de puentes vehiculares		
En temporadas de lluvias se carece de los servicio en las escuelas y en la unidad médica por los deslaves en la carretera.		

### 3.7.4.- ARBOLES DE SOLUCIONES

3.7.4.1.- INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable existente y construcción de sistemas para las localidades que no cuentan con este servicio	<b>DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA</b>	Red suficiente para abastecer de agua potable a todo el municipio
Nombrar comités en cada comunidad para realizar gestiones capacitarlos para la operación del sistema de agua potable		Todos los ciudadanos y comités estén bien organizados y capacitados
Organización y capacitación del comité (reglamento interno y estatutos)		Bienestar para todo los ciudadanos
Capacitación a los beneficiarios en uso sustentable del agua		Reglamento municipal para el uso sustentable del agua
Realizar talleres de concientización		Contar con agua entubada para las localidades lejanas
Buscar convenio de recursos para infraestructura de agua potable		El mantenimiento preventivo de la red de distribución se conserva con la recaudación de impuestos del agua potable.

3.7.4.2.- INTRODUCCION Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO	
Mejoramiento de la red de energía eléctrica	<p><b>CONTAR CON UNA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE.</b></p>	Que el servicio se adecuado a las necesidades de la población.	
Ampliar la red de distribución en las localidades que cuentan con este servicio		Que todas las viviendas cuenten con este servicio.	
Gestionar recursos ante las instancias competentes		Se pueden usar aparatos eléctricos	
Concientizar y sensibilizar a la población en el uso racional de la energía eléctrica.		Mayor seguridad. Reducción de costos	
Contar con alumbrado público en todo municipio.		Tener servicio de alumbrado público en todas las calles	
Revisión y mantenimiento de instalaciones a viviendas que cuentan con este servicio		Que todo el municipio cuente con el servicio de energía eléctrica	
Introducción de la red a comunidades lejanas			

3.7.4.3.- ÁRBOL DE SOLUCIONES No. 3: INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ABASTO DE MEDICAMENTOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Contar con servicio médico todo los días</p>	<p>TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS MEDICOS Y CONTAR CON MEDICAMENTOS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDEDES</p>	<p>Que las casas de salud se encuentren bien equipadas con personal capacitado y medicamentos suficientes.</p>
<p>Contratación de personal médico capacitado Concientizar a la gente para una buena organización</p>		<p>Contar con un hospital regional de especialidades en la cabecera municipal.</p>
<p>Construcción de un hospital regional</p>		<p>Que las personas reciban atención medica en su misma localidad o municipio</p>
<p>Contar con el paquete básico de medicamentos y vacunas.</p>		<p>Reducir el índice enfermedades crónicas.</p>

3.7.4.4.- ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Concientizar a los productores en la organización y en el apoyo al campo de su municipio</p>	<p>ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE PECUARIOS Y AGRÍCOLAS.</p>	<p>Contar con grupo de organizaciones con figuras jurídicas.                      Más acceso a los apoyos.                      Establecer convenios de compra venta de sus productos.                      Compra en grupo de los insumos agrícolas.</p>
<p>Capacitación en sistema de riego presurizados</p>		<p>Mayor superficie de riego.</p>
<p>Establecer un plan de gestión.</p>		<p>Contar con proyectos detonadores y de alto impacto.</p>
<p>Concertación con dependencias</p>		<p>Establecer convenios de cooperación y de apoyo.</p>
<p>Gestionar el servicio de asesores técnicos.</p>		<p>Elevar la producción.                      El uso de bio-fertilizantes.                      Tecnificar el campo.                      Plantas resistentes a plagas y enfermedades.</p>



3.7.4.5.- CONTAR CON EL REGLAMENTOS INTERNOS.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Elaborar un reglamento de recaudación municipal acertado.	<b>CONTAR CON REGLAMENTO INTERNO</b>	Que el municipio cuenta con reglamento de donde aplique sus leyes
Enfocar a los reglamentos para el cobro de multas y sanciones.		Administración pública centralizada
Aplicación del reglamento		Cada servidor público debe de saber cuáles son sus funciones y en que deben intervenir

3.7.4.6.- INFRAESTRUCTURA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Construcción de nuevas aulas.	<b>ALTOS NIVELES EN EDUCACIÓN</b>	Establecer un programa con los maestros de las escuelas para definir un mecanismo de otorgamiento de becas a alumnos destacados.
Publicar boletines a los padres y maestros para reflexionar sobre la importancia de la educación		Trabajar de manera conjunta padres de familias y maestros en la elaboración de proyectos que generen recursos para la educación en las escuelas.
Construcción de plazas cívicas, canchas y nuevas aulas		Tener profesionistas calificados
Solicitar profesores responsables y con ganas de trabajar.		Mejor cuidado y seguridad de los equipos e instalación de aulas
Fomentar el interés de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y así lograr la alfabetización de los adultos.		Adultos y padres de familia que saben leer y escribir. Padres de familia que apoyan a sus hijos en las labores de la escuela.

3.7.4.7.- VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Termino del proyecto de pavimentado de la carretera Ejutla-San Martin Lachilá	<p>Contar con un mejor camino.</p>	Tener transporte a los municipios vecinos
Conservación y limpieza de los caminos del municipio para evitar la degradación de los mismos.		<p>Contar con obras de conservación con más y mejores caminos.                      Implementar proyectos de conservación de los caminos y acceder con más rapidez a las localidades.                      Abrir nuevos caminos.</p>
Convenio entre comunidades vecinas		Contar con la carreteras pavimentadas
Convenio de recursos		Tener un mejor servicio de transporte en temporadas de lluvia
Gestión de recursos y aplicación de recursos propios para obras de conservación.		Tener mejores vías de comunicación

### 3.7.5.- MATRICES DE SOLUCIONES

3.7.5.1.- DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<b>DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA</b>	Si El fortalecimiento municipal con una reglamentación, todos contarán con agua, habrá menos desabasto. Se contara con una infraestructura de agua potable suficiente en cada uno de las comunidades	Si	Si Comité de agua potable de las localidades, cabecera municipal y el ayuntamiento	3 años	Ninguno	El desabasto de agua potable en la población; principalmente de los servicios de salud y Escuelas, así como brote de enfermedades.	Cabecera municipal y sus localidades con sus barrios.

3.7.5.2.- CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p><b>CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE</b></p>	<p>Si La utilización de aparatos electrodomésticos y electrónicos que haga la vida más digna de las familias, alumnos, escuelas y La cobertura de electrificación al 100% en todo el municipio.</p>	<p>No No</p>	<p>Si Comité de las localidades, cabecera municipal y el Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>	<p>4 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Localidades sin energía eléctrica, migración de la población, inseguridad y alto grado de marginación.</p>	<p>Cabecera municipal, barrios y localidades de todo el municipio</p>

3.7.5.3.- TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS Y CONTAR CON MEDICAMENTO Y REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS Y CONTAR CON MEDICAMENTO Y REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES	Si El cuidado de la salud principalmente en niños, y ancianos. El índice de propagación de enfermedades. Se reduce el índice de mortalidad por enfermedades crónicas y agudas. El desabasto de medicamento. Médicos especialistas y centros de salud con mejores servicios.	Si Si Si No No	Comité de salud de las localidades de y Cabecera municipal.	2 años	Ninguno	Mayor incidencia de enfermedades, propagación de enfermedades, el desabasto de medicamentos, mayor incidencia de mortalidad de enfermedades crónicas o agudas	La población de las localidades y la Cabecera municipal,

3.7.5.4.- ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRÍCOLAS.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRÍCOLAS.	Si Alto productividad, mejoramiento de semillas y control de plaga y enfermedades. La migración de la población por desempleo Más hectáreas de siembra en el campo. Implementación de otros proyectos productivos y económicos.	Si	Si Comité de productores pecuarios y agrícolas	2 años	Ninguno	Bajo producción en el cultivo básico, escasos de empleos, la migración, el campo abandonado, contaminación, el fracaso de los proyectos, no vender a mejor precios, productos de calidad.	Los productores de las localidades de la Cabecera municipal.



3.7.5.5.- CONTAR CON EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y UN BUEN GOBIERNO.

<p>Solución estratégica</p>	<p>¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?</p>	<p>¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?</p>	<p>¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?</p>	<p>¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuánto años?</p>	<p>¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?</p>	<p>¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?</p>	<p>¿Quiénes se van a beneficiar?</p>
<p>CONTAR CON EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y UN BUEN GOBIERNO</p>	<p>Si Mejor servicio en las aplicaciones de sanciones y permisos</p>	<p>Si</p>	<p>Si El CDSM, Sindico municipal, y todo el pueblo</p>	<p>1 año</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Conflictos por no tener reglamento al momento de multas o permisos.</p>	<p>Todo el CDSM, Autoridades auxiliares y sindico municipal</p>

3.7.5.6.- CONTAR CON CENTROS EDUCATIVOS Y QUE LAS INFRAESTRUCTURAS ESTÉN EN BUEN ESTADO.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONTAR CON CENTROS EDUCATIVOS Y QUE LAS INFRAESTRUCTURAS ESTÉN EN BUEN ESTADO	Si Fortalecimiento a la educación. El cuidado de infraestructura, materiales y equipo. Reducir el índice de analfabetismo. Infraestructura educativa adecuada, con material didáctico y equipo necesario, para el desarrollo educativo.	Si  Si  No  No	Si Comités de las instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato Dependencias encargadas.	3 años	Ninguno	Mayor índice de analfabetismo, migración, el desarrollo del municipio, deserción escolar, inseguridad en la población estudiantil.	Los estudiantes y docentes de los centros educativos de las localidades y cabecera municipal

3.7.5.7.- CONTAR CON UN MEJOR CAMINO

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p><b>CONTAR CON UN MEJOR CAMINO</b></p>	<p>Si El rápido y mejor acceso del municipio con sus localidades. Convenio de acuerdos en el mantenimiento de los caminos con sus localidades y con municipios vecinos. Acceso a los servicios.</p>	<p>Si</p>	<p>Si Comité de las localidades que abarca el municipio y localidades vecinas.</p>	<p>5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Caminos más dañados. Marginación del municipio. Caminos inseguros. Se retarda el acceso de comunicación terrestre</p>	<p>Todo el municipio con sus localidades. Municipios vecinos.</p>

### 3.7.6.- IMAGINANDO EL FUTURO

#### 3.7.6.1.- ESCENARIO TENDENCIAL

El escenario tendencial del municipio es que no cuenta con todo los servicios básicos en calidad y en cantidad como la educación salud y en el ámbito de lo municipal en cuanto a las aéreas de servicio se encuentran en mal estado; así como las malas condiciones de la carretera que comunica con las localidades lejanas y la falta de acceso a la tecnología y la información por la inexistencia de la red de energía eléctrica. No se cuenta con avances en el municipio para su desarrollo.

#### 3.7.6.2.- ESCENARIO DESEADO.

La expresión de cómo quieren ver al municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en unos años más adelante es que cuente con un buen acceso de la carretera principal, rehabilitación y pavimentación de las calles de acceso las localidades del municipio y a otras comunidades.

Reforestación de sus áreas boscosas y cuidado de los recursos naturales; contar con servicios de energía eléctrica eficiente, servicio de agua potable, sanitarios conectados al sistema de drenajes, calidad en la educación, centros educativos totalmente equipados.

Implementar proyectos productivos que brinden empleos y generen utilidades, para de esta forma contar con un desarrollo sustentable en el municipio que mejore el nivel de vida de los pobladores y dejar de ser una comunidad con niveles altos de marginación.

## 4.0.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 4.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### EJE AMBIENTAL:

El Municipio de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, necesita reforestar la mayor parte de sus terrenos con el objetivo de evitar la erosión.

Organizarse con sus pobladores para limpiar sus causes de agua ya que es de vital importancia conservarlos.

Se necesita hacer bordos de retención de agua para la recarga de pozos y manantiales.

Se requiere construir un relleno sanitario controlado para el tratamiento de los residuos sólidos (basura).

Es necesaria la protección de la fauna y flora silvestres.

Se precisa implementar nuevas tecnologías alternativas para el ahorro de leña para el fogón.

De seguir la tendencia que hasta ahora se ha manejado, los problemas que se mencionan se agudizaran, conllevando con esto a una erosión severa y perdida del potencial productivo del suelo, escasez, disminución y contaminación del recurso agua, disminución y pérdida de fauna silvestre existente en la región, deforestación y pérdida de la vegetación así como contaminación del aire.

Se pretende aprovechar el suelo para producción de los cultivos y producción pecuaria en un alto potencial de los recursos naturales existentes en el municipio en forma racional, contando con un plan de aprovechamiento que sea en forma sustentable no dañando ni desperdiciando los recursos naturales.

**EJE SOCIAL:**

En el marco de una macro-visión social del municipio, donde la igualdad de género se den las mismas oportunidades no importando el sexo, edad, religión color de piel y capacidades diferentes; donde todos tengamos el derecho a contar con servicios sociales básicos ya que estos constituyen los fundamentos en los que se debe sostener el estado social de derecho en una democracia, y es con políticas públicas como se cumplen estos y de acuerdo a los principios que las rigen, la forma cómo deber ser considerada la vida como valor supremo de la sociedad.

Capacitar a los grupos de trabajo, impulsando y fortaleciendo la organización participativa, generando la unión entre productores, impulsando a la participación en cada rubro que le corresponda de forma equitativa a los sectores económicos – productivos en forma organizada.

**EJE HUMANO:**

Los servicios en salud, educación y vivienda son las prioridades a los que se tiene que poner énfasis en atender, así como el rescate cultural donde participen niños jóvenes y adultos, en costumbres y tradiciones es necesario su rescate y conservación.

Es necesaria la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, impulsar la participación de la juventud en acciones de fortalecimiento cultural.

Que la población femenina cuente con el respeto pleno de sus derechos.

Que el abasto y alimentación sean suficientes para que los niños y jóvenes en edad escolar alcancen un mejor desarrollo.

Dar un mejor nivel de vida y bienestar digno a todos los habitantes del municipio, impulsando a la participación de la sociedad.

Que la población cuente con empleo digno y una economía estable mediante la generación de empleos y proyectos productivos para alcanzar el nivel de vida.

**EJE ECONÓMICO:**

La falta de empleos en los diferentes sectores incluyendo el sector primario donde se supone que se ocupa la mayoría de la población, solamente con la introducción de nuevos paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la emigración.

Elevar la producción en buena calidad, la tecnificación del campo, alcanzando la cadena productiva de los productos que se producen en el municipio, y así generando nuevos empleos y contar con ingresos económicos.

**EJE INSTITUCIONAL:**

La participación y acercamiento de la autoridad municipal y sus gobernados para no propiciar la desconfianza en la administración pública municipal; la falta de puentes de comunicación y dialogo con los diferentes sectores de la población, en la búsqueda de la suma de esfuerzos para cumplir con los objetivos y acciones planteadas.

Realizar evaluaciones de las distintas áreas de la administración municipal para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo y transparencia de los recursos, así como la falta de enlaces intergubernamentales que ayuden a concertar todos los programas tanto de Gobierno Estatal y Federal a los habitantes de nuestro municipio.

La participación de las autoridades auxiliares alcanzando la autonomía y la autosuficiencia del municipio, y contar con reglamentaciones que impulsen la participación ciudadana para el desarrollo.

#### 4.2.- MATRICES DE LINEAS ESTRATEGICAS



4.2.1.- DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
DISPONIBILIDAD Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA.	Contar con una infraestructura adecuada del servicio de agua potable, establecer políticas en el uso racional del agua.	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar el comité de agua potable</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Ampliación, rehabilitación e introducción de la red de agua potable</p> <p><b>CAPACITACION:</b> A los comités y todo la población sobre el uso de agua</p>	<p>Reglamento sobre el uso del agua</p> <p>Programa municipal y de difusión en la concientización de la importancia del agua</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias de salud y de educación en las tareas de sensibilización y concientización de la importancia del agua</p> <p>Programa municipal de educación ambiental del agua</p> <p>Tener el padrón de usuarios actualizado</p> <p>Contar con acta de integración vigente del comité</p> <p>Contar con estatutos de comité</p> <p>Reglamentación del comité de agua potable</p> <p>Rehabilitación de red de agua potable en la cabecera municipal y sus localidades</p> <p>Infraestructura de de agua potable en las localidades y Cabecera Municipal.</p> <p>Capacitación en el uso adecuado y cuidado del agua potable.</p>

4.2.2.- CONTAR CON UNA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONTAR CON UNA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADECUADA Y SUFICIENTE.	Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población.	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso a la gestión de la red eléctrica y su uso racional.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Formar y fortalecer el comité encargado de mantenimiento de la energía eléctrica.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Modernización del sistema y ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p><b>Capacitación:</b> A los comités de obra y H. ayuntamiento para el uso racional</p>	<p>Contar un programa municipal de gestión.</p> <p>Contar con un proyecto de la energía eléctrica.</p> <p>Sensibilización y concientización con los pobladores en el uso racional de la energía eléctrica.</p> <p>Convenio de colaboración con la CFE en la ampliación de la red de energía eléctrica.</p> <p>Acta de integración del comité</p> <p>Estatutos del comité.</p> <p>Reglamento del comité.</p> <p>Modernización de la red de energía eléctrica</p> <p>Ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal y sus localidades.</p> <p>Instalación de red de energía eléctrica en las comunidades que no cuenten con este servicio.</p> <p>Conservación y uso adecuado de red de energía eléctrica</p> <p>Contar con comités bien organizados.</p>

4.2.3.- TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTAR CON MEDICAMENTO SUFICIENTES PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONTAR CON MEDICAMENTO SUFICIENTES PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ENFERMEDADES	Reducir el índice de enfermedades y contar con una buena salud para el desarrollo integral de los habitantes del municipio y con esto elevar la calidad de vida	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso a la cultura y cuidado de la salud</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer, consolidar al comité de salud en el desarrollo de actividades integrales</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Reparación, equipamiento y construcción de los centros de salud y un Hospital Regional</p> <p><b>CAPACITACION:</b> Capacitación al comité encargado de la casa de salud</p>	<p>Acuerdos en el cuidado de la salud</p> <p>Programa de difusión para concientizar en la cultura de salud (Higiene personal, uso de medicamentos recetados, alimentación, etc.)</p> <p>Convenio de colaboración entre instancias de salud y de educación para sensibilizar a la población.</p> <p>Fomento en la cultura de la atención médica</p> <p>Acta de integración de comité</p> <p>Estatutos del comité y su reglamento</p> <p>Contar con un listado de principales enfermedades y necesidades</p> <p>Construcción sala de reuniones en las casas de salud y abastecimiento de medicamentos suficientes</p> <p>Contar con ambulancias equipadas, radio de comunicación, e infraestructura con áreas de especialidades médicas</p> <p>Capacitación y actualización en servicios médicos</p> <p>Capacitación y actualización en el uso de aparatos y equipos médicos.</p> <p>Capacitación a los asistentes rurales</p>

4.2.4.- ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRÍCOLAS.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES PECUARIOS Y AGRÍCOLAS	Aumentar la producción con productos de calidad impulsando la tecnificación del campo	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso al manejo sustentable del suelo</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar al comité de productores, económicas-productivas</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Equipamiento con tecnología de punta y asesoría técnica a los productores económicos-productivos</p> <p><b>CAPACITACION:</b> Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego</p>	<p>Reglamento Municipal en el uso de los recursos naturales</p> <p>Programa de producción orgánica y tecnológica</p> <p>Convenio de colaboración con instancias del campo, asesoría técnica de producción agrícola y pecuario</p> <p>Sensibilización y concientización en lo perjudicial de la rosa, tumba y quema</p> <p>Padrón de instituciones de apoyo</p> <p>Acta de integración de comités</p> <p>Estatutos de comité</p> <p>Reglamento de trabajo del grupo de productores</p> <p>Instalación del sistemas de riego para productores</p> <p>Adquisición de maquinaria para los productores</p> <p>Construcción de invernaderos para productores de tomate e infraestructura de estanques para la producción de peces</p> <p>Asesoría a productores frijol, maíz y ganaderos</p> <p>Capacitación de fertilización</p> <p>Capacitación de nueva tecnología</p>

4.2.5.- CONTAR CON EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y REGLAMENTOS INTERNOS.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONTAR CON EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y REGLAMENTOS INTERNOS.	Aplicación del reglamento interno y del bando de policía y buen gobierno	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso de la aplicación en su momento adecuado.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Constituir y fortalecer los comités, sindico municipal, consejo y autoridades agrarias.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p>	<p>Sensibilidad y concientización a los habitantes que importante es tener un bando de policía y buen gobierno.</p> <p>Definir la correcta aplicación de reglamento</p> <p>Creación de una dirección de recaudación municipal.</p> <p>Programar cada uno de los temas de la elaboración del reglamento</p> <p>Capacitar a las autoridades</p> <p>Capacitar a las personas sobre el reglamento</p> <p>Reglamento de recaudación municipal.</p> <p>Tener un mejor servicio en el municipio</p> <p>Tener un padrón de usuarios de autoridades</p> <p>Formar una comisión para la aplicación del reglamento.</p> <p>Capacitación a los usuarios</p> <p>Capacitación en el manejo y aplicación de sanciones del reglamento</p>
		<p><b>CAPACITACION:</b> al H. Ayuntamiento y síndico municipal.</p>	

4.2.6.- POSEER UN ALTO NIVEL EDUCATIVO.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
POSEER UN ALTO NIVEL EDUCATIVO	Construcción, rehabilitación de infraestructura e instalación de equipos con tecnología de punta.	<p><b>FOMENTO:</b> Mayor Impulsor a la a la educación.</p>	<p>Convenio de colaboración entre las instituciones educativas, comités de educación y autoridades municipales</p> <p>Programa de trabajo</p>
			Sensibilidad y concientización de los padres de familia en la importancia de la educación
			Contar con un comité fortalecido
			Acta de integración
		<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Constituir y fortalecer los comités de padres de familia y alumnos</p>	Estatutos y reglamento del comité
		<p><b>INFRESTRUCTURA:</b> Nuevas aulas y equipamiento en las escuelas</p>	Padrón de las necesidades de las escuelas
			Construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas en las escuelas de todos los niveles educativos; así como la construcción aulas de medios, laboratorios, direcciones, sanitarios, plazas cívicas, andadores, bardeados perimetrales y canchas de usos múltiples.
		<p><b>CAPACITACION:</b> A padres de familia y alumnos</p>	Capacitación a alumnos que abandonan la escuela
			Capacitación a los alumnos en asignaturas aplicadas a la región.

4.2.7.- CONTAR CON UN MEJOR CAMINO.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONTAR CON UN MEJOR CAMINO	Contar con mejores caminos para rápido acceso al municipio y sus localidades.	<p><b>FOMENTO:</b> Impulso a los programas de servicio y rehabilitación de las carreteras</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Formar y fomentar los comités de obras en las aperturas de caminos.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Pavimentación de la carretera Ejutla-San Martín Lachilá y apertura de caminos</p> <p><b>CAPACITACION:</b> A los comités de obras en acciones de mantenimiento y conservación de la carretera</p>	<p>Programa de acción para la conservación de las carreteras y caminos en el municipio</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias respectivas</p> <p>Convenio de colaboración en mantenimiento de la carretera</p> <p>Sensibilización a los usuarios</p> <p>Contar con comité bien organizado</p> <p>Acta de integración del comité</p> <p>Pavimentación de la carretera Ejutla – San Martín Lachilá.</p> <p>Revestimiento de los caminos a las localidades del municipio</p> <p>Capacitación en bacheo de zanjas y desazolve de alcantarillas</p>

### **4.3.- VISION**

Ser un municipio caracterizado como un lugar exitoso y digno para vivir con seguridad y paz social, en donde todos y todas puedan desarrollarse con oportunidades y atención en la esfera de su competencia y en base al planteamiento de proyectos estratégicos mejorando de esta manera la calidad de vida de la ciudadanía.



#### **4.4.- MISION**

Fomentar el respeto institucional a través de la toma de decisiones que definan el rumbo y desarrollo del municipio, priorizando mediante la participación ciudadana las alternativas de solución a los principales problemas, respetando y promoviendo la dignidad humana, trabajando día a día por la consecución del bien común que mejore la calidad de vida de la población, que haga de Ejutla de Crespo un municipio del cual todos nos sintamos orgullosos

#### 4.5.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN

4.5.1.- INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable	Comité de agua potable de las localidades y cabecera municipal	Presidente municipal, Regidor de agua potable, Regidor de salud y Agentes.	CEA, ICAPET, IEE, MDS	CONAGUA, SEMARNAT, INE	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación, rehabilitación de la red de agua potable	Comité de agua potable de las localidades y cabecera municipal	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de agua potable, Regidor de salud y Agentes.	SEFIN, CEA, SSA	CDI, CONAGUA, SEDESOL	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación al comité en el mantenimiento de la infraestructura y servicios del agua potable	Comité de agua potable de las localidades y cabecera municipal	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidor de agua potable, Regidor de salud y Agentes.	ICAPET, IEE, MDS	SEDESOL, SEMARNAT, CONAGUA	

4.5.2.- INTRODUCCION Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELÉCTRICA

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso a la gestión de la red de energía eléctrica y su uso racional.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, sindico, regidor de obras y de ecología	ICAPET, MDS	CDI, SEDESOL, CFE,	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Introducción y la ampliación de la red de energía eléctrica.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, sindico, regidor de obras y de ecología	SEFIN, SINFRA	CDI, SEDESOL, CFE,	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación al comité en acciones de mantenimiento y conservación.	Comités de obra, representantes agrarios, grupo de productores	Presidente municipal, sindico, regidor de obras y de ecología	ICAPET, MDS	CDI, SEDESOL, CFE,	

4.5.3.- INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ABASTO DE MEDICAMENTO

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso a la cultura del cuidado de la salud	Comité de salud y encargados de la casa de salud y encargados de los centros de salud	Presidente municipal, regidor de salud, educación y de ecología	DIF, SSO, ICAPET, IMO, MDS	IMSS, CDI	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Reparación y equipamiento de los centros de salud y construcción de un hospital regional.	Comité de salud y encargados de la casa de salud y encargados de los centros de salud	Presidente municipal, regidor de obras, salud y de ecología	SSO, SEFIN, SINRA	IMSS, SEDESOL, CDI,	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación al comité encargado de las casas de salud	Comité de salud y encargados de la casa de salud y encargados de los centros de salud	Presidente municipal, regidor de salud, educación y de ecología	ICAPET, DIF, SSA, MDS	IMSS, CDI	

4.5.4.- ALTOS NIVELES DE RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS BÁSICOS

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso al manejo sustentable del suelo en su producción agrícola	Comité de pequeños grupos productores económicos – productivos.	Presidente Municipal, regidor agropecuario	ICAPET, SEE, SEDAFPA, MDS	CDI, SEDESOL, SAGARPA	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Equipamiento de tecnología y asesoría técnica a los productores económicos-productivos	Comité de grupos de productores económicos – productivos, representantes agrarios	Presidente Municipal, regidor agropecuario	SEDAF, SEFIN, SE	CDI, SEDESOL, SAGARPA, SE, SRA,	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos en ciclos de primavera verano y otoño invierno	Comité de grupos de productores económicos – productivos, representantes agrarios	Presidente Municipal, regidor agropecuario.	SEDAFPA, ICAPET, SEE, IMO, MDS	CDI, SEDESOL, SAGARPA, SE, SRA, INIFAP	

4.5.5.- REGLAMENTOS Y BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
FOMENTO: Impulso al uso del reglamento	CDSM, sindico municipal y autoridades auxiliares	Sindico municipal, CDSM	SEGO, ICAPET, MDS, ASE	SEGOB, ASF, SFP	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b>		Presidente Municipal, CDSM			
CAPACITACION: H. ayuntamiento sindico municipal, autoridades agrarias	Autoridades agrarias, CDSM y síndico municipal.	Autoridades agrarias, CDSM y Síndico municipal.	SEGO, ICAPET, MDS, ASE	SEGOB, ASF, SFP	

4.5.6.- INFRAESTRUCTURA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso al apoyo de la educación.	Comités de padres de Familia, Padres de Familia, personal docente y administrativo	Presidente Municipal, agentes regidor educación	IEEPO, IEEA, MDS	SEP, CONAFE	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, reparación y equipamiento de la infraestructura educativa	Comités de padres de Familia, Padres de Familia	Presidente Municipal, agentes regidor educación	IEEPO, SEFIN, SINFRA, IOCIFED	SEP, CONAFE, CDI, SEDESOL	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación al personal docente y al comité en los programas educativos	Comités de padres de Familia, Padres de Familia, personal docente y administrativo	Presidente Municipal, agentes regidor educación	IEEPO, IEEA, MDS	SEP, CONAFE	



4.5.7.- VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO

PROYECTO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Impulso a los programas de conservación de los caminos y carreteras.	Comité de obras de las localidades y la cabecera municipal, Autoridades agrarias	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidores de ecología, de obras y Autoridades agrarias	CAO, MDS	CDI, SEDESOL, SCT,	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de caminos y carreteras	Comité de obras de las localidades y la cabecera municipal, Autoridades agrarias	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidores de ecología, de obras y Autoridades agrarias	CAO, SINIFRA, SEFIN	CDI, SEDESOL, SCT,	
<b>CAPACITACION:</b> Capacitación a los comités de obras en acciones de mantenimiento y conservación de los caminos y carreteras.	Comité de obras de las localidades y la cabecera municipal, Autoridades agrarias	Presidente municipal, Sindico municipal, Regidores de ecología, de obras y Autoridades agrarias	CAO, MDS	SCT	

#### 4.6.- MATRICES DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

4.6.1.1- LINEA ESTRATEGICA: Abasto suficiente de agua potable

PROYECTO NO. 1: Impulso en el uso adecuado y sustentable del agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Contar con la infraestructura en las localidades que no tienen servicio de agua potable, contar con una política en el uso racional del agua.	Establecer las bases en el reglamento actualizado para el uso racional del agua	Dotar al 32.73% de viviendas que no cuentan con agua potable, Reglamento municipal del uso sustentable del agua	Elaboración del reglamento	Regidores, sindico municipal, presidente municipal, representantes agrarios	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo y convenio de recursos.	Marzo
	Establecer acuerdos y esquemas de coordinación institucional para sensibilizar y concientizar en el uso adecuado del agua	Programa municipal de difusión en la concientización de la importancia del agua	Elaboración de propaganda (Tripticos, volantes, calendarios)	Regidor de agua potable, de salud, directores de instituciones educativas.	Mantas, Tripticos, material visual	Marzo
		Convenio de colaboración con las instancias de salud y de educación en las tareas del cuidado del agua.	Contactar y acordar reuniones con las instituciones correspondientes	Regidor de salud y agua potable.	Convenio de colaboración	Enero
		Programa municipal de educación ambiental del agua	Reunión con directivas de comités de escuelas y de salud	Regidores de educación, de salud y agua potable.	Instancias educativas, comités de padres de familia, de salud, regidores	Marzo

4.6.1.2.- LINEA ESTRATEGICA: Abasto suficiente de agua potable  
 PROYECTO NO. 2: Fortalecer y consolidar el comité de agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS	¿Cuándo lo vamos hacer?
Contar con una infraestructura adecuada y suficiente agua potable, contar cultura en el uso racional del agua	Tener la base de cuantos se van a beneficiarios en el servicio de agua potable Establecer comités organizados y capacitados para implementar acciones para el desarrollo	Contar con lista de beneficiarios	Elaborar un padrón	Comités, regidores de obra, agua potable y de salud	Listado del padrón de beneficiarios	Abril
		Contar con acta de integración vigente del comité	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de salud, agua potable, presidente sindico, presidente municipal, comités	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo	Abril
	Contar con reglamento para su uso adecuado de agua.	Contar con reglamento para su uso adecuado de agua.	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de salud, agua potable, presidente sindico, presidente municipal, comités,	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo	Abril
	Convenio de colaboración	Realizar reunión y acta de integración de comité de agua potable	Regidor de salud, agua potable, presidente sindico, presidente municipal, comités,	Reglamento tipo, INAFED, bases para elaborarlo		Abril

**4.6.1.3.- LINEA ESTRATEGICA:** Abasto suficiente de agua potable  
**PROYECTO NO. 3** Capacitación al comité en el mantenimiento de la infraestructura y servicios del agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con infraestructura adecuada y suficiente agua potable, establecer una política en el uso racional del agua	Que se cuente con el conocimiento en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura Menos desperdicio del agua	Capacitación en el mantenimiento y cuidado de la infraestructura Capacitación en el uso adecuado y cuidado del agua potable	Capacitar a los comités de agua potable y usuarios Capacitación y acuerdos en el uso racional del agua	Las dependencias involucradas, comités, regidor de obras y de agua potable Las dependencias involucradas, comités, regidor de obras y de agua potable	Programa de capacitación, material visual Programa de capacitación, material visual	Marzo Marzo

**4.6.2.1- LINEA ESTRATEGICA:** Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente  
**PROYECTO NO. 1:** Impulso a la gestión de la red eléctrica y su uso racional.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Establecer acuerdos para impulso de apoyos a la mejora de la red energía eléctrica Establecer esquemas de coordinación y colaboración institucional para la gestión	Contar con comité de gestión. Contar con un proyecto de la energía eléctrica.	Elaborar programa de gestión de energía eléctrica	Regidor de obras, Presidente Municipal, comité, Representantes agrarios Regidor de obras, comité, centro de especialistas	Programa de gestión Proyecto base	Abril Abril
		Sensibilización y concientización con los pobladores en el uso racional de la energía eléctrica. Convenio de trabajo con la CFE, en la introducción de la red de energía eléctrica	Reuniones con comités, usuarios	Regidor de obras, comités	Proyección visual de la energía eléctrica	Abril
			Contar y acordar reuniones con instancias competentes	Regidor de obras, comités	Elaboración de convenio	Abril

**4.6.2.2.- LINEA ESTRATEGICA:** Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente  
**PROYECTO NO. 2:** Formar y fortalecer el comité encargado de mantenimiento de la energía eléctrica.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Tener un organismo de gestión en red de la energía eléctrica	Tener un comité organizado y fortalecido.	Convocar reuniones y formar comité de obras. Gestión de convenio de recurso	Regidor de obras, Presidente Municipal.	Acta de acuerdos, de trabajo.	Marzo
	Establecer la representación conforme a los reglamentos.	Acta de integración del comité	Concertar reuniones de trabajo, elaborar acta de trabajo.	Regidor de obras, comité, presidente municipal	Minutas de trabajo, de acuerdos,	Marzo
		Estatutos del comité.	Convocar y concertar reuniones, elaborar, los estatutos	Regidor de obras, comité, presidente municipal, sindico municipal	Acta de acuerdos, de trabajo. Minutas de trabajo, de acuerdos,	Marzo
	Reglamento del comité.		Establecer acuerdos de trabajo, y de organización.	Regidor de obras, comité, presidente municipal, sindico municipal	Reglamentaciones y estatutos de trabajo.	Marzo
	Modernización de la red eléctrica		Convocar a reuniones con las instancias competentes.	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo
	Instalación de red eléctrica en las comunidades que no tienen este servicio		Convocar a reuniones con las instancias competentes.	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo

4.6.2.3.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente  
 PROYECTO NO. 3: Modernización y ampliación de la red de energía eléctrica.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con una red de energía eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Establecer convenios de colaboración institucional de trabajo.	Modernización de la red de energía eléctrica en las localidades que no cuentan con este servicio	Convocar a reuniones con las instancias competentes CFE, centros de asesoría de estudios especializados	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo
	Establecer convenios de colaboración institucional de trabajo.	Introducción de la red de energía eléctrica en las localidades que no cuentan con este servicio	Convocar a reuniones con las instancias competentes CFE, centros de asesoría de estudios especializados	Regidor de obras, comité de obras, presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Marzo



4.6.2.4.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente  
 PROYECTO NO. 4: Capacitación al comité en acciones de mantenimiento y conservación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con una línea eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población	Tener bases sociales para uso adecuado de la energía eléctrica	Acuerdo con la ciudadanía	Establecer acuerdo de cooperación y servicio	Regidor de obra, Comité de gestión	Convenio de recursos	Marzo
	Establecer mecanismos de colaboración y fortalecimiento	Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica	Taller de trabajo de capacitaciones, fomento al uso de adecuado de la infraestructura y del servicio.	Regidor de obras, comité, centros especialistas.	Convenios de trabajo, programa de trabajo	Marzo
		Establecer convenios de trabajo	Reuniones de integración con los grupos de trabajo	Regidor de obra, comité de gestión Y presidente municipal	Con mezcla de recursos	Marzo

4.6.3.1.- LINEA ESTRATEGICA: Reducir el índice de enfermedades  
 PROYECTO NO. 1: Impulso a la cultura del cuidado de la salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con el paquete básico de medicinas para la unidad médica y casas de salud para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Bases sociales sobre la cultura del cuidado de la salud	Contar con servicio todo los días de la semana	Establecer acuerdos de cooperación y de servicio	Regidor de salud, comité, encargados de los centros de salud, usuarios	Reglamento tipo, acuerdos de cooperación	Abril
	Establecer esquemas de cooperación y coordinación en el cuidado de la salud familiar	Programa de difusión para concientizar en la cultura de salud (Higiene personal, uso de medicamentos recetados, alimentación, etc.)	Elaborar trípticos, folletos sobre la importancia de la higiene y la alimentación	Regidor de salud, comité, encargados de los centros de salud, usuarios, instituciones educativas	Material impreso, programas visuales, experiencias vivenciales	Abril
	Convenio de colaboración entre instancias de salud y educación para sensibilizar a la población en el cuidado de la salud		Contactar y acordar reuniones con las instancias de salud y educación	Regidor de salud y comité	Elaboración de convenio	Abril
	Fomento en la cultura de la atención médica especializada		Establecer acuerdos de cooperación y de servicio	Regidor de salud, comité, encargados de los centros de salud, usuarios	Reglamento, acuerdos de cooperación	Abril

4.6.3.2.- LINEA ESTRATEGICA: Reducir el índice de enfermedades  
 PROYECTO NO. 2: Reparación, equipamiento y construcción de centros de salud y un hospital regional

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con buen estado de salud para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Tener infraestructura adecuada que satisfaga necesidades de salud de los habitantes del municipio	Construcción de un hospital regional y unidades médicas en las localidades y abastecimiento de medicamentos para las casas de salud	Acordar con las instancias correspondientes, para construcción de las obras necesarias y gestión	Comité de salud, Regidor de salud y de obras. Instancias correspondientes y Presidente Municipal	Acta de convenio, proyecto, materiales de construcción	Abril
		Rehabilitación, equipamiento necesario en la clínica y casas de salud, ambulancias equipadas y personal para atender los fines de semana	Acordar con las instancias correspondientes, para el equipamiento para los centros de salud y la gestión	Comité de salud, Regidor de salud y de obras. Instancias correspondientes	Acta de convenio, proyecto, materiales de construcción	Abril

**4.6.3.3.- LINEA ESTRATEGICA:** Reducir el índice de enfermedades  
**PROYECTO NO. 3:** Capacitación al comité encargado de la casa de salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Reducir el índice de enfermedades y contar con buen estado de salud para el desarrollo integral del municipio y con esto elevar la calidad de vida	Contar con personal capacitado	Mejor servicio y dar seguimiento a los habitantes que padezcan enfermedades crónicas	Que cada persona cumpla con sus citas médicas para revisiones.	Todos los habitantes	Programa de capacitación	Enero
	Establecer esquemas de capacitación con las instancias correspondientes.	Capacitación y actualización en servicios médicos	Capacitar a los encargados de los centros de salud	Regidor de salud, comité de salud, encargados de los centros de salud, instancias necesarias	Programa de capacitación	Enero
		Capacitación y actualización en el uso de aparatos y equipo medico	Capacitar a los encargados de los centros de salud	Regidor de salud, comité de salud, encargados de los centros de salud, instancias necesarias	Programa de capacitación	Enero

4.6.4.1.- LINEA ESTRATEGICA: Altos niveles de rendimientos en la producción  
 PROYECTO NO. 1: Impulso al manejo sustentable del suelo

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción en cadenas productivas para el comercio de productos de calidad.	Establecer las bases de acuerdos de colaboración productiva en el uso sustentable del suelo con los productores.	Reglamento Municipal en el uso de los recursos naturales	Elaboración de convenios de trabajo y organización y constituir grupo de trabajos	Regidor agropecuario, representante agrarios, síndico municipal	Reglamento de colaboración de trabajo	Abril
	Establecer esquemas de coordinación institucional en el uso adecuado del suelo.	Convenio de colaboración con las instancias del campo, de investigación para asesoría técnica de producción	Establecer apoyos con las instancias en cargadas del campo.	Regidor agropecuario, representantes agrarios, síndico municipal	Casos exitosos de producciones económico-productivas, convenio de colaboración.	Abril
	Sensibilización y concientización en lo perjudicial que resulta la costumbre de la rosa, tumba y quema	Reunión con grupos productores y personal de instituciones competentes.		Regidor agropecuario, representantes agrarios, síndico municipal	Casos exitosos de producciones económico-productivas, convenio de colaboración.	Abril

**4.6.4.2.- LINEA ESTRATEGICA:** Altos niveles de rendimientos en la producción  
**PROYECTO NO. 2:** Fortalecer y consolidar al comité de productores, económicas-productivas

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción en cadenas productivas para el comercio con productos de calidad.	Base de datos de los diferentes apoyos económicos y productivos  Con grupos de productores	Padrón de instituciones de apoyo  Acta de integración del grupo  Estatutos de comité  Reglamento de trabajo del grupo de productores	Investigación de instituciones y de programa de apoyo, convenio de colaboración.  Convocar a reuniones de integración, grupo de productores  Convocar a reuniones de integración, grupo de productores  Convocar a reuniones de integración, grupo de productores	Regidor agropecuario, y los comités  Regidor agropecuario, y los comités  Regidor agropecuario, asesores jurídicos  Regidor agropecuario, y los comités de los grupos	Listado de instituciones y dependencia, programa de trabajo con apoyo de proyectos productivos  Listado de grupo de trabajo  Listado de grupo de trabajo.  Listado de grupo de trabajo.	Abril  Abril  Abril  Abril

**4.6.4.3.- LINEA ESTRATEGICA:** Altos niveles de rendimientos en la producción  
**PROYECTO NO. 3:** Equipamiento de tecnología y asesoría técnica a los productores económicos-productivos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción con productos de calidad.	Producción agrícola en todo el año los dos ciclos de cultivo de maíz y una producción de leche	Instalación del sistema de riego; productores de maíz, frijol, y alfalfa ganaderos	Programa de gestión, elaboración proyectos instalación sistemas de riego.	Regidor agropecuario, centros especialistas de proyectos, instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
	Elevar la producción de los cultivos	Adquisición de maquinaria para productores de maíz y frijol	Programa de gestión, elaboración proyectos	Regidor agropecuario, centros especialistas de instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
		Construcción de invernaderos para productores de tomate y hortalizas	Programa de gestión, elaboración proyectos	Regidor agropecuario, centros especialistas de instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero

**4.6.4.4.- LINEA ESTRATEGICA:** Altos niveles de rendimientos en la producción  
**PROYECTO NO. 4:** Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Aumentar la producción con productos de calidad impulsando la tecnificación del campo	Incremento de la producción de leche y la elaboración de queso en productos de calidad	Asesoría a productores del tomate, frijol, ganaderos.	Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración de proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas de instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
	Incremento de la producción, productos de calidad, recursos económicos óptimos.	Capacitación en aplicación agroquímicos	Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración de proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas de instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero
	Capacitación en producción maíz y frijol		Programa de gestión de capacitación, asistencia técnica elaboración de proyectos,	Regidor agropecuario, centros especialistas de instituciones SEDAFPA, SAGARPA	Programa de gestión, proyecto, plan municipal	Enero



4.6.5.1.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con reglamentos y el Bando de Policía y Buen Gobierno  
 PROYECTO NO. 1: impulso al uso del reglamento

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Impulso al uso del reglamento de Bando de Policía y Buen gobierno	Establecer bases con el CDSM para la elaboración del reglamento	Reglamento municipal en el control del servicio en la administración Municipal	Convocar a reunión de trabajo con las autoridades, elaboración de reglamento municipal	Regidor de obras, presidente municipal, síndico municipal y autoridades auxiliares y el CDSM.	Reglamento tipo, INAFED, MDS	Febrero
	Establecer esquemas de coordinación institucional en apoyo a la elaboración del reglamento	Programa Municipal de concientización en el tratamiento de aguas residuales	Elaboración de trípticos, calendario, folletos de promoción, toma de acuerdos de trabajo	Regidor de obras, presidente municipal, síndico municipal	Materiales de difusión, material visual.	Febrero
	Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilizar en el tratamiento de aguas residuales	Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilizar en el tratamiento de aguas residuales	Contactar y acordar reuniones con la instancias de salud y educativas	Regidor de obras, presidente municipal, síndico municipal	Convenio de colaboración	Febrero

4.6.5.2.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con reglamentos y el Bando de Policía y Buen Gobierno

PROYECTO NO. 2: Constituir y fortalecer el CDSM

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Impulso al uso del reglamento de Bando de Policía y Buen gobierno	Establecer grupos de trabajo en la elaboración del reglamento	Tener un comité organizado y fortalecido	Convocar a las reuniones para la elaboración del reglamento	Presidente Municipal, sindico municipal, y autoridades auxiliares	Diagnostico municipal y la participación de CDSM y autoridades auxiliares	Febrero
	Contar con acta de integración vigente del comité	Contar con acta de integración vigente del comité	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	PRODI, MDS	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero
	Contar con el reglamento del comité municipal de drenaje	Contar con el reglamento del comité municipal de drenaje	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	PRODI, MDS, CDSM	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero
	Contar con estatutos del comité	Contar con estatutos del comité	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	CDSM y autoridades auxiliares	Convenio de colaboración de trabajo.	Febrero

4.6.5.3.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con reglamentos y el Bando de Policía y Buen Gobierno  
 PROYECTO NO. 3: capacitación en la elaboración del reglamento

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Otorgar capacitación en la elaboración y el uso del reglamento de bando de policía y buen gobierno	Otorgar capacitación para que obtengan los conocimientos necesarios de lo que representa el reglamento de Bando de policía y buen gobierno	Capacitación los CDSM, sindico municipal y autoridades auxiliares Establecer programa de trabajo para su elaboración	Capacitación talleres para su elaboración	CDSM y autoridades auxiliares, PRODI, MDS CDSM y autoridades auxiliares PRODI, MDS	programa capacitación programa capacitación	Marzo Marzo

4.6.6.1.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con centros educativos y que las infraestructuras estén en buen estado  
 PROYECTO NO. 1: impulso al apoyo a la educación.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Fortalecer la educación, y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, impulsando el desarrollo del municipio	Establecer esquemas de trabajo de colaboración institucionales	Sensibilización y concientización a los padres de familia en la importancia de la educación	Reunión de trabajo con comités, elaboración de trípticos, volantes, folletos	Regidor de educación, comité de educación, personal de las instituciones educativas.	Trípticos, material visual, folletos, acuerdos de colaboración.	Febrero
		Convenio de colaboración entre instituciones educativas, comité y autoridades municipales	Contactar y acordar reuniones con las instancias educativas	Regidor de educación.	Convenio de colaboración de trabajo	Febrero
		Establecer Programa de trabajo y capacitación que alumnos no abandonen la escuela	Reunión con las directivas de comités de padres de familia representantes de las instituciones educativas y alumnos.	Regidor de educación	Todas las instituciones educativas, comités de padres de familia, programas de trabajo actas de acuerdo.	Febrero

4.6.6.2.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con centros educativos y que las infraestructuras estén en buen estado  
 PROYECTO NO. 2: Fortalecer y consolidar el comité de educación

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Organismos de trabajo y de gestión con la toma de decisiones congruentes	Contar con un comité fortalecido en la educación de sus hijos	Concertar reuniones de trabajo, con comités padres de familia, direcciones de las instituciones educativas y alumnos.	Regidor de educación. Comité de padres de familia	Acta de trabajo de integración de comité, reglamentos.	Febrero
	Establecer convenios de trabajo y esquemas de coordinación institucional	Acta de integración	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	Regidor de educación, comités de educación.	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero
		Estatutos y reglamento del comité y padrón de necesidades de las escuelas	Reunión de integración y de trabajo con los comités, elaboración de actas	Regidor de educación, comités de educación.	Actas de acuerdos programas de trabajo,	Febrero

4.6.6.3.- LINEA ESTRATEGICA: Contar con centros educativos y que las infraestructuras estén en buen estado  
 PROYECTO NO. : 3: Construcción, reparación y equipamiento de infraestructura educativa

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer la educación y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Centros educativos en buenas condiciones y con equipamiento necesario.	Construcción, rehabilitación y equipamiento de las instituciones educativas de los niveles de primaria, telesecundaria, bachillerato.	Reunión de trabajo, elaboración de proyectos de estudios.	Regidor de educación, comités, presidente municipal, centros especializados en elaboración de proyectos	Diagnostico de las necesidades de las instituciones, programa de trabajo, de acción. y la gestión de recursos IEPP0, SEDESOL Y SEFIN.	Febrero
	Centros de enseñanza de computación que satisfagan las necesidades de los estudiantes.	Construcción infraestructuras educativas necesarias para el desarrollo de la educación.	Reunión de trabajo, elaboración de proyectos de estudios.	Regidor de educación, comités, presidente municipal, centros especializados de elaboración de proyectos	Diagnostico de las necesidades de las instituciones, y de las localidades, programa de trabajo, de acción.	Febrero

**4.6.6.4.- LINEA ESTRATEGICA:** Contar con centros educativos y que las infraestructuras estén en buen estado  
**PROYECTO NO. 4:** Capacitación al personal docente y al comité en los programas educativos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Fortalecer la educación y contar con infraestructura y equipamiento adecuado, generando estudiantes con conocimientos integrales	Capacitación en computación y de la importación que tiene la educación  Personal capacitado de acuerdo a las exigencias educativas, el apoyo a la educación.	Reducir el índice de analfabetos  Capacitación y actualización del personal docente	Mejorar el servicio de la educación  Concertación de trabajo y de convenio con las instituciones educativas, comités de cursos de especialización y capacitación actualizada.	Profesores, padres de familia y alumnos  Regidor de educación, directivos de las instituciones educativas.	Con equipo necesario y el interés de cada uno de los alumnos  Programa d estudios, diagnósticos de necesidades de capacitación, convenios y toma de acuerdos.	Febrero  Febrero
	Capacitación al comité y padres de familia en el apoyo a sus hijos	Capacitación al comité y padres de familia en el apoyo a sus hijos	Concertación de trabajo y de convenio con las instituciones educativas, comités de cursos de especialización y capacitación actualizada.	Regidor de educación, directivos de las instituciones educativas.	Convenio de acuerdos de trabajo	Febrero

4.6.7.1.- LINEA ESTRATEGICA: Que las carreteras que comunican al municipio y sus localidades se encuentren en buen estado  
 PROYECTO NO. 1: impulso a los programas de conservación de las carreteras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo vamos hacer? TIEMPO
Contar con amplias carreteras que faciliten la rápida comunicación al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y mantenimiento.	Tener vías de acceso adecuados para las comunidades y municipios vecinos	Programas y acciones de conservación de caminos. Convenio de recursos	Elaborar el programa de conservación Gestión de recursos	Comité de obras, regidor de obras, de ecología, presidente municipal,	Programa tipo, CAO, SCT, CDI, un proyecto tipo para su elaboración	Marzo
	Establecer acuerdos de conservación y buen uso de los caminos y las carreteras	Convenio de colaboración con las instancias de vías de comunicación para la capacitación en acciones de conservación.	Contactar y acordar reuniones con las instancias de caminos	Regidor de obras	Convenios, actas,	Marzo
	Convenio de colaboración de mantenimiento de carreteras con las localidades	Convenio de colaboración con las instancias de caminos	Contactar y acordar reuniones con las instancias de caminos	Regidor de obras	Convenios, actas,	Marzo
	Sensibilización a los usuarios de las carreteras en el mantenimiento	Reunión con comités, directivas	Reunión con comités, directivas	Regidor de obra, asesor municipal	Casos exitosos, material visual	Marzo



**4.6.7.2.- LINEA ESTRATEGICA:** Que las carreteras que comunican al municipio y sus localidades se encuentren en buen estado  
**PROYECTO NO. 2:** Formar organizaciones de un comité de obras de conservación de las carreteras

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo vamos hacer?
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>	<b>TIEMPO</b>
Contar con carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento	Tener un organismo de acciones de seguimiento fortalecido Establecer esquemas de coordinación y de operación del comité para la gestión	Contar con comité de caminos organizado y fortalecido Acta de integración del comité de caminos. Estatutos del comité	Formar un comité de caminos para la conservación y mantenimiento Elaborar el acta Elaborar el acta	Regidor de obra, Sindico municipal, Presidente municipal Regidor de obra, Sindico municipal, Presidente municipal Regidor de obra, Sindico municipal, Presidente municipal	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo Marzo Marzo
		Reglamento del comité	Formar un comité de caminos para la conservación y mantenimiento	Regidor de obra, Sindico municipal, Presidente municipal	Reglamento tipo, INAFED, MDS, bases para elaborarlo	Marzo

4.6.7.3.- LINEA ESTRATEGICA: Que las carreteras que comunican al municipio y sus localidades se encuentren en buen estado  
 PROYECTO NO. 3: Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de carreteras

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Contar con carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento.	Que la vía de acceso a las comunidades estén pavimentadas, infraestructura de puentes vehiculares en los ríos del municipio	Pavimentación de la carretera Ejutla-San Martín Lachilá, ampliación del acceso principal y construcción de puentes vehiculares	Modernización y ampliación de caminos y carreteras (pavimentación)	Comité de obras, dependencias e instituciones competentes	Proyecto de pavimentación elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada	Marzo
	Conservación de los caminos existentes, que comunica a las localidades, mayor comunicación terrestre	Revestimiento de las carreteras	Mantenimiento a los caminos, obras de revestimiento y conservación	Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes	Proyecto de revestimiento elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada	Marzo
		Apertura de caminos cosecheros	Abrir nuevos caminos	Comité de obras, regidor de obras, dependencias e instituciones competentes	Proyecto de apertura elaborado, material para pavimentación, asesoría especializada	Marzo

**4.6.7.4.- LINEA ESTRATEGICA:** Que las carreteras que comunican al municipio y sus localidades se encuentren en buen estado  
**PROYECTO NO. 4:** Capacitación a los comités de obrasen acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y mantenimiento.	Tener los medios necesarios para la conservación de caminos Recurso económico	Capacitación en bacheos, zanjas, alcantarillas	Capacitación en obras de conservación Gestión de recurso	Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo
	Tener los medios necesarios para la conservación de caminos	Capacitación en obras de muros de contención	Capacitación en obras de conservación	Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo
	Capacitación en la realización de programas de conservación de carreteras.	Capacitación en obras de conservación	Capacitación en obras de conservación	Comité de obras, regidor de obras, usuarios dependencias e instituciones competentes	Programa de conservación elaborado	Marzo

## 5.0 BIBLIOGRAFIA.

- CONABIO, 1998. La Diversidad Biológica de México: Estudio de país. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- FAO, 1999. Base Referencial Mundial del Recurso Suelo 1998. Report 84. Roma, Italia
- INEGI, 2007. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Edafológica, Escala 1:250,000, Serie II. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Aguascalientes, Ags., México.
- INEGI, 2004. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta Fisiográfica, Escala 1:1000,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. Aguascalientes, Ags., México.
- Mittermeier, R., C. Goettsch Mittermeier y P. Robles Gil, 1998 Megadiversidad: los países biológicamente más ricos del mundo. Cemex, México.
- INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda Instituto Nacional Estadístico y Geográfico, 2010

